

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**PARQUE RECREATIVO,
AGUA BLANCA, JUTIAPA.**

PROYECTO PRESENTADO A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA POR:

EDGAR ESTUARDO JAVIER DOMÍNGUEZ

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE:
ARQUITECTO

EN EL GRADO DE:
LICENCIADO

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2009.



MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

VOCAL

Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

VOCAL II

Arq. Efraín de Jesús Amaya Cervantes

VOCAL III

Arq. Carlos Enrique Martini Herrera

VOCAL IV

Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada

VOCAL V

Secretaría Liliam Rosana Santizo Alvarado

SECRETARIO

Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

SECRETARIO

Arq. Alejandro Muñoz Calderón

ASESOR

Msc. Arq. Jorge Roberto López Medina

CONSULTORES

Arq. Carlos Alberto Mazariegos Reyna

Arq. Edwin René Santizo Miranda



ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por darme la vida y poner en mi camino a personas con buenos deseos, motivados por vivir en un mundo mejor.

A MIS PADRES:

Cesar Javier y Rosa María Domínguez. Por ser guía de mi vida, por tanto amor, comprensión, cariño y esfuerzo en todo momento. Que Dios los bendiga, los amo.

A MIS HERMANOS:

César Javier y Rosa María Javier. Por sus sabios consejos en momentos difíciles.

A MIS ABUELITAS:

María Guerra, María Domínguez, gracias por sus oraciones y atenciones para lograr este éxito.

A MIS PRIMOS:

Aníbal, Oscar, Evelyn, Araceli, Claudia, Elida, María Olga y María José. Gracias por demostrarme su cariño y apoyo continuo.

A MIS TÍOS:

Geovani, Dolly, Franklin M., Jorge, Verónica, Evangelina, Manuel, Patty Guayo, Franklin D., Aníbal (Q.E.P.D.) Lesbia, Ejemplo de fortaleza, perseverancia y palabras de aliento.

A MI NOVIA:

Ana Gabriela Bustamante Díaz, gracias por creer en mí y demostrarme tu apoyo en los momentos de debilidad.

A LA FAMILIA:

Bustamante Díaz, Abril, Solé, Osoy. Por compartir el deseo de triunfo.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE ESTUDIOS:

Allan, Mario, Walfred, Omar, Mario Sandoval, Juan Pablo (Q.E.P.D.), Ana Lissette, Silvia, Gaby, Viky, Marisol, Astrid, Michael, Patty, Juan Carlos. Gracias por tantos momentos inolvidables compartidos y por la amistad cultivada en la época de estudiantes.

AGRADECIMIENTOS A:

Samuel Santizo, Oscar Calderón, Juan Estrada, Nayro Espina, Alex Sandoval, Emilio Espino, Luis Girón, Luis Lemus, Libny Martínez, Ernestina Polanco, Jubia Marroquín, Emilio García, por compartir una de mis metas.

MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA y a toda la gente que formó parte del proceso de investigación del proyecto.

RECONOCIMIENTO ESPECIAL:

A mis catedráticos:

Arq. Jorge López, Arq. Edwin Santizo, Arq. Carlos Mazariegos. Por su valiosa contribución en mi formación académica y Profesional, por su apoyo incondicional en el proyecto de graduación.



ÍNDICE

CAPÍTULO I

MARCO INTRODUCTORIO

1.1 Título del Proyecto	3
1.2 Antecedentes	4
1.3 Justificación	5
1.4 Objetivos	6
1.5 Delimitación del Tema	6
1.6 Descripción del Problema	7
1.6.1 Árbol de problemas	8
1.7 Metodología	9

CAPÍTULO II

MARCO REAL

Marco Conceptual	13
2.1 Tiempo libre	13
2.1.1 Tipos de tiempo libre	14
2.2 Recreación	14
2.2.1 Tipos de recreación	15
2.2.2 Actividades recreativas	16
2.2.3 Funciones de la recreación	17
2.3 Área recreativa	18
2.3.1 Parques	18

CAPÍTULO III

MARCO LEGAL

3.1 Ley del deporte, la Educación y la Recreación Física	24
3.2 Normas y Regularizaciones de los espacios abiertos	25
3.2.1 Nivel nacional	25
3.3 Regularización Municipal	26
3.4 Estándares recreativos de la confederación deportiva autónoma de Guatemala (CDAG)	26



CAPÍTULO IV

4 MARCO TERRITORIAL

4.1 Nivel Nacional	31
4.2 Nivel Departamental	36
4.2.1 Indicadores del Departamento	38
4.3 Nivel Municipal	39
4.3.1 Breve historia del municipio	39
4.3.2 Localización del municipio	39
4.3.3 División Territorial	40
4.3.4 Demografía	42
4.3.5 Análisis del control climático	46
4.3.6 Infraestructura física	47
4.3.7 Infraestructura social	48
4.3.8 Uso del suelo	49

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DEL TERRENO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

5.1 Premisas para la ejecución del diseño	55
5.2 Análisis del terreno	69
5.3 Conclusiones del análisis del terreno	72
5.4 Análisis del sitio	73
5.5 Vistas del terreno	74
5.6 Estudio de Factibilidad del Proyecto	76
5.7 Planteamiento del parque recreativo	78
5.8 Enfoque adoptado	83

CAPÍTULO VI

FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISEÑO

6.1 Análisis de Casos Análogos	87
6.2 Premisas Generales de Diseño	97
6.3 Programa de Necesidades	109
6.4 Cuadro de Ordenamiento de Datos	110
6.6 Diagramación	113
6.7 Propuesta de Diseño	125
6.8 Presupuesto Estimativo	156
Conclusiones	157
Recomendaciones	158
Bibliografía	159



ÍNDICE DE CUADROS

No. 1	Espacios de recreación /Dimensiones	27
No. 2	Espacios de recreación /Área de Uso	27
No. 3	Municipios y distancias de la Cabecera Departamental	36
No. 4	Datos Generales del Municipio	42
No. 5	Planificación para el desarrollo en el Municipio	52
No. 6	Análisis del terreno.	59
No. 7	Presupuesto por renglones de trabajo	156

ÍNDICE DE MAPAS

No. 1	Ubicación de Guatemala,	32
No. 2	Ubicación del Departamento de Jutiapa	33
No. 3	Ubicación del Municipio de Agua Blanca	34
No. 4	Localización del municipio de Agua Blanca	35
No. 5	Principales vías de acceso	37
No. 6	División Política del Municipio	41
No. 7	Uso de la Tierra	50
No. 8	Cobertura Vegetal	51

ÍNDICE DE FOTOS

ESTADO ACTUAL DEL TERRENO.

No. 1	Entrada principal del Municipio Agua Blanca, Jutiapa	74
No. 2	Estado Actual del terreno electo	74
No. 3	Principales Vías de Acceso	74
No. 4	Acceso al terreno	75

CASO ANÁLOGO No 1

No. 5	Ingreso al Centro Acuático Guastatoya	88
No. 6	Vista aérea del complejo	89
No. 7	Área recreativa	89
No. 8	Área de restaurante	90

CASO ANÁLOGO No 2

No. 9	Tipología utilizada	93
No. 10	Área deportiva	93
No. 11	Área Recreativa (Toboganes y piscina)	94
No. 12	Habitaciones del complejo	94
No. 13	Habitaciones del complejo	95
No. 14	Piscina de niños	95

CAPÍTULO I

MARCO INTRODUCTORIO



1.1 TITULO DEL PROYECTO: “PARQUE RECREATIVO AGUA BLANCA, JUTIAPA”.

La recreación es una actividad del ser humano que promueve el desarrollo integral como ente biológico, psicológico y social; mejorándolo en sus dominios motriz, cognoscitivo y afectivo desde los inicios de su vida hasta la misma en sociedad, enriqueciéndolo constantemente como persona y mejorando su calidad de vida.

El desarrollo óptimo en actividades de tipo recreativas está en función de poseer instalaciones adecuadas que respondan a las necesidades de la población.

Se propone como Anteproyecto de Graduación, el diseño del **Parque Recreativo Agua Blanca Jutiapa**; respondiendo a las necesidades que demandan los habitantes del municipio por la falta de equipamiento recreativo que afecta al municipio.

La Propuesta arquitectónica del parque recreativo, tiene como finalidad brindar un documento con los criterios básicos de diseño, recomendaciones y alternativas de solución para dicha recreación. El cual consta de fase de investigación, planteamiento y propuesta de diseño para ser entregado a las autoridades respectivas.



1.2 ANTECEDENTES

La necesidad de áreas de tipo recreativo se ha incrementado debido al crecimiento poblacional del municipio de Agua Blanca, Jutiapa, y dentro del casco urbano la infraestructura recreativa es insuficiente, ya que no cumple con los requerimientos básicos y condiciones necesarias. Dentro del Plan Operativo Anual (POA), que propusieron las administraciones municipales anteriores, se solicitó a distintas organizaciones apoyo para la construcción de un centro de recreación. Dichas solicitudes no procedieron debido a que obtuvieron respuestas desfavorables.

Anteriormente, existió una planificación de un mega proyecto el cual hacía referencia a un polideportivo dentro del municipio, pero debido a problemas administrativos y políticos, el proyecto no se logró ejecutar, por lo que fue trasladando hacia el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Recientemente, la organización Plan Trifinio se ha reunido con el Concejo Municipal para dialogar acerca de un mega proyecto, que tiene como finalidad realizar un corredor turístico por el sector Oriente. Motivo por el cual la Corporación Municipal ha solicitado al sustentante apoyo para realizar un estudio, que refiera el anteproyecto y el diseño de un parque recreativo para la población de Agua Blanca, Jutiapa que pueda integrarse al proyecto en mención.

Dentro de las áreas que son frecuentadas para eventos o reuniones de recreación pasiva se encuentran:

- Parque 3 de Mayo.
- Salón Municipal.
- Parque central María Enma Sandoval.
- Cancha deportiva Roquelino Escobar.

Sin embargo dichos elementos no logran por su espacio, reunir varias actividades, ni brindar a los usuarios diversidad de alternativas para su recreación.



1.3 JUSTIFICACIÓN

1.3.1 JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA TÉCNICA PROFESIONAL:

El documento de investigación propone una alternativa de diseño óptimo para la creación de un parque recreativo en el Municipio de Agua Blanca Jutiapa. Contando con la formación académica del sustentante de Arquitectura, quien es el encargado técnico profesional, de realizar la propuesta acorde a las necesidades de dicho municipio.

1.3.2 JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA:

El documento brindará beneficios a la municipalidad puesto que contendrá la información principal, para el desarrollo de un proyecto de esta naturaleza. Proporcionando una opción de diseño del anteproyecto para un parque recreativo. Lo cual constituirá una base documental para gestionar recursos y su ejecución a futuro.

1.3.3 JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL:

Estando en una época donde los recursos naturales deben ser aprovechados al máximo y optimizados, se contempla dentro del proyecto como valor agregado, el diseño de espacios para actividades de tipo educativo y ambiental, las cuales motiven a la población a cuidar los recursos y aprovecharlos.

Propiciar dentro del diseño del conjunto, el cuidado y fomento de valores ambientalistas a los usuarios.

1.3.4 JUSTIFICACIÓN SOCIAL:

Proponer un servicio a los habitantes del Municipio de Agua Blanca y turistas que lo visiten. Beneficiando a las personas de la localidad que disfrutan el tiempo en compañía de la familia o personas que simplemente desean tener un momento de relajación y tranquilidad, alejado del estrés de la vida cotidiana.



1.4 OBJETIVOS

1.4.1 GENERAL:

- Proponer el anteproyecto de un parque recreativo para satisfacer las necesidades de recreación de los pobladores de Agua Blanca, Jutiapa.

1.4.2 ESPECÍFICOS:

- Brindar un documento que sirva de guía para la creación de áreas recreativas dentro del municipio.
- Desarrollar un proceso de Investigación sistemático y planteamiento metodológico de diseño participativo.
- Brindar una alternativa de solución ante la falta de infraestructura recreativa, a través de un diseño preliminar.
- Evaluar y analizar por medio de casos análogos las instalaciones que pueden formar parte del proyecto para mejorar el funcionamiento del parque recreativo.
- Proponer el desarrollo de parques recreativos por medio del documento a través de una metodología que permita la integración del ser Humano con el ambiente que lo rodea.

1.5 DELIMITACIÓN DEL TEMA.

1.5.1 POBLACIONAL:

Dentro de la investigación se determinará un número de usuarios según el radio de influencia, se proyectará la Capacidad de Carga del parque previendo el crecimiento poblacional al año 2029.

1.5.2 TEMPORAL:

Se tomará de referencia los antecedentes sobre el tema del año 2000 al 2008, para conocer los procesos evolutivos y proponer una alternativa de solución que se adecue a las necesidades actuales. El Anteproyecto estará diseñado para una población futura de 20 años.



1.5.3 ESPACIAL:

Se analizarán las opciones para la localización geográfica adecuada del proyecto y se determinará mediante un análisis técnico, el terreno que se adecue de mejor forma al parque recreativo.

1.6 PROBLEMA:

Los habitantes del Municipio de Agua Blanca, Jutiapa, poseen una débil infraestructura recreativa, que cumpla con áreas básicas para poder realizar las actividades en óptimas condiciones.

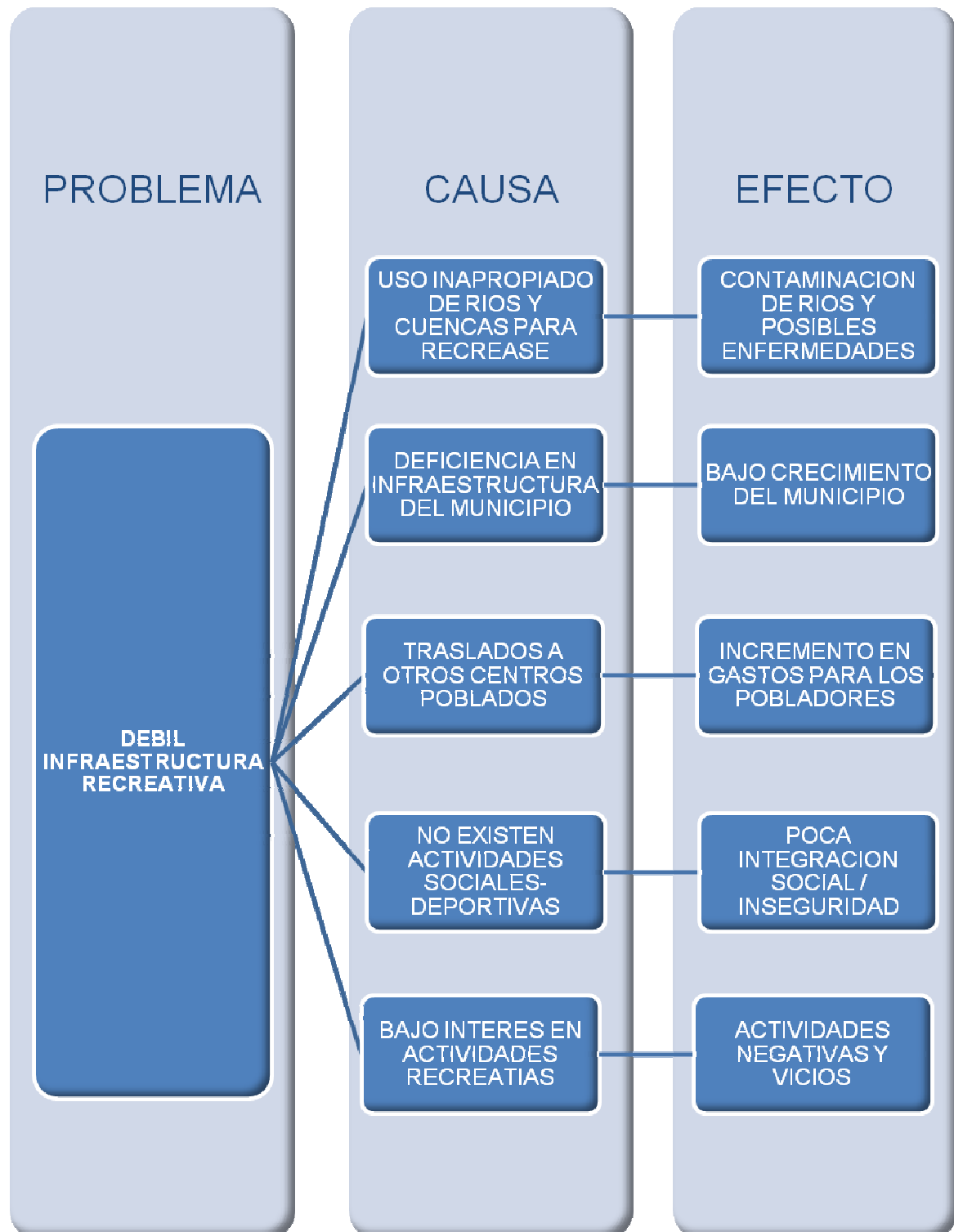
Los pobladores realizan las actividades recreativas en canchas de tierra destinadas únicamente para el fútbol. Éstas no cuentan con los servicios mínimos, por lo cual contaminan el área y no ejecutan ninguna otra actividad alternativa. Los espacios abiertos son reducidos y escasamente aprovechados para una recreación pasiva.

Por lo tanto, en los meses de febrero a mayo, donde las temperaturas oscilan entre 35° a 40°, utilizan como medio para solventar las necesidades recreativas acuáticas, centros de otros poblados cercanos, donde existen balnearios o turicentros, dotados de una buena infraestructura que les brinde servicios básicos, para hacer de su estadía un verdadero descanso.

A su vez la ausencia de zonas boscosas en el casco urbano, no favorece el crecimiento y el desarrollo proyectos como atractivos turísticos. Es por eso que según el Plan Estratégico Municipal, no se observa incremento en actividades económicas de tipo turísticas.



1.6.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS:





1.7 METODOLOGIA

La Metodología que fue utilizada para determinar el diagnóstico de la propuesta del “Parque Recreativo Agua Blanca, Jutiapa; estuvo conformada de la siguiente manera:

- Se realizó la recopilación de datos, a través de estadísticas de población, habitacionales, comerciales, infraestructura y servicios actuales (Plan Estratégico Municipal 2004). Asimismo, la investigación de aspectos legales, reglamentos y estándares a nivel nacional e internacional. Todas las fuentes de Información, se utilizaron para definir los sistemas teóricos, que formaron la base, para determinar los criterios de diseño. La información de campo fue dividida en fuentes primarias y secundarias.

Fuentes Primarias: Son las fuentes obtenidas a través de entrevistas y encuestas realizadas a los habitantes de la zona, cuya finalidad es la de conocer sus impresiones y necesidades de la misma. Se incluye también levantamientos de campo.

Fuentes Secundarias: Son las fuentes obtenidas con la consulta de documentos relacionados con el tema de recreación, turismo y ambiente, que se encuentren descritas en proyectos de tesis como casos análogos, revistas, leyes, normas, reglamentos y parámetros, conformando la bibliografía pertinente a crear el contexto general y específico de la Investigación.

- Se ordenó toda la información recopilada, con las fuentes primarias y fuentes secundarias, para mostrar la realidad concreta y conceptual del tema de estudio.
- Teniendo las soluciones a nivel conceptual se elaboraron las premisas generales y particulares de diseño, matrices y diagramas que ayudaron a visualizar desde el punto de vista funcional, la prefiguración del diseño. Luego se procedió a las primeras aproximaciones de diseño.
- Con el diseño del parque se estimó un presupuesto por metro cuadrado, para proporcionar aproximadamente el costo total del proyecto.
- Se determinaron conclusiones y recomendaciones del documento, para mejorar la propuesta de solución, ante la necesidad carente.





CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL



Dentro de esta propuesta es necesario tomar en cuenta algunos conceptos básicos que se manejarán a lo largo de este capítulo.

- **Hombre:** Es la unidad integral definida como un "ente biológico, psicológico y social"¹. El hombre analiza sus intereses y aficiones en las prácticas de actividades físicas, recreativas y deportivas en un contexto particular; así como las razones que lo impulsan para lograr el mayor grado de participación y satisfacción posible.
- **Parque:** Un parque es una porción de terreno dedicado al esparcimiento y que suele tener especies vegetales ordenadas por la mano del hombre de modo atractivo a la vista; estos pueden ser públicos o privados. Además de este uso tan extendido, un parque puede aludir a regiones de conservación de distintas especies vegetales y animales; cuando estas regiones están explícitamente protegidas por un determinado estado, suele hacerse referencia a un parque nacional.²
- **Recrear:** Se refiere a la acción de entretener, divertir, deleitar. Provocar una sensación agradable aislando los pensamientos de lo cotidiano.
- **Habitar:** Lugar donde se vive, y se satisfacen funciones complementarias, procurando el resguardo ante las condiciones del tiempo, buscando protección y bienestar.
- **Trabajar:** Se refiere a las obligaciones típicas del hombre. Permite al ser humano la subsistencia, mediante la producción de servicios que contribuyen a su desarrollo.

2.1 TIEMPO LIBRE²

Éste está constituido por el tiempo de no trabajo, el cual es el resultado que queda luego de restarle al tiempo total, el tiempo obligado y el tiempo residual. En este tiempo se realizan ocupaciones que el ser humano elige.

Tiempo residual: Comprende todos los aspectos y medios continuos relacionados con el trasladarse de un lugar a otro, en actividad.

1. Según la Organización Social de la Salud, tomado de CDAG. "Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte", Análisis de la Realidad y Diagnóstico. Vol. I Capítulo I. Guatemala. Pág. 7.

2 Ley Nacional Para La Cultura y el Deporte Capítulo IX Artículo 219, inciso III. Pág. 73.



Tiempo obligado: Aquí se realizan, las actividades y obligaciones diarias indispensables para el ser humano como son, trabajar y habitar. Por lo que tiempo libre, es cuando el hombre dispone realizar actividades de diversión, recreo y desahogo en forma voluntaria

2.1.1 TIPOS DE TIEMPO LIBRE

I. Los períodos largos concentrados de 2 semanas o más (vacaciones), pueden ser subdivididos en tres tipos, basados en las razones para el ocio y el resultante de la necesidad y los problemas. Para el trabajador adulto o el escolar existen vacaciones, cuya importancia puede ser considerada por el hecho de plantearlas.

II. Los períodos menores que se encuentran disponibles en grupos de asuetos y fines de semana, pueden proporcionar suficiente tiempo para organizar viajes de días completos para excursiones o áreas relativamente próximas y para veladas nocturnas.

III. Los períodos breves; tales como el tiempo después de la escuela para los estudiantes y para los trabajadores después de su jornada laboral diaria.³

IV. Se consideran, además, los períodos que oscilan entre 15 a 30 minutos, en los cuales la persona realiza actividades de distracción de manera informal.

2.2 RECREACIÓN

“La recreación puede resumirse como una de las actividades básicas humanas, secundaria. Está destinada al descanso, esparcimiento físico y mental, su realización requiere en las áreas urbanas de cierto equipamiento especializado”.⁴

A su vez la recreación, es toda actividad de carácter físico que se realiza voluntariamente en el tiempo libre, para el disfrute y el desarrollo individual, que se dirige a toda clase de población, correspondiendo a las motivaciones e intereses de los grupos poblacionales. De acuerdo con las definiciones anteriores puede decirse que la recreación es el conjunto de actividades vitales y necesarias para el ser humano, que permiten el desarrollo integral y el

³ Romero Lanz, Erika, Centro Recreativo San Agustín Acasaguastlán el progreso, Tesis, USAC. 2007

⁴ Gallion, Arthur "Urbanismo, planificación y diseño. México. 1984 pág. 2 -85



aprovechamiento del tiempo libre con el propósito de alcanzar satisfacción física, social y emocional.

2.2.1 TIPOS DE RECREACIÓN

La recreación se clasifica principalmente de la siguiente manera:

Por su participación:

- Activa, es donde existe un desenvolvimiento físico del hombre.
- Pasiva, donde el hombre no participa directamente, sino que sólo es un espectador.

De acuerdo con el espacio:

- Intramuros la cual se desarrolla en espacios delimitados por obras arquitectónicas.
- Al aire libre, es decir en espacios abiertos.

De acuerdo con el ámbito social:

- Los usuarios son los que hacen uso de las instalaciones recreativas, y de acuerdo con su composición social y étnica se orienta el uso de las áreas a planificar así como la capacidad de las mismas. Las actividades recreativas se pueden realizar en forma individual o grupal.⁵ Ya sea en el ámbito familiar, comunitario y masivo.

Según el grado de sistematización:

- Espontánea
- Dirigida
- Autogestionaria
- Según la duración:
 - Recreación diaria
 - Recreación de fin de semana
 - Recreación de temporada

Según el tipo de población a la que va dirigida:

- Infantil
- Adolescentes
- Adultos
- Geriátrica
- Recreación especial

Según su contenido:

⁵ CDAG, "Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte", Vol. I Análisis de la Realidad y Diagnóstico. Capítulo 3. Guatemala. Pág. 141-151.



- Física deportiva
- Artística
- Intelectual
- Turística
- Social

Según el tipo de organización o entidad que lo proporciona:

- Institucional
- Sindical
- Laboral
- Partidista
- Pública

Según su radio de acción:

- Urbano
- Rural
- Metropolitana
- Regional
- Zonal
- Local

Según sus posibilidades físicas de planta:

- Localizada
- Ambulante

Según su demanda:

- Popular
- Selectiva

2.2.2 ACTIVIDADES RECREATIVAS.⁶

Juegos

El juego es una actividad que se utiliza para la diversión y el disfrute de los participantes, en muchas ocasiones. Normalmente requieren de uso mental o físico, y a menudo ambos. Muchos de los juegos ayudan a desarrollar determinadas habilidades o destrezas y sirven para desempeñar una serie de ejercicios que tienen un rol de tipo educacional, psicológico o de simulación

⁶ Enciclopedia Salvat, Diccionario. Tomo 12.



Deporte Recreativo:

Este tipo de actividad tiende a convertirse en competencia de tipo popular y comunitario. Principalmente entre el grupo etéreo de 13-50 años.

Actividades al aire libre:

Son aquellas actividades que se realizan al aire libre en donde el hombre tiene contacto con la naturaleza y tienen la ventaja de no requerir de instalaciones especiales.

Actividades artísticas, culturales y recreativas:

Este tipo de actividades, son consideradas por la población, como actividades para observar más que para participar; ofreciendo una gama de posibilidades para la población de todas las edades.

Actividades sociales:

Son aquellas que favorecen la vida familiar y comunitaria. Se pueden desarrollar con mayor libertad y sin mayores necesidades de programas e instalaciones. Lo más importante de esta actividad a nivel de comunidad es la Feria y el aniversario de su fundación como Municipio.

2.2.3 FUNCIONES DE LA RECREACIÓN ⁷

Motivar y disponer para el ocio:

Diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio. La libre elección de realizar toda actividad sin ningún motivo en particular.

Descanso:

Su fin primordial es reponer la fatiga del quehacer diario, que conduce al desgaste físico y mental, permitiendo, a la vez, la convivencia familiar y con la sociedad.

Disponer para la diversión:

Consiste en actividades que permiten al Individuo ocupar su mente y cuerpo de forma positiva para su formación, aunque implica un desgaste para la realización de la misma.

Contribuir al desarrollo personal:

Es la convivencia social del Individuo, en la cual participa en actividades de carácter cultural, político, deportivo y recreativo, siendo las mismas.

⁷ FUNLIBRE. Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación. 2005.



2.3 ÁREA RECREATIVA⁸

Se consideran áreas recreativas a los lugares comprendidos dentro de la estructura urbana, o en la estructura regional, que integrado a diversos elementos, sirve como marco para el desarrollo de actividades recreativas o de descanso. La mayoría de las áreas recreativas se caracterizan por contar con pocas edificaciones, solamente cuentan con las necesarias para ciertas actividades y confort de los usuarios; el resto, son lugares abiertos, generalmente ocupados por vegetación, jardines, bosques, llanuras, etc.

En relación a la propuesta, que se realiza para el municipio de Agua Blanca, Jutiapa, la clasificación de parque es definido como:

2.3.1 PARQUES

Se considera como parque, a las áreas abiertas para la distracción física y mental de la persona, compuestas de áreas de vegetación de diferente tamaño, o bien, ser éste su único componente.

Para brindar una mejor definición del parque recreativo que se plantea en este proyecto, se desglosan los tipos de parques que están incluidos en esta propuesta.

Parques Infantiles:

Son sitios destinados para el juego de los niños, que integran diferentes elementos recreativos a través de los cuales, el niño, al jugar, aprende a expresarse, describir, explorar y experimentar; conociendo su interior, el ambiente que lo rodea, la existencia de seres y la necesidad de establecer relaciones con ellos, determinando así la extensión de su propio mundo y cimentando el desarrollo de su organismo, inteligencia y personalidad, donde pueden mantener un contacto directo con otros niños de su propia edad y aprender a través del juego y la interacción con la naturaleza.

Parques Deportivos:

Son sitios destinados básicamente a la práctica deportiva, en forma individual o grupal. Su extensión está determinada por las necesidades de la población a servir, los tipos de deporte a practicar y la reglamentación espacial para su desarrollo.

⁸ Herrera Davila, Claudia. Parque recreativo HLARAU¹. Tesis. URL. 2009



Parques Vacacionales:

Son parques Suburbanos dotados de servicios de acomodación nocturna como cabañas, zonas de acampar, etc.

Parques Recreativos:

Son sitios donde se combinan los elementos de la recreación pasiva, como senderos para caminatas, bancas para el descanso, prados, arboledas, jardines, etc., con las actividades propias de la recreación activa, como los juegos dinámicos, juegos infantiles, algún deporte, etc.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

- El tiempo libre ha ganado a través de la historia, un lugar con respecto al tiempo de trabajo, y a las necesidades básicas.
- En la actualidad se le ha dado énfasis a las actividades de tipo social, y se han abandonado los espacios abiertos para la recreación de las personas.
- Las actividades recreativas brindan un mejor funcionamiento físico y mental de las personas.
- Los espacios abiertos contribuyen a disminuir las tensiones ocasionadas por la rutina y el trabajo, teniendo mayor contacto con la naturaleza y con el medio que los rodea.
- Existe un alto déficit de áreas recreativas en el territorio nacional, debido a la inexistencia de una planificación, ya que las pocas áreas recreativas existentes están ubicadas en desorden por lo que los usuarios deben hacer grandes recorridos, para poder llegar a ellas, lo que provoca incomodidad.

RECOMENDACIONES

- Cuando se planifiquen áreas recreativas es importante considerar que a pesar de sus diferencias, los conceptos de recreación, se encuentran vinculados a las características sociales, ambientales y económicas de los pueblos en que se localizan.



CAPÍTULO III

MARCO LEGAL



MARCO LEGAL

Hay que regirse a ciertas leyes establecidas en nuestra sociedad dirigida a la recreación como parte de desarrollo y para ello se fomenta la creación de espacios abiertos, parques nacionales, reservas y refugios naturales.

Existe siempre un interés por parte del sector público y del sector privado, en este caso es el sector público, siendo su representante la Municipalidad, el que tiene el papel protagónico por tener la iniciativa de desarrollar el proyecto.

Por esta razón, en esta etapa se describen y analizan las leyes y Artículos que en materia jurídica tienen relación con el proyecto.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, así como también en otros documentos jurídicos legales, se valoran algunos Artículos que tienen un vínculo con las actividades recreativo-turísticas que deben desarrollarse en el país.

El Estado está en la obligación de garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.¹

Se debe buscar un equilibrio ecológico entre las edificaciones y el medio ambiente, es por ello que el Estado dicta normas que garantizan la utilización y aprovechamiento de la flora y fauna, para evitar su depredación. Se consultó a las autoridades municipales quienes dieron a conocer que no existe ningún reglamento a nivel municipal que fomente la protección de los recursos naturales de la región, por lo cual se tomaran como referencia, por analogía, las leyes aplicables a ciudad de Guatemala. Ley de Áreas Protegidas, Ley de Consejos, Reglamento de la Ley Forestal, Reglamento del Programa de Incentivos Forestales.

Para promover el desarrollo dentro de la comunidad, es necesario planificar proyectos que traigan consigo beneficios sociales y económicos. Es muy importante analizar el beneficio social, porque son los habitantes del municipio quienes se ven beneficiados con el proyecto.

¹ Artículo 97. Constitución Política de la República de Guatemala



Las Municipalidades están dotadas de autonomía, por lo que, dentro de sus funciones están obligados a obtener y disponer de sus recursos. El objetivo es fortalecer el crecimiento económico y social de este municipio, además, de satisfacer la necesidad de recreación de sus habitantes.

3.1 LEY DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN

La Constitución de la República de Guatemala, manifiesta: "Es obligación del Estado el fomento, la educación física y el deporte, asignándoseles un porcentaje del ingreso bruto de la nación para el deporte federado, educación física, recreación, deportes escolares y deporte no federado"². Creándose de esta forma una institución autónoma para el deporte, educación y recreación la cual debe poseer su propia ley orgánica por la cual regirse. "La práctica del deporte y la educación física y la participación en la recreación son un derecho en el guatemalteco por lo tanto, se coordinará y supervisará por medio de entidades y organismos el desarrollo y actividad del deporte la educación física y la recreación."³

Las autoridades municipales están en la obligación de planificar y promover proyectos que fomenten la recreación y promoción del turismo en la región, además, de ser los administradores del mismo. Así que será la Municipalidad la encargada de dar la infraestructura y servicios públicos necesarios para el buen funcionamiento del parque recreativo.

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), como ente rector del turismo guatemalteco, es el encargado de dar a conocer las políticas y estrategias turísticas que tienen como objetivo facilitar la actividad en el país, además de apoyar la promoción de los destinos turísticos a nivel regional.

El sector privado es un eslabón más, para el desarrollo de proyectos de esta naturaleza, un ejemplo de ello es la intención de llevar a cabo el proyecto, ya que el financiamiento va a depender de los resultados de los estudios de pre-factibilidad y de mercado, determinando de el proyecto será viable económica y socialmente.

² Artículos 91 y 92 Constitución Política de la República de Guatemala.

³ Artículos 1, 2 y 4 Decreto 75-89, Institución para el deporte, educación física y recreación.



Otro de los sectores identificados y no de menor importancia lo representa la sociedad civil. Los habitantes del municipio de Agua Blanca, Jutiapa, serán los encargados directos de interactuar con los turistas nacionales y extranjeros. Pero también podrán satisfacer sus necesidades de recreación en los momentos de ocio.

3.2 NORMAS Y REGULACIONES DE LOS ESPACIOS ABIERTOS

3.2.1 NIVEL NACIONAL

a. Constitución política de la República de Guatemala:

Reconoce que toda persona tienen derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, asimismo a su identidad cultural; por tal motivo el Estado está obligado a proteger, fomentar y divulgar la cultura (arte, folklore y artesanías tradicionales) y el patrimonio que la compone, a través de leyes y reglamentos, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada y la libre expresión creadora. De igual manera le corresponde a la USAC difundir la cultura en todas sus manifestaciones, promover la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales. ⁴

b. Ministerio de Cultura y Deporte:

Tiene como objetivo impulsar el estudio y conocimiento de la realidad cultural, deportiva y recreativa del país, que generen mecanismos para la participación de la población. Entre sus funciones, promover la existencia, mantenimiento y efectividad de instalaciones culturales y deportivas que ofrezcan posibilidades de recreación a la población para su desarrollo integral. ⁵ Asimismo tiene la responsabilidad de fomentar y controlar las actividades culturales, recreativas y el deporte no federado.

El Parque Recreativo ayudará a que no se pierdan las tradiciones del pueblo, ya que de alguna manera ayudaría a incentivar a la población a que desarrolle sus actividades socio culturales como siempre lo ha hecho, con la diferencia que en un lugar específico y mucho más cómodo.

⁴ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Artículos 57-60, 62-63 y 82. Promulgada en 1985.

⁵ MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES. Guatemala, Febrero de 1999. Pág. 213-214.



3.3 REGULACIÓN MUNICIPAL. ⁶

- Congreso Legislativo de la república de Guatemala, Código Municipal (Guatemala, 1,988).
- Artículo 7 inciso C: Impulsar permanentemente el Desarrollo integral del municipio.
- Artículo 40 Inciso G: La promoción de la educación, la cultura y el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los ministerios respectivos.

Como se describe en estos artículos del código municipal, se puede entender que es la Municipalidad de cada municipio la obligada a proporcionar las instalaciones para la recreación de la población.

3.4 ESTÁNDARES RECREATIVOS DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA (CDAG.)

Para cumplir con el propósito firme de proporcionar a toda la población nacional, las posibilidades, para cumplir con el derecho fundamental de realizar actividades de recreación, uno de los indicadores básicos, es poder disponer de las áreas del terreno, necesarias en el lugar adecuado, de acuerdo con los intereses y aficiones de toda la población.

Por ello la determinación de estándares e índices que estén adaptados a la realidad del hombre y el medio guatemalteco, es uno de los aspectos para definir las propuestas de áreas e instalaciones necesarias.

Los estándares adoptados de otros países hace algunos años, no corresponden a las características nacionales, ni a las nuevas formas de vida del guatemalteco actual. Los estándares de áreas necesarias, varían con la cantidad y distribución etérea de los usuarios, con las diversas actividades correspondientes a la recreación con los intereses y aficiones de la Población. ⁷

Los estándares, ayudan a la determinar las áreas necesarias para la dotación de espacios recreativos, conforme a la cantidad de población. Para garantizar la reserva de tierra, y el funcionamiento óptimo de los espacios recreativos.

⁶ CDAG. "Plan Nacional de Instalaciones... Op. Cit. Capítulo 9. Pág. 199.

⁷ Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte de Guatemala, C.D.AG. 1,988.-



CUADRO No. 1
ESPACIOS DE RECREACION
ÁREA UTIL DE USUARIO

No.	AMBIENTE	USUARIO	ÁREA POR USUARIO
1	ÁREA INFANTIL I	0-4 AÑOS	3.33 MT2
2	ÁREA INFANTIL II	5-6 AÑOS	5.25 MT2
3	ÁREA INFANTIL III	7-12 AÑOS	9.66 MT2
4	ÁREA VERDE	TODA LA POBLACIÓN	2.03 MT2
5	PARQUEO URBANO	TODA LA POBLACION	0.95 MT2
6	ÁREA DEPORTIVA	13-50 AÑOS	8.25 MT2
7	CENTROS SOCIALES (SUM)	MÁS DE 5 AÑOS	0.50 MT2
8	CENTROS CULTURALES	MAS DE 5 AÑOS	0.50 MT2
9	ÁREA DE PIC NIC	TODA LA POBLACIÓN	1.00 MT2

FUENTE CDAG. Conforme al Plan de Instalaciones Para la Educación Física, Recreación y Deporte 1998.

CUADRO No. 2
ESPACIOS DE RECREACIÓN
DESCRIPCIÓN SEGÚN ÁREAS DE USO

ESPACIO	CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS
Área de recreación infantil	Frecuencia de uso: Radio de Influencia: Área mínima	5% de la población 200 mts. máximo 5 mts² por niño
Área de recreación escolar	Frecuencia de uso: Radio de Influencia: Área mínima	12.5% de la población 800 mts. Según Pob. Infantil
Área de recreación deportiva	Frecuencia de uso: Radio de Influencia: Área mínima	20% de la población 1600 a 2400 mts. Según categoría.

Fuente: Gallión, Arthur B. "Urbanismo" pág. 81



CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

- La Municipalidad de Agua Blanca tiene formulado el Plan de Desarrollo Municipal al que hace referencia el Código Municipal, lo que representa un adelanto para dar respuesta a las necesidades de la población. Dentro de las competencias propias de las Municipalidades está la promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación; estas formas de desarrollo deberán comprender y garantizar como mínimo, el establecimiento, funcionamiento y administración de los servicios públicos, tales como áreas recreativas y deportivas.
- Las leyes dan los lineamientos que se deben seguir de manera general para la planificación y el desarrollo de cualquier proyecto. Esto facilitará la gestión y ejecución de los mismos.
- Tanto la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física, el Deporte y la Recreación como el CONADER, se encargan únicamente de desarrollar políticas y programas de recreación, respectivamente, mas no la planificación y construcción de parques recreativos, los que tienen que ser gestionados o desarrollados en su totalidad por las Municipalidades, en muchos casos con el apoyo de instituciones no gubernamentales y/o de cooperación internacional

CAPÍTULO IV

MARCO TERRITORIAL



El desarrollo del presente Capítulo ubica a Guatemala dentro del contexto internacional, sitúa al departamento de Jutiapa nacional y regionalmente, permite localizar geográficamente el municipio de Agua Blanca, así como conocer su división política y administrativa. Hace un recorrido sobre los antecedentes históricos y describe los aspectos antropológicos y culturales más importantes.

4. 1 NIVEL NACIONAL

Guatemala se encuentra ubicada al **Norte** de Centro América y se localiza entre las coordenadas, 13° a 18° latitud **Norte** y meridianos entre 89°,30° a 92°13° longitud **Oeste**, colinda con México al **Norte** y **Occidente**, y con Honduras y el Salvador al **Sur** y **Oriente**.

Con una extensión territorial de 108,900 Km.2, bañada al sur por el Océano Pacífico y al Este con el Océano Atlántico y cuenta con una población aproximada de 13.1 millones de habitantes.

Este plan se logra con la participación de diferentes instituciones que están ligados a proyectos de turismo y entre ellas se encuentran:

INGUAT	Instituto Nacional de Turismo
INAB	Instituto Nacional de Bosques
APRODEMA	Asociación Guatemalteca pro defensa del Medio Ambiente
AAB	Asociación Amigos del Bosque
ARCAS	Asociación de Rescate y Conservación de la vida Silvestre
FDN	Fundación Defensores de la Naturaleza
CONAP	Consejo Nacional para la Áreas Protegidas
FUNDAECO	Fundación para el Eco desarrollo y la conservación.



FUENTE: INGUAT
ELABORACIÓN PROPIA

MAPA No. 1 UBICACIÓN DE GUATEMALA



Nombre Oficial:
República de Guatemala

Extensión Territorial:
108,890 Km²

Población:
13.002.206 (Estimado a Julio 2008)
22 Departamentos y 334 Municipios

Capital:
Ciudad de Guatemala

Moneda:
Quetzal (GTQ)

Idioma Oficial:
Español

Idiomas No Oficiales:
22 Idiomas Mayas, Xinca
y garífuna.

Forma de Gobierno:
Democrático

FUENTE: INGUAT
ELABORACIÓN PROPIA

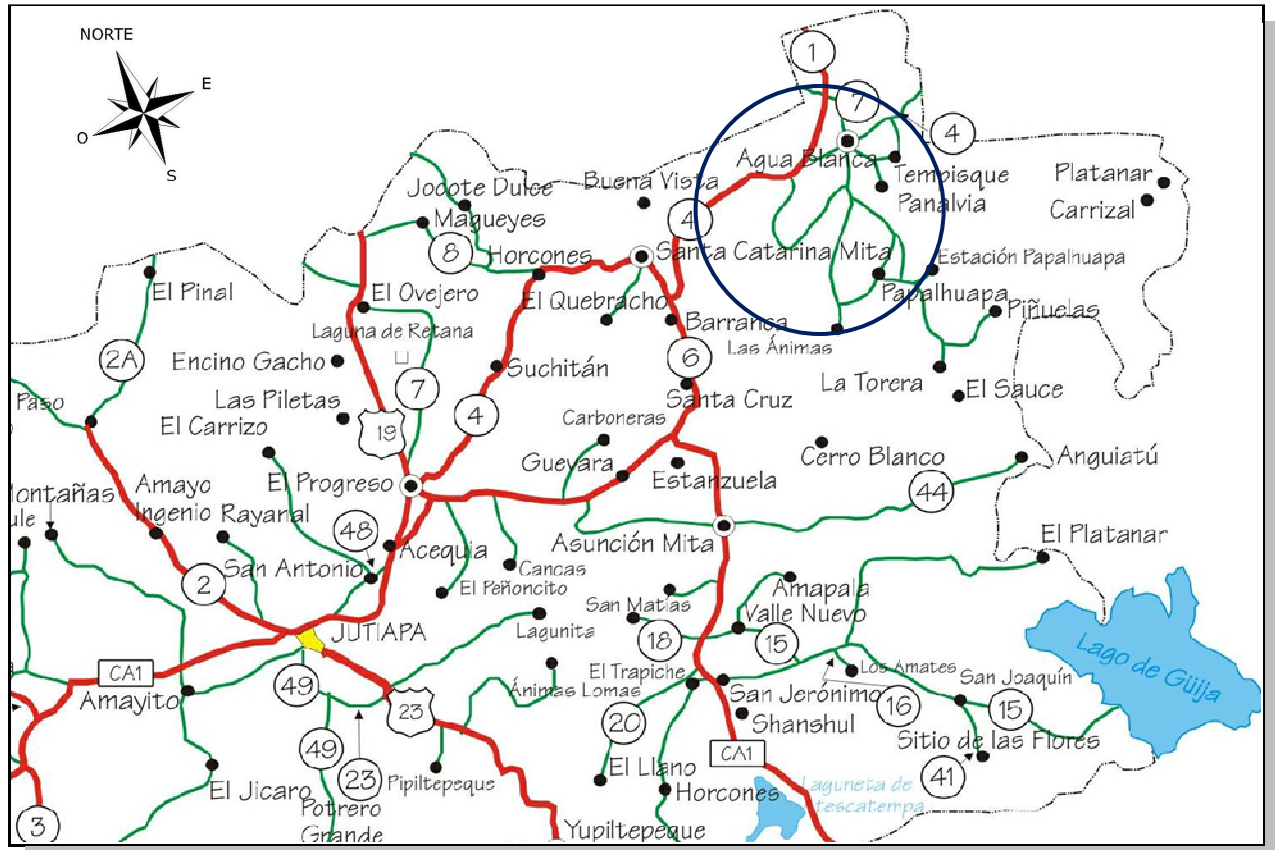
MAPA No. 2 UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA,
GUATEMALA



Nombre: JUTIAPA
Región: Sur Oriental
Distancia: 118 Kms.
Habitantes: 389,085
Extensión: 3,219 Kms²
Latitud: 14° 16' 58"
Longitud: 89° 53' 33"
Altura: 1,233 MSM
Descripción:
 Jutiapa es conocida como
 "La Cuna del Sol".

FUENTE: COVIAL
 ELABORACIÓN PROPIA

MAPA No. 3 UBICACIÓN DEL MUNICIPIO AGUA BLANCA, JUTIAPA, GUATEMALA.



FUENTE: INGUAT
ELABORACIÓN PROPIA

MAPA No 4. LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA



4.2 NIVEL DEPARTAMENTAL

EL DEPARTAMENTO EN EL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, JUTIAPA.

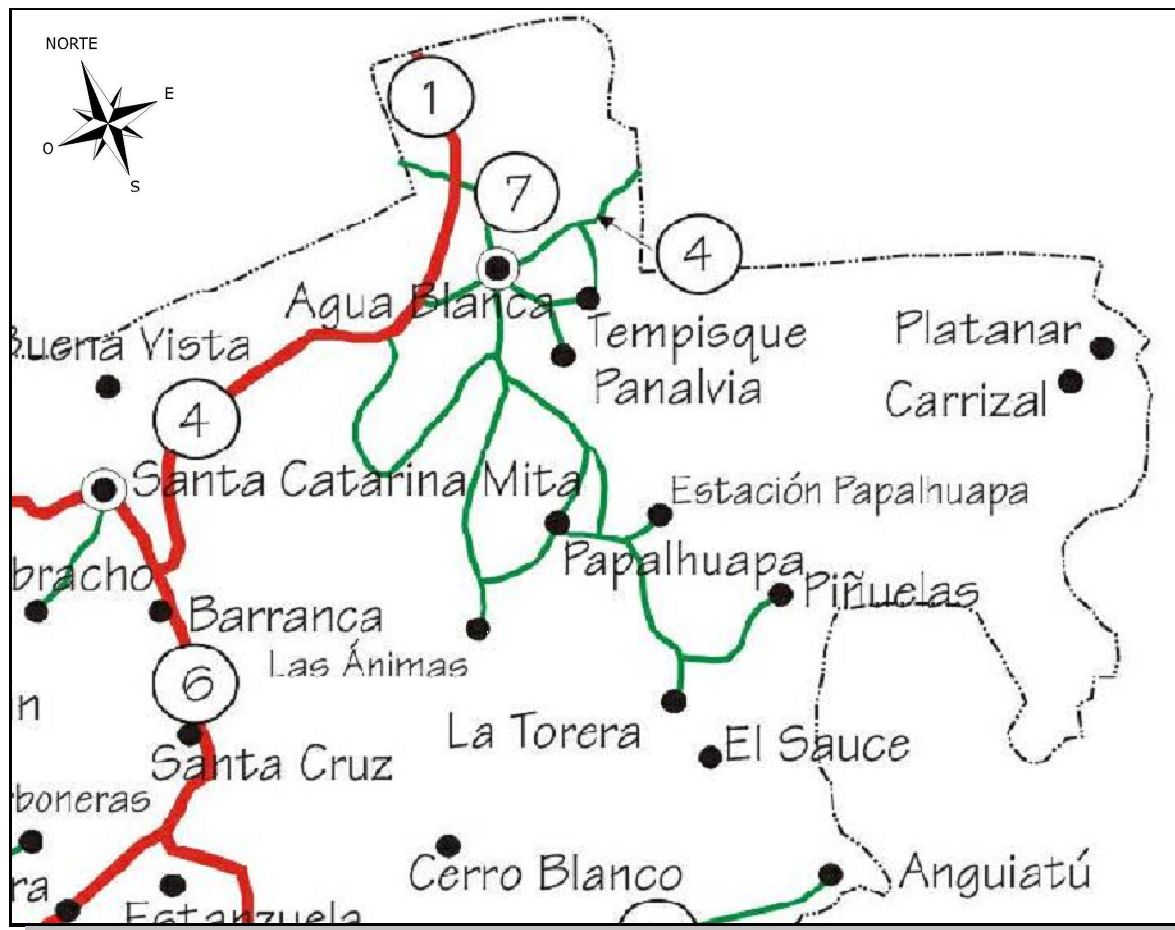
Guatemala, en su Constitución Política de la República de 1985, estableció la regionalización del territorio nacional en ocho regiones, con el propósito de fomentar una mejor administración e incrementar las oportunidades de producción.

Jutiapa se ubica, en la Región IV, Sur - Oriental, conjuntamente con los departamentos de Santa Rosa y Jalapa.

CUADRO No. 3
MUNICIPIOS Y DISTANCIAS DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL

Municipio	Kilómetros
Agua Blanca	53
Asunción Mita	30
Yupiltepeque	24
Atescatempa	59
Jerez	49
El Adelanto	36
Zapotitlán	41
Jalpatagua	37
Conguaco	53
Moyuta	60
Pasaco	53
San José Acatempa	32
Quezada	18
El Progreso	58
Comapa	36
Pasaco	53
Santa Catarina Mita	28

Fuente: Municipalidad de Jutiapa - 2002



CARRETERAS

No. 1- RUTA CENTROAMERICANA CA-1

No. 4- RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA- HACIA CHIQUIMULA

No. 7- RUTA DEPARTAMENTAL JALAPA-HACIA AGUA BLANCA

FUENTE: COVIAL
ELABORACIÓN PROPIA

MAPA No. 5 VIAS PRINCIPALES DE ACCESO



4.2.1 INDICADORES DEL DEPARTAMENTO

El índice de desarrollo humano del departamento es de 0.61, siendo uno de los porcentajes más bajos del país.⁸ Con una economía basada en la agro-producción de maíz y frijol a nivel de subsistencia: consumo y venta en pequeña escala, debido a los cambios climáticos que se han presentado en los últimos dos años lo que ha agravado la situación económica, ya que el nivel de producción ha disminuido en más del **50%**.

La producción está determinada por el ciclo de lluvia, al verse éste alterado hace que la crisis se agudice al limitar a los pobladores sus fuentes de trabajo y consecuentemente sus precarios ingresos. En la zona no existen en la actualidad otras fuentes de empleo.

La población económicamente activa en el departamento es de 93,903 personas, de las cuales el 28,7% poseen empleo permanente, 70.0 % de subempleo y 1.3% son empleado dependientes.

La crisis productiva se ha profundizado por la sequía y sus consecuencias, así como por las alteraciones climáticas, largas temporadas sin lluvia y días de alta precipitación que afectan la poca infraestructura existente, especialmente en lo que se refiere a las comunicaciones, teniendo como efecto potencial el incremento de la pobreza por la pérdida de cosechas y por alteraciones climáticas que afectan el entorno productivo y social.

Producto de la situación prevaleciente en la región se manifiesta un agudo y alarmante crecimiento de la morbilidad en la zona, incrementando significativamente las altas tasas de desnutrición, siendo mayores las repercusiones en la población materno infantil.

⁸ PNUD: Informe de Desarrollo Humano - Cuadro No. 2: Índice de desarrollo humano por departamento Año 2001



4.3 NIVEL MUNICIPAL ⁹

4.3.1 BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO

Agua Blanca es un Municipio del departamento de Jutiapa. Esta situado al **Norte** de la cabecera departamental y enmarcada entre lomas y cerros que se recortan como cenefas en el azul del cielo. Custodian a la población el pequeño volcán Monte Rico y el volcán de Ipala en cuyo cráter hay una laguna llamada en el lenguaje de los antepasados: "De La Candelaria" al cual ha surtido de agua a la población desde el año 1950, hasta hace apenas 6 años.

Por información de personas octogenarias, indica se fundó en el año 1810 con el nombre de "Agua Blanca" debido a que en sus manantiales el agua que brota es blanquecina, principalmente, la del viejo Ojo de Agua: "La Bomba" que surte de agua a los habitantes desde la fundación de Agua Blanca con el nombre de: "El Valle de Agua Blanca".

El terreno fue comprado por los primeros pobladores a los señores: Álvarez, Zelaya y Figueroa, a un precio de 50 pesos chapines la caballería. Su extensión era de 43 caballerías y 73 hectáreas. Los vecinos para construir sus casas tenían que pagar el derecho al sitio en forma de abonos según la capacidad económica de cada familia.

Los primeros pobladores fueron españoles y se organizó un pequeño comité para control de obtención de los derechos a la tierra por los pobladores que cada día aumentaban.

4.3.2 LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO

Se encuentra ubicado a 162 kilómetros de la capital de Guatemala y a 53 kilómetros de la Cabecera Departamental de Jutiapa. Colinda al **Norte** con los municipios de Ipala y Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula; al Sur con la República de El Salvador; al **Oeste** con Asunción Mita y Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa y, San Manuel Chaparrón, Jalapa; al Este con el municipio de Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula y El Salvador.

⁹ Plan para el Desarrollo de Agua Blanca Jutiapa, 2005-2010



Se encuentra asentado en medio de dos volcanes, siendo estos el volcán de Ipala a 5 Km. de distancia de la cabecera municipal y en el cual existen en sus faldas cinco comunidades pertenecientes a este municipio y al lado Sur-**Occidente** se divisa el volcán Suchitán del vecino municipio de Santa Catarina mita, Jutiapa.

Se localiza a 897 metros sobre el nivel del mar, sus coordenadas son 14', 29, 43 latitud **Norte** y 89°38'56'45 longitud **Oeste** del meridiano de Greenwich.

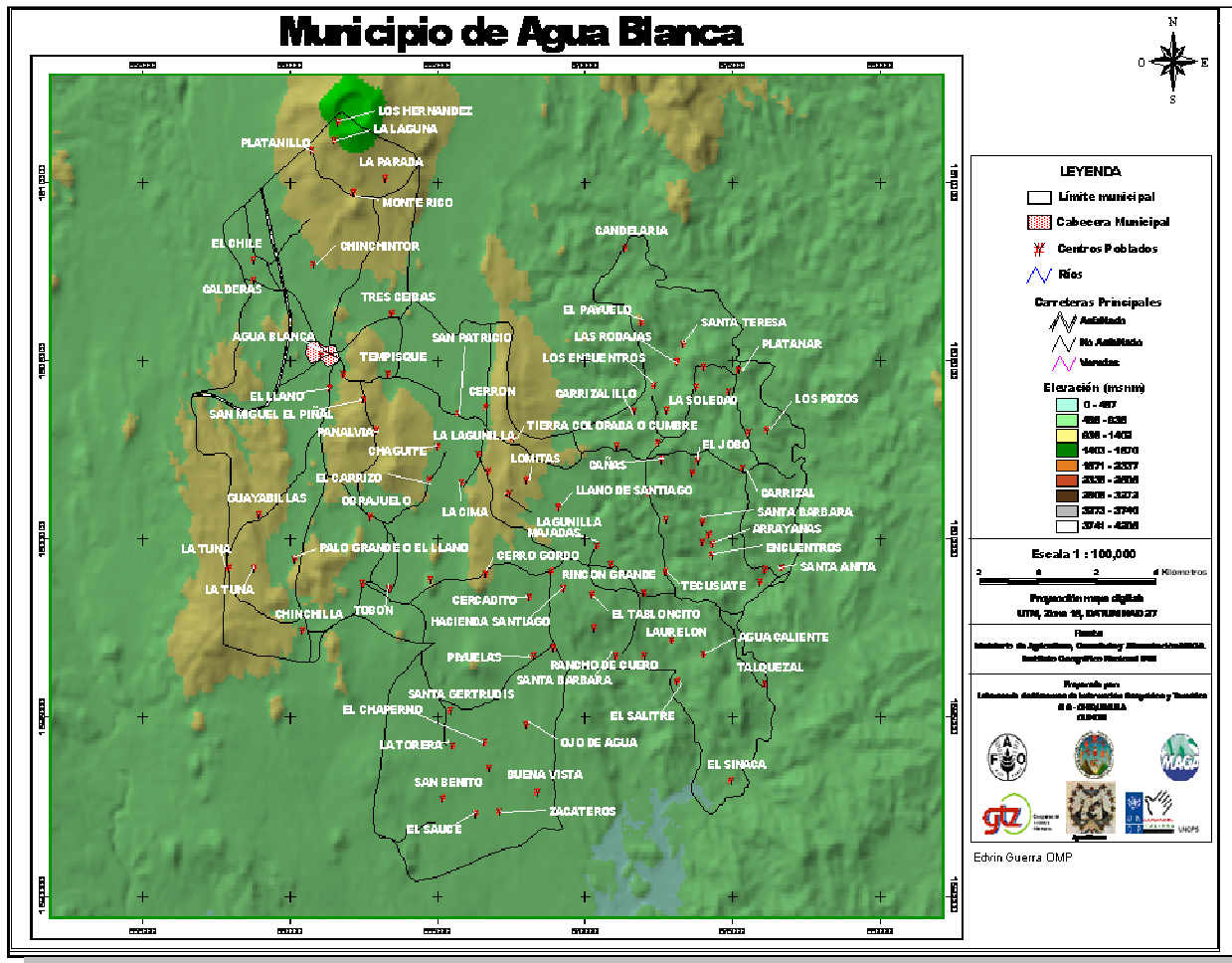
4.3.3 DIVISIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

El Municipio está organizado territorialmente en **82** centros poblados que incluyen la cabecera municipal, 14 aldeas, 68 caseríos, y 6 sitios no habitados la distribución espacial de la población. ¹⁰Los barrios principales de la cabecera son cinco: El Centro, El Altillo, La Felicidad, La Federal, y Tecuan. Así como tres caseríos: Casitas, El Llano, Valle Arriba.

4.3.3.1 Extensión: según el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, el municipio cuenta con una extensión de 340 kilómetros.¹¹

10 Plan Estratégico Municipal, 2004-2012

11 Instituto Geográfico Nacional, Mapa del Sitmi 2004



MAPA No. 6 DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO



4.3.4 DEMOGRAFÍA

4.3.4.1 POBLACIÓN POR EDAD Y ÁREA DE RESIDENCIA

La población del municipio de Agua Blanca según datos de Instituto Nacional de Estadística INE, es de 16,864 que corresponde al área rural, población en área 13,028 y en el área urbana 3,836. ¹²

CUADRO No. 4
DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.	Población total	16,864
2.	Población en área urbana	3,836
3.	Población en área rural	13,028
4.	Densidad poblacional	50 hab. /Km²
5.	Extensión territorial	340 Kms²
6.	Número de sitios poblados	82

FUENTE: INGUAT
ELABORACIÓN PROPIA

4.3.4.2 NIVEL ECONÓMICO

A. ECONÓMICO PRODUCTIVO

- La propiedad de la tierra
- La producción agropecuaria y forestal
- La agroindustria
- La extensión agropecuaria y forestal
- Centros de acopio
- Mercados y comercialización
- El empleo y el ingreso en el municipio
- La industria, artesanía y comercio
- El turismo
- La Minería

¹² INE, Instituto Nacional de Estadística. XI encuesta poblacional al año 2002.



- Propiedad de la tierra: En lo concerniente a la tenencia de la tierra, el 65% es propietario de las unidades económicas que trabajan en terreno propio y el 11.4% arrendatarios.

Micro fincas: Este tipo de finca se utiliza para la explotación agropecuaria y su extensión oscila entre una cuerda de 625 varas cuadradas a menos de una manzana de superficie total.

Las micro fincas utilizadas para la agricultura en el municipio de Agua Blanca, principalmente se dedican a la producción de cultivos tradicionales como maíz y frijol. Según el estudio realizado, el número de estas fincas no ocupa un lugar relevante en relación a los demás tipos de fincas que se dedican a la agricultura.

Fincas sub-familiares: Este tipo de finca oscila entre una extensión menor de diez manzanas de superficie total y los productos principales que se localizan en estas fincas son: maíz, frijol, arroz, tomate y sorgo o maicillo.

- Producción agropecuaria: En la economía del municipio de Agua Blanca, el sector que tiene mayor relevancia, es el agrícola, porque significa fuente de alimentación y de ingresos para la mayor parte de la población que se dedica al cultivo de diferentes productos, entre los que se mencionan: el maíz, frijol, arroz, tomate y maicillo. Sin embargo, se limitó su desarrollo debido a diferentes factores, entre los que se encuentran:
 - a) La utilización de nivel bajo de tecnológico en la mayoría de los casos.
 - b) Limitada diversificación de la producción.
 - c) Mano de obra no calificada.
 - d) Acceso limitado a asistencia técnica.
 - e) Inadecuada utilización del recurso suelo.
 - f) Falta de confianza de los agricultores para solicitar créditos con el fin de incrementar la producción.
 - g) Condiciones desfavorables de los suelos en algunas áreas del Municipio.



Únicamente en los proyectos de riego se ha logrado implementar tecnología avanzada, así como la asesoría técnica necesaria para alcanzar un adecuado funcionamiento.

B. ECONÓMICAMENTE ACTIVA

- Mercados y Comercialización¹³: Los grandes agricultores destinan el 71% de la producción al autoconsumo y el 29% para la venta, a diferencia del pequeño agricultor que destina su producción en 84% al autoconsumo y el 16% a la venta. Se da esta marcada diferencia en vista de que los pequeños agricultores lo poco que les queda por vender, es para abastecerse de otros alimentos que completan su dieta diaria.
- Producción artesanal: En el municipio de Agua Blanca, la actividad artesanal reviste una gran importancia derivada de la necesidad de satisfactores inmediatos para cubrir la demanda de otros productos o servicios que no son proporcionados por los sectores agrícola y pecuario.

La mayoría de unidades artesanales de Agua Blanca se encuentran localizadas en el casco urbano, solo dos de ellas están ubicadas en el área rural; las unidades productivas estudiadas se caracterizan por absorber una pequeña cantidad de la población económicamente activa del Municipio, así como la utilización de mano de obra no calificada y semicalificada.

La producción artesanal aporta al sector productivo de Agua Blanca no sólo bienes, sino también es fuente de ingresos y genera empleo. El objeto de este capítulo es abordar las principales actividades artesanales del Municipio; asimismo se desarrolla la situación productiva de cada una, analiza la estructura empresarial, proceso de producción, costos y rentabilidad, canales de comercialización, así como las posibles fuentes de financiamiento, también se incluye una evaluación del nivel tecnológico que haya alcanzado cada rama en la producción.

¹³ Plan Estratégico Municipal, 2004-2012



- Recursos forestales:¹⁴

Al menos cuatro especies de amates, chalté, madre cacao, caulote, dos especies de cedro, Ceiba, ciprés, dos especies de conacaste, dos especies de copal, guachipilín, guaje y varias especies de espinos, guapinol, guarumo, irayol, laurel, matasano, matiliguante, nance, pino de ocote, plumajillo, quebracho, Sauce, tempisque, pepenance, zapotón, palo de jote, chilindrón, palo de pito, quercus.

- Fauna:

Fauna doméstica: Ganado vacuno razas de la zona, otras razas como cebú principalmente, y cruces de ésta; Jersey, Holstein en menor cuantía. Equinos (que comprenden asnos y otros tipos de cruces), se ha introducido caprino y conejos, por una asociación de productores asentada en el lugar. Porcinos, especialmente en aldeas y aves de corral como gallinas en todas las aldeas, patos, y chompipes en menor cantidad y cunicultura.

Fauna silvestre: Existen aves como gualcachillas y pijuyes, muy útiles ya que se alimentan de parásitos del ganado. “Chontas”, las muy vistosas “chorchas”, las urracas y sacristanes, pájaros carpinteros (uno de ellos el cheje), las tórtolas y codornices (más comestibles las dos últimas).

4.3.4.3 RELIGIÓN¹⁵

En el Municipio, coexisten la religión católica, cristiano Evangélica y otras nominaciones.

Entre las festividades religiosas están: Semana Santa, Día de la Cruz (1, 2 y 3 de mayo), Día de los Santos (1 de noviembre), Día de la patrona en honor a la Virgen del Rosario (7 de octubre) Navidad y Año Nuevo, el 3-4 de mayo celebran el Día de La Cruz.

4.3.4.4 IDIOMA

El idioma que se habla en todo el Municipio es el español; no se habla ninguna lengua o idiomas mayas.

¹⁴ Plan Estratégico Municipal, 2004-2012

¹⁵ Ídem.



4.3.4.6 CULTURA Y TRADICIONES:

Una de las características de la cultura de Agua Blanca, son las diversas tradiciones que se han mantenido a través del tiempo y forman parte de la cultura de nuestro pueblo. Siendo las más importantes:

- Feria Titular en honor a los Reyes Magos del 04 al 09 de enero.
- Día de los Santos (1 y 2 de noviembre).
- Feria en los distintos Barrios del Municipio, En el Altillo del 13 al 15 de Febrero, celebran el día del cariño.
- En el Valle Arriba, del 1-2 de noviembre Celebran el día de los Santos. En Tecuán el 3-4 de mayo celebran el día de La Cruz.
- Fabricación de pan para la Semana Santa.
- Día de las madres. (10 de mayo)
- Procesiones en la Semana Santa.
- Día del Niño (01 de octubre)
- Bailes para la elección de reinas.
- Feria Patronal el 7 de octubre en honor a la Virgen del Rosario.
- Fiestas Navideñas y de Año Nuevo.

4.3.5 ANÁLISIS DEL CONTROL CLIMÁTICO

CLIMA:

- **Semi-cálido:** Durante octubre a mediados de febrero.
- **Cálido:** Durante los meses de marzo y abril, especialmente.
- **Lluvioso:** Corresponde a los meses de junio a octubre, con precipitaciones **entre 500 y 1,000 mm. (Promedio de 800 mm.)**
- La biotemperatura anual oscila entre 9 y 24 grados C (21 grados promedio), la evapotranspiración potencial es alrededor de 1.5.

FISIOGRAFÍA:

El Municipio se encuentra ubicado en la región fisiográfica de las Tierras Altas Volcánicas. En la zona de vida identificada como bosque seco Subtropical.



4.3.6 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

RED VIAL DEL MUNICIPIO Y SU ARTICULACIÓN CON EL DEPARTAMENTO

Agua Blanca, cuenta con una red vial asfaltada y de terracería que le permite comunicarse con sus aldeas y caseríos, así como también, con los municipios que conforman el departamento de Jutiapa. Además, cuenta con carreteras como CA-1, que de la Ciudad Capital conduce a San Cristóbal Frontera; ruta nacional 19, que del departamento de El Progreso conduce hasta la cabecera de Jutiapa.

Con excepción de la ruta nacional 22 CA-8, todas las indicadas anteriormente pasan por la Cabecera Departamental y por el Municipio, comunicándose de forma inmediata con los siguientes municipios: Agua Blanca, que esta a 28 kilómetros, Santa Catarina Mita que esta a 16 kilómetros, El progreso que esta a 20 kilómetros, y La Cabecera Departamental Jutiapa que esta a 28 kilómetros, todas con relación al área urbana del Municipio de Asunción Mita. A continuación se presenta el mapa de la red vial del municipio y su articulación con el departamento.

4.3.6.1 TRANSPORTE

El Municipio tiene el servicio de transporte extraurbano a partir de las 02:00 horas. Las principales empresas de buses prestan el servicio de y hacia la ciudad capital y a la cabecera departamental de Jutiapa con un recorrido de tres horas y media y de una hora hacia la cabecera departamental.

4.3.6.2 ENERGÍA ELÉCTRICA

Actualmente el servicio es prestado por la empresa DEORSA con presencia en los últimos cuatro años. El 99.82 % de las comunidades cuentan con servicio con una cobertura promedio de viviendas en el municipio de 99.73 %

4.3.6.3 CORREO, TELÉFONO Y OTROS

El correo es prestado por la empresa privada El Correo; para el servicio telefónico hay dos antenas de telefonía móvil de las empresas PCS, y COMCEL, además hay teléfonos con línea de TELGUA, domiciliarios y comunitarios.



4.3.7 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4.3.7.1 IMAGEN URBANA

El área urbana presenta una imagen típica de la época colonial por trazo urbano, morfología, tipología y funcionamiento de las viviendas, el uso de caminos o veredas como vías de acceso, la plaza central, y sus alrededores con vistas en perspectiva.

En cuanto a infraestructura de servicios, el Municipio cuenta con un nuevo edificio de dos niveles para mercado municipal, el 80% de sus calles están pavimentadas, un parque central, orgullo de sus habitantes y actualmente se está finalizando la construcción de un nuevo edificio municipal moderno y con una arquitectura congruente con el estilo colonial de la iglesia católica.

4.3.7.2 CRECIMIENTO URBANO

La industria del calzado absorbe gran cantidad de recurso humano, lo que ha provocado un alto índice de migración interna con el consiguiente crecimiento urbano, el cual ha sido desordenado especialmente en las periferias.

4.3.7.3 PLANIFICACIÓN URBANA

Una de las prioridades para el área urbana es la habilitación de todas sus calles y callejones, solo así se podrá realizar un proyecto de ordenamiento territorial mediante la colocación de señales y el establecimiento de vías como una solución al problema de lo angosto de las calles, por otro lado se pretende regular las lotificaciones para ir evitando el crecimiento desordenado. Actualmente la Municipalidad trabaja un modelo de colonia bien trazada y urbanizada con todos sus servicios y áreas verdes.

4.3.7.4 VIVIENDA

El municipio de Agua Blanca cuenta con 3,318 viviendas de las cuales 914 pertenecen al área Urbana y 2,404 al área Rural.



4.3.8 USO DEL SUELO

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE¹⁶

4.3.8.1 SUELO

Las condiciones del suelo del Municipio esta vinculadas al volcán Suchitán, debido a que su fertilidad se debe al material depositado con las erupciones que ocurrieron en el año de 1,469 aproximadamente.

Documentos existentes, enmarcan los suelos de Santa Catarina en la categoría de la altiplanicie central en un 84.7 %, siendo representantes de ésta, las series, Jilotepeque, Mongoy, Suchitán y Culma. Caracterización de los suelos:

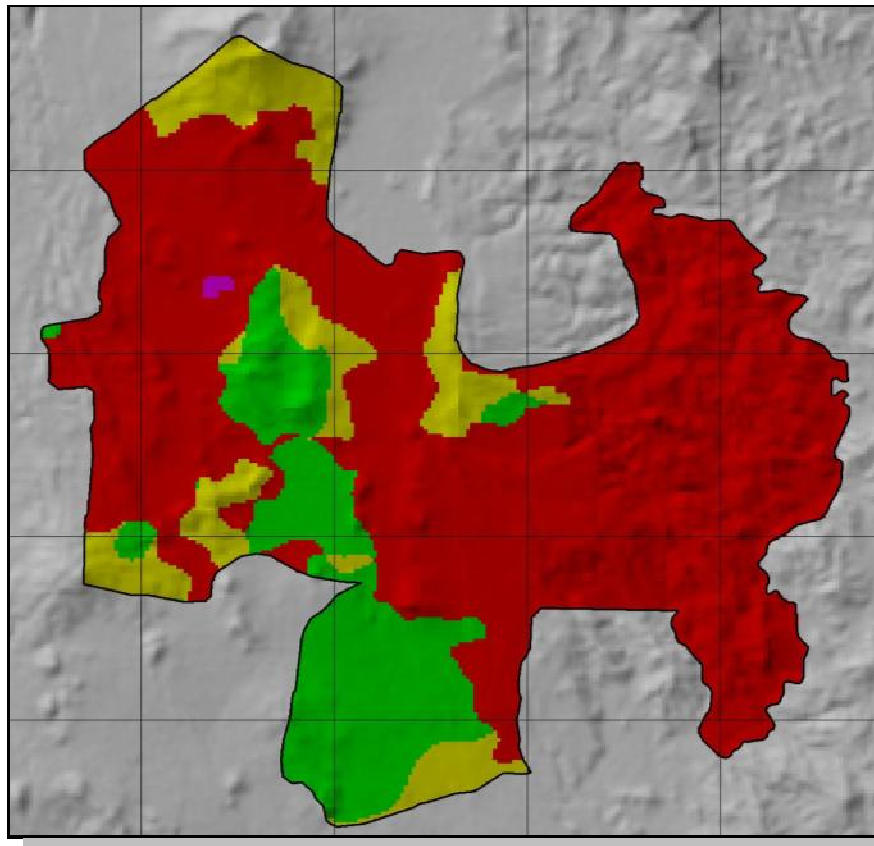
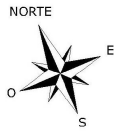
En general son suelos arcillosos. Existen áreas con significativa proporción de arena en El Jocotillo, San Isidro, Sabanetas (donde también se aprecian algunas superficies calcáreas) y áreas aledañas, así como en El Rodeo.

Vocación de los suelos

Debido al nivel de pedregosidad, topografía, o falta de agua para riego de los cultivos, muchos de los suelos se sitúan en clases agrológicas bajas es decir, no son recomendados para la agricultura, sino, para usos forestales o agroforestales. En cuanto al uso potencial del suelo según actividad, la misma fuente asigna una superficie de 31.19% (6,309.21 hectáreas) para la actividad agrícola, 59.01% (11,956.89 hectáreas) para el sector forestal y el 9.80% (1,995.33 hectáreas) para actividades de protección, con un total de 20,261.43 has.

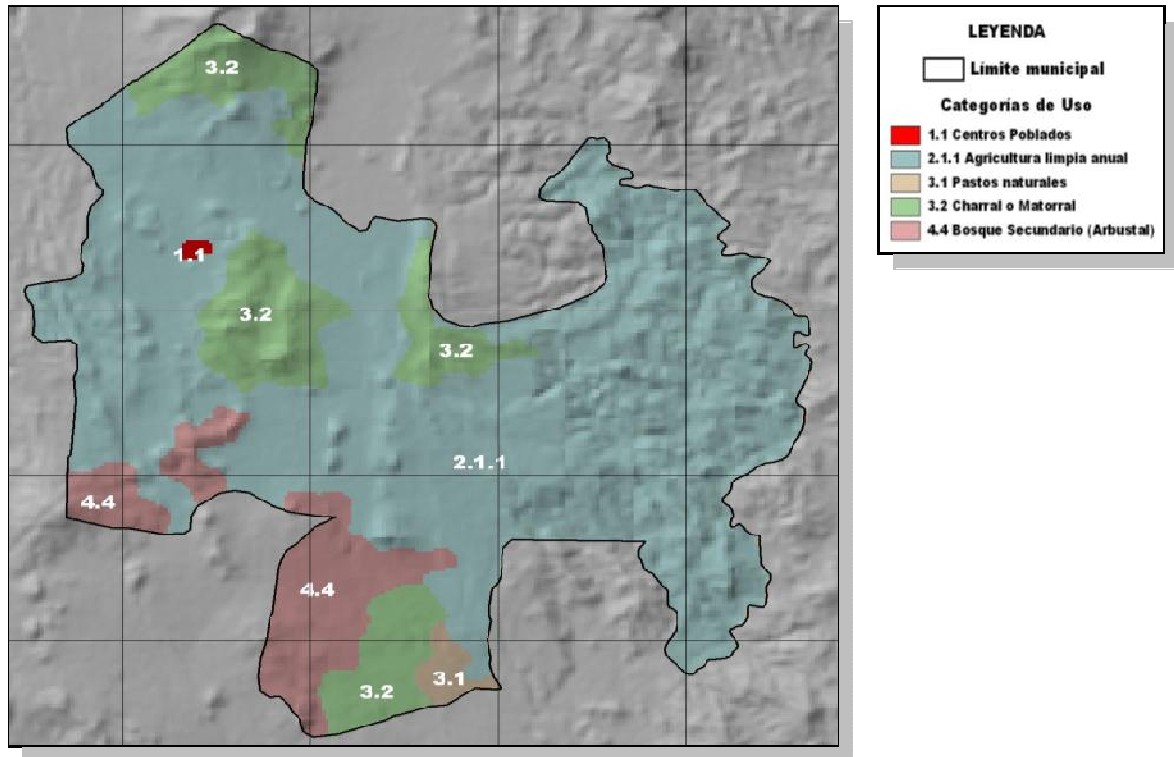
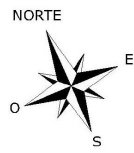
En el sector de recursos naturales, ambiente y riesgo se mencionan deficiencias tales como: mal manejo de los recursos naturales, contaminación ambiental y del agua, deforestación, entre otros. En las potencialidades existe diversificación de cultivos y disponibilidad de agua.

¹⁶ Plan Estratégico Municipal, 2004-2012



FUENTE: MAGA
ELABORACIÓN PROPIA

MAPA No. 7 USO DE LA TIERRA DEL MUNICIPIO



FUENTE: MAGA
ELABORACIÓN PROPIA

MAPA No. 9 COBERTURA VEGETAL Y USO DE TIERRA



4.3.9 CONDICIONANTES DE DESARROLLO¹⁷

Las condicionantes se definen como todos aquellos elementos que caracterizan la situación y condicionan la acción en el municipio y que deben ser consideradas en la planificación, es decir, condiciones físicas y naturales del medio ambiente urbano y rural, limitaciones o restricciones que deben ser considerados muchas veces como elementos que demandan preservación, recuperación, protección y mantenimiento. Bajo este marco, en plenaria con el apoyo del equipo técnico municipal, se identificaron como condicionantes que fueron consideradas en la planificación estratégica participativa municipal, las siguientes:

CUADRO No. 5
PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA

	Motivo	Condicionantes
1	Infraestructura Turística	Municipal
2	Laguna de Obrajuelo	Aldea Obrajuelo
3	Laguna de Ipala	Aldea Monte Rico
4	Frontera a el Salvador por Talquezal	Aldea Talquezal
5	Frontera a el Salvador por Santa Bárbara	Caserío Santa Bárbara
6	Río Talquezal	Aldea Talquezal
7	Cataratas y Cuevas de la Iglesia las Cañas	Caserío las Majadas
8	Ruinas del Palacio Montezuma	Aldea Papalhuapa
9	Ruta Panamericana	Cabecera Municipal
10	Tendido Eléctrico	Todo el Municipio
11	Bosque el Pinal	Caserío El Pinal
12	Suelos Fértiles	Área del Volcán
13	Acceso a Comunidades	La mayoría de las Comunidades

¹⁷ Plan Estratégico Municipal 2004-2012



CAPÍTULO V

ANÁLISIS DEL TERRENO



ANÁLISIS DEL TERRENO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Para determinar el terreno óptimo es necesario evaluar varios aspectos de tipo sociales, aspectos físicos y aspectos ambientales, ya que estas generan condiciones actuales y posteriores del entorno. Las siguientes premisas aportarán lineamientos para el terreno adecuado para desarrollar un proyecto de esta naturaleza.

5.1 PREMISAS PARA LA ELECCION DE TERRENO

5.1.1 TOPOGRAFÍA

De acuerdo a la topografía del terreno conocemos características de Planimetría y altimetría del terreno, es decir, la forma del terreno, se conocen accesos, accidentes geográficos y es el punto de partida para el inicio del diseño, además es necesario que el terreno tenga como mínimo un 40% de área verde extra, para esto se realizará el respectivo análisis del terreno.

En la determinación de un proyecto de carácter recreativo, se requiere contar con una pendiente no mayor del 10% para la recreación activa y no mayor al 30% para la recreación pasiva para que el funcionamiento del parque recreativo se dé en óptimas condiciones.

5.1.2 SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

Se refiere a la localización de servicios en áreas de influencia donde se den los patrones de asentamiento urbano, servicios básicos, condiciones del terreno y acceso principalmente.

5.1.3 TIPO DE SUELO

El análisis contribuye a la determinación del cimiento a utilizar y contabilizar debidamente el presupuesto del proyecto. El suelo debe tener una estructura adecuada, por ejemplo, con contextura dura, rocoso, talpetate, etc. Con el análisis se determinara la capacidad de carga, para construcciones pesadas, se recomiendan que sean de rocas ígneas y eruptivas. De acuerdo al máximo de la pendiente permitida, ésta puede ser un factor aprovechable para los drenajes sanitarios y pluviales.³⁸

³⁸ Jocol Quiñónez, Edwin Haroldo. "Parque Recreativo Urbano de Tiquisate, Escuintla", Tesis de Grado 2006.



5.1.4 ACCESIBILIDAD

Éste es un concepto que indica la facilidad de acceso que tengan los terrenos sujetos a estudio, se toma en consideración los ingresos y egresos libres, los obstáculos, el flujo del tránsito vehicular en el área de influencia.

5.1.5 JERARQUÍA VIAL

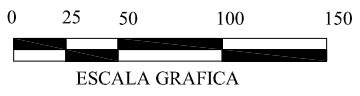
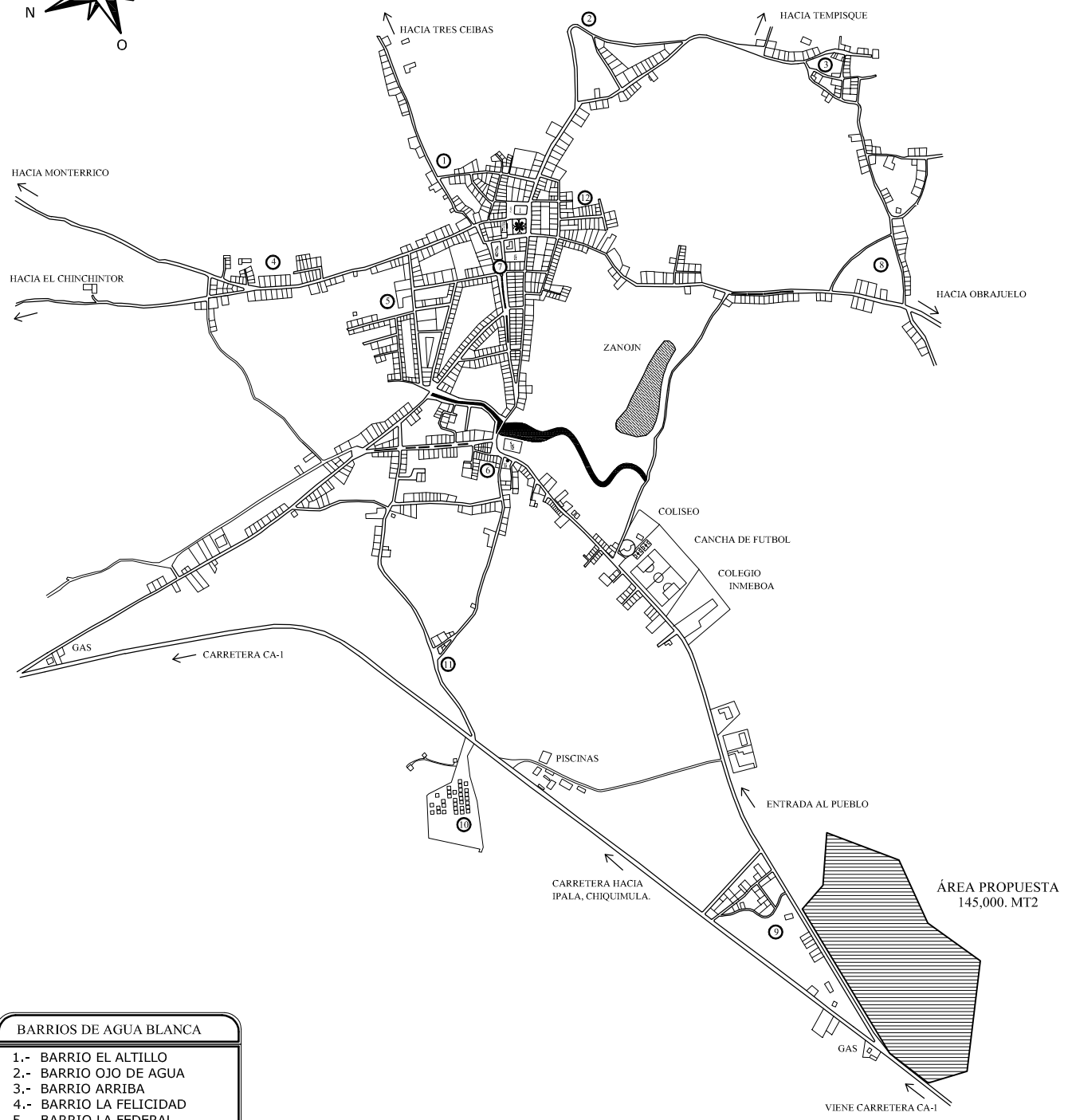
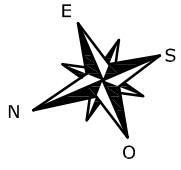
Se refiere al tipo de jerarquía que servirá para definir el flujo del transporte, valuación de las vías principales y secundarias y el dimensionamiento de las bifurcaciones respectivas, jerarquizando respectivamente

5.1.6 INFRAESTRUCTURA

Indica los servicios básicos de infraestructura urbana que la población de Agua Blanca necesita para realizar sus actividades cotidianas; agua potable, sistema de drenajes, energía eléctrica y teléfono.

5.1.7 FACTORES AMBIENTALES

Los factores ambientales contemplan la pureza del aire, emisión de ruidos en el entorno, depósitos de basura, el polvo y el lodo, factores que se encuentren de menor manera dentro del área y en las vías de acceso, las cuales benefician en la implementación de premisas y barreras para contrarrestar dichos puntos si existiesen.



UBICACIÓN DEL TERRENO
 ESCALA 1/3000



CONTENIDO:
CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA

DISEÑO: EDGAR JAVIER
 FECHA: SEPTIEMBRE 2009
 ESCALA : INDICADA

HOJA
 1 / 44



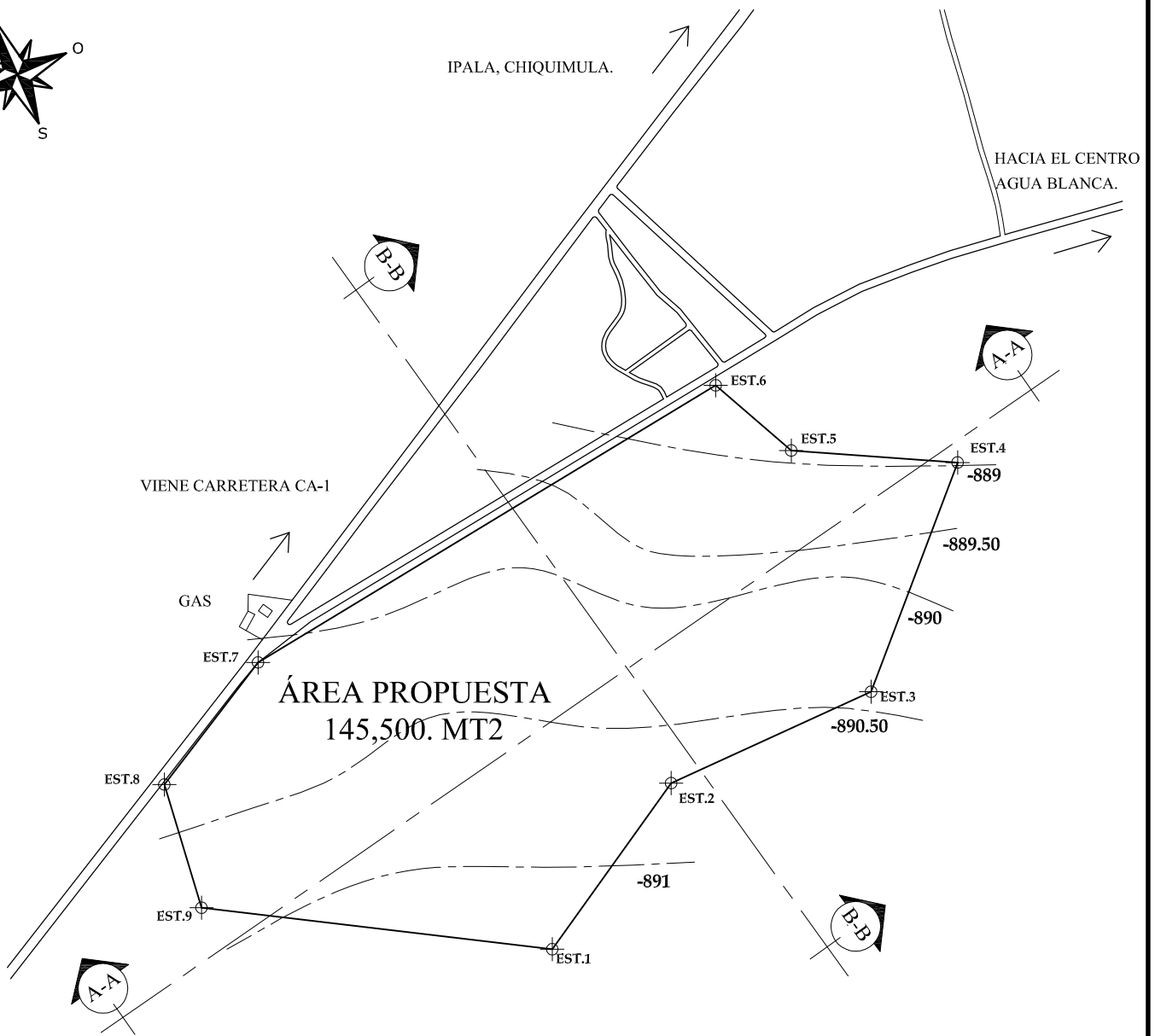
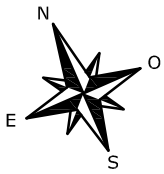
CUADRO No. 6
PONDERACION DEL TERRENO
PROPUESTO POR MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA

TERRENO EN ESTUDIO		
FACTORES SOCIALES		PORCENTAJE
Aspecto Legal	Propiedad privada	10 /10
Servicios Básicos	Cuenta con Agua, Drenaje y Electricidad	10 /10
Densidad de Población	Aproximado	3 /5
Comercio	Aproximado	2 /5
Recreación	Aproximado	4 /5
SUB-TOTAL		29 /35
FACTORES FÍSICOS		
Ubicación	Se encuentra cercano a una salida para aldeas	5 /5
Entorno	Esta dentro de una zona residencial	4 /5
Accesibilidad	Acceso fácil, bajo transito	5 /5
Tamaño	Aproximado de 145,500Mt2	5 /5
Clima	De febrero a septiembre cálido 28º Promedio	5 /5
Topografía	El terreno se encuentra con una pendiente del 10%	0 /5
Ventilación	Circula sin obstáculos	3 /5
SUB-TOTAL		27 /35
FACTORES AMBIENTALES		
Ruido	Afectará en un porcentaje bajo por la cercanía	8 /10
Paisaje	No modificara el contexto	10 /10
Cambio de vida	Afectará en un porcentaje alto	10 /10
SUB-TOTAL		28 /30
TOTAL		84 /100

Según la ponderación de las opciones las ventajas son:

- Se encuentra localizado cercano a una vía de acceso.
- Completos servicios de Infraestructura.
- Fuentes de trabajo debido a cercanía.
- El terreno es propiedad Municipalidad.
- Fácil acceso al terreno.
- Buenas condiciones ambientales.
- Paisaje al Norte (Cerro de Monterriquito).





PLANTA DE TERRENO PROPUESTO

ESC. 1/5000

EST.	PTO.	RUMBO	LONGITUD
1	2	N 36° 00' 00" E	158.35
2	3	N 65° 00' 00" E	170.30
3	4	N 21° 00' 00" E	189.84
4	5	N 86° 00' 00" O	129.21
5	6	N 49° 00' 00" O	77.30
6	7	S 59° 00' 00" O	414.50
7	8	S 38° 00' 00" O	119.70
8	9	S 17° 00' 00" E	99.75
9	1	S 83° 00' 00" E	273.57



CONTENIDO:

PLANTA DE TERRENO PROPUESSTO

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA: INDICADA

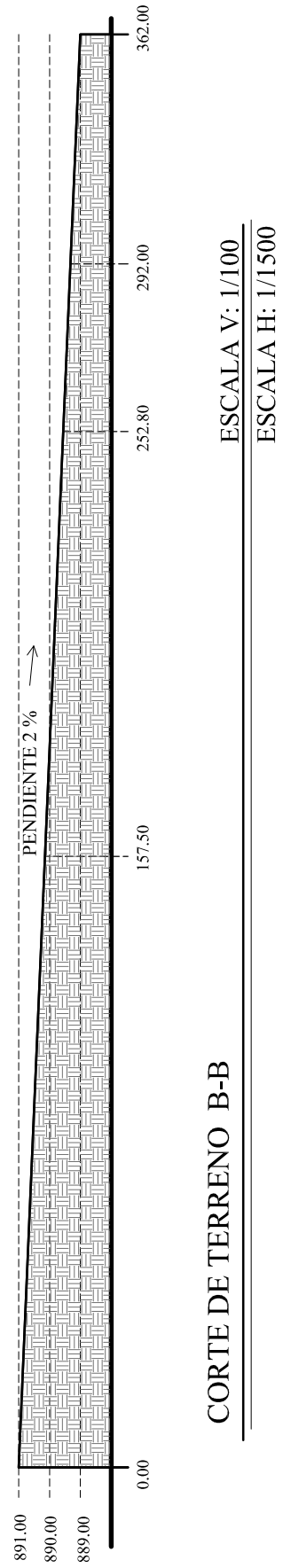
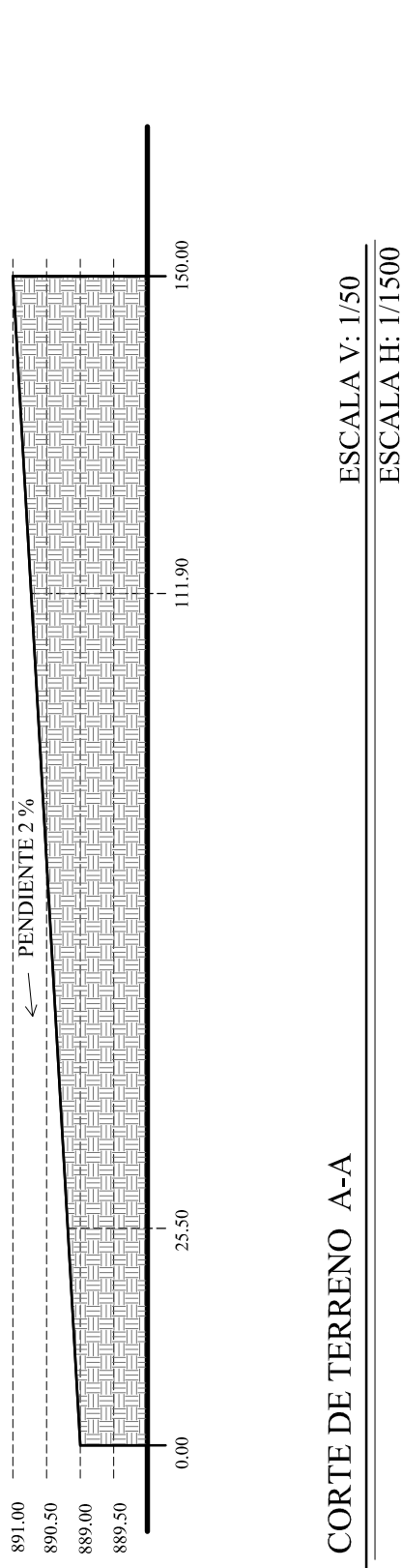
HOJA

2 / 44



CONTENIDO:

CORTES DE TERRENO



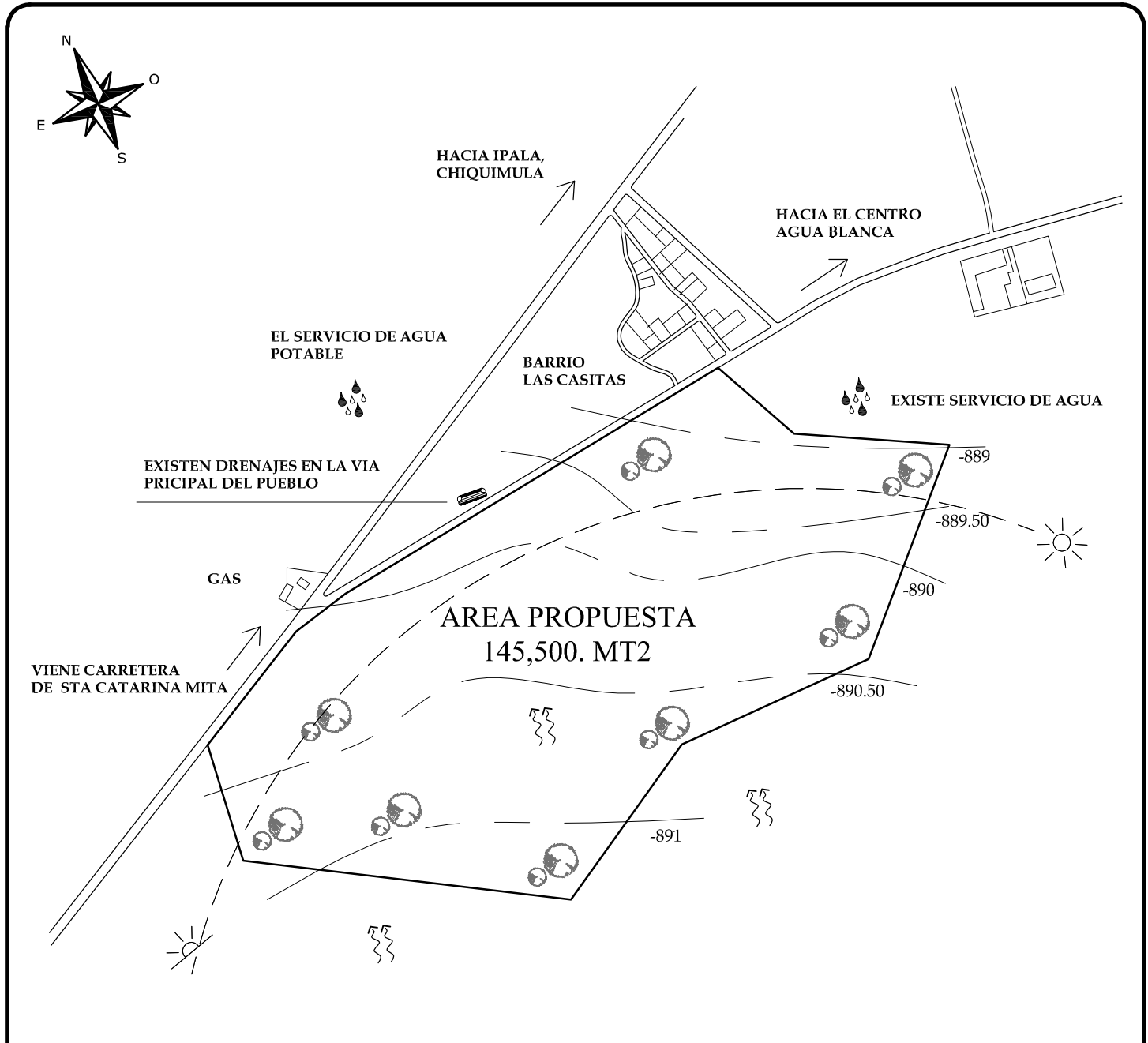
DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA : INDICADA

HOJA

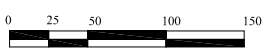
3 / 44



PLANTA ANÁLISIS DEL SITIO

ESC. 1/5000

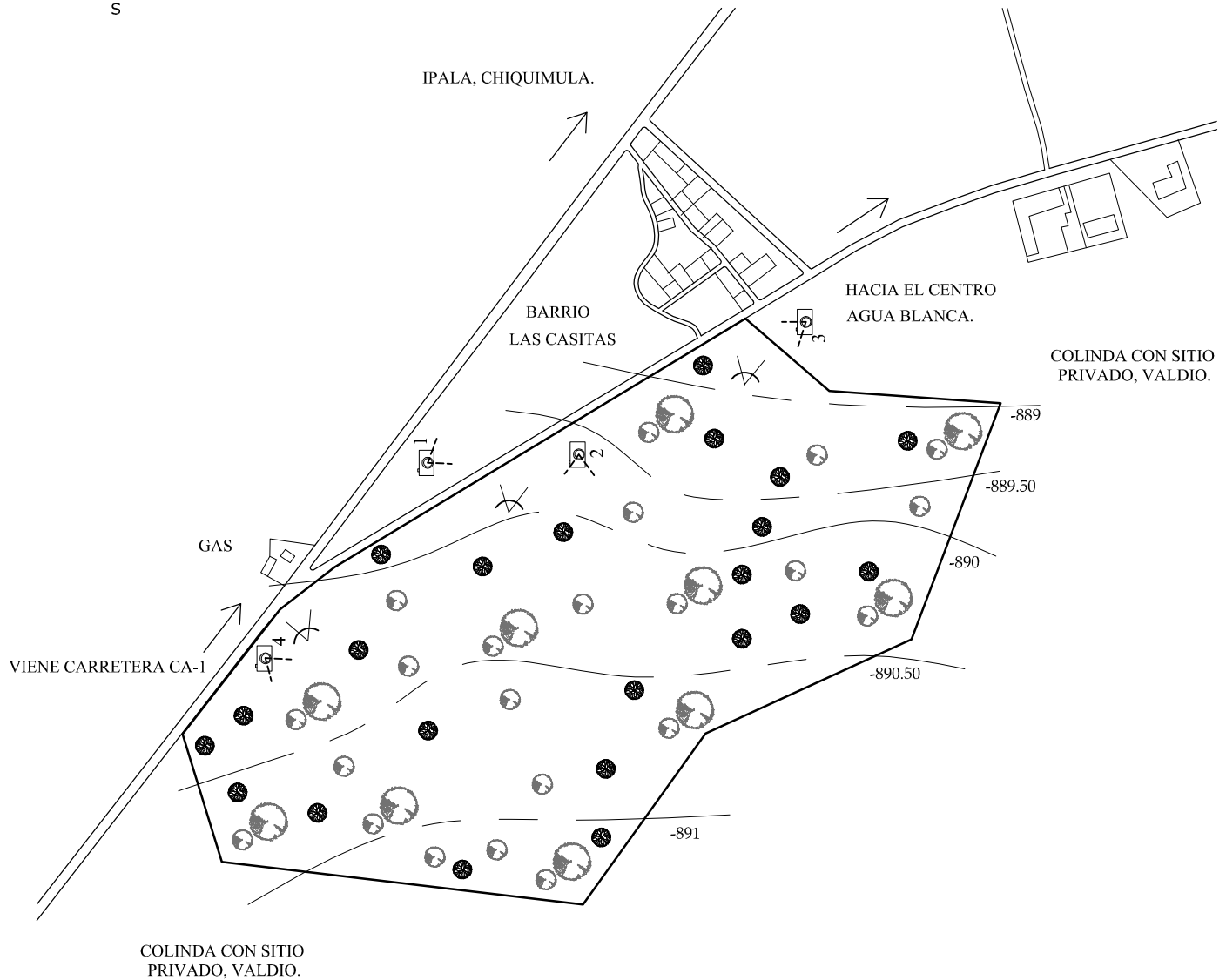
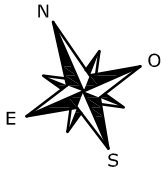
SIMBOLOGIA	
	EL SERVICIO DE AGUA
	LA POBLACION CUENTA CON ENERGIA ELECTRICA
	LA POBLACION CUENTA CON DRENAJES.
	INDICA VIENTOS PREDOMINANTES



CONTENIDO:
PLANTA DEL TERRENO PROPUESTO

DISEÑO: EDGAR JAVIER
FECHA: SEPTIEMBRE 2009
ESCALA: INDICADA

HOJA
4 / 44



PLANTA DE ANÁLISIS DE SITIO

ESC. 1/5000

SIMBOLOGIA	
	INDICA No FOTOGRAFIA
	INDICA MEJORES VISUALES
	INDICA ARBUSTOS
	INDICA ARBOL DE MORRO



CONTENIDO:

PLANTA DE TERRENO PROPUESTO

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA: INDICADA

HOJA

5 / 44



5.2 ANÁLISIS DEL TERRENO

El terreno está legalmente registrado, y es de propiedad Municipal, ya que en este estaba programada la creación de un centro polideportivo.

5.2.1 TAMAÑO

El terreno es de forma irregular y posee un área de 145,500 metros cuadrados.

5.2.2 COSTO

El costo del terreno es absorbido por la Municipalidad de Agua Blanca ya que este terreno es propiedad municipal.

5.2.3 TOPOGRAFÍA

La topografía del terreno es muy estable, con muy poca pendiente. (Ver plano Hoja No 3/43)

5.2.4 FACTORES AMBIENTALES

- VIENTOS

La temperatura promedio es de 36° C con vientos predominantes Noreste a Sur-Suroeste, con una velocidad promedio de 20 km/hora.

- ORIENTACIÓN

La orientación Norte-Sur en las fachadas debe considerarse protección solar. Es recomendable tener en las fachadas una orientación Noroeste-Sureste.

- VEGETACIÓN EXISTENTE

El terreno se encuentra actualmente baldío y cubierto por una capa vegetal, matorrales y una vegetación casi inexistente. La vegetación es un regulador micro-climático, de cualidad estética, siendo de alta importancia la utilización en la arquitectura. El debido cuidado de la vegetación que existe servirá como un elemento esencial, teniendo funciones de:

- Confort.
- Elemento decorativo.
- Sombra.
- Control de la reflexión.
- Evitar la erosión.
- Definir espacios.



- LOCALIZACIÓN

Frente a la vía principal que conduce al casco urbano, el lugar es tranquilo y seguro, su entorno tiene vistas en la parte noroeste y hacia la vía principal, esto aumentaría la afluencia de turistas y de identificación por parte de los usuarios.

- CONTAMINACIÓN

Existe contaminación auditiva y de gases provocados por los automotores ya que el terreno es muy cercano de la carretera que conduce al casco urbano, es recomendable diseñar una barrera vegetal como medio de mitigación.

5.2.5 ANÁLISIS FUNCIONAL

- ACCESO

Existe la posibilidad de llegar al terreno en microbús, carro, moto, moto-taxi o a pie por su cercanía con el casco urbano. Del centro del poblado, el terreno se encuentra a 2 kilómetros, 3 minutos en vehículo, microbús, motocicleta o moto-taxi y 15 a 20 minutos a pie. Está ubicado a un costado de la vía que conduce al casco urbano, y a 500 metros de la carretera CA1.

- USO DEL SUELO

Actualmente el terreno no tiene uso alguno, está baldío, alrededor existe un campo de tierra utilizado como cancha de fútbol, y en su área de influencia existe un barrio denominado las casitas.

- SERVICIOS URBANOS

Se refiere a que el terreno cuente con los servicios urbanos indispensables: recolección de basura y transporte urbano.

Por el ingreso al terreno pasa el transporte urbano y extra urbano de Agua Blanca, la recolección de basura pasa por el barrio las casitas ayudando a futuro con la creación recolección de basura municipal y del futuro parque recreativo.

5.2.6 ANÁLISIS DEL ENTORNO

- AIRE

Habría contaminación mínimas por el humo de los carros y partículas sólidas, la manera de mitigarlos es a través de reforestación y jardinería.



- SUELOS

Durante el proceso constructivo el terreno no estará propenso a sufrir erosión o sedimentación del suelo, además de afectar su cubierta vegetal, debido a que el éste es de suelo rocoso. Se darían también movimientos de tierra cuando se considere necesario. La poca erosión referida podrá evitarse con la siembra de plantas, así como renovación de la cubierta vegetal.

- RUIDO

Durante las fases de construcción y funcionamiento se producirán ruidos que cada actividad conlleve. Asimismo, se dará el tratamiento necesario tanto con el diseño y materiales adecuados con el aprovechamiento del terreno y barreras vegetales.

- AGUA

Frente al terreno en estudio pasa la tubería que abastece a los predios que se encuentran en el inicio del pueblo. Es necesario realizar un Aforo sobre el limite del terreno para determinar si el consumo de agua por parte del centro afectaría el caudal en la distribución domiciliar.

- ALTERACIÓN DEL PAISAJE

El Paisaje será modificado para bienestar, sin embargo, esta alteración podrá darse en mayor o menor grado, según se integre el diseño de las edificaciones a la vegetación que se utilice. En el caso del parque recreativo se integrara a la vegetación a la imagen urbana por medio de la tipología constructiva

- CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA

Durante las fases de construcción y funcionamiento se darán cambios de estilos de vida en los habitantes, ya que con las actividades del parque recreativo se estará brindando distracción y aprendizaje además que generará actividades alrededor del terreno, creará oportunidades de trabajo y generará un foco de afluencia de personas.

- CAMBIOS EN LA CALIDAD DE VIDA

La población aledaña se beneficiará en seguridad, mejorará la imagen, mayor actividad de tipo turística e infraestructura en el municipio.



5.3 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL TERRENO¹

Luego de analizar el terreno en las páginas anteriores se determinó que el terreno es óptimo para este tipo de proyecto por los siguientes aspectos:

El terreno es propiedad municipal por lo que lo que facilita el proceso legal del predio en momento de la ejecución del proyecto.

El terreno se encuentra cerca del casco urbano y aledaño al ingreso al mismo, lo cual permite su fácil acceso, además se encuentra en un punto donde los sectores juveniles, estudiantiles e infantiles de la población tienen fácil acceso, así como la población en general y permitirá tener un punto concentrador de actividades recreativas.

Se encuentra en un punto entre el casco urbano y la entrada al mismo cerca de la carretera interamericana CA-1 por lo que esto permitirá la integración de las diferentes actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el municipio.

Su ubicación le permite tener acceso a la conexión de servicios básicos, tales como agua potable, drenajes, energía eléctrica, sin embargo, con los drenajes debe considerarse un tratamiento primario para no seguir dañando los ríos que atraviesan el casco urbano.

El transporte es óptimo, ya que el autobús pasa por la entrada al terreno en la vía principal, y los moto-taxis tienen acceso hasta el lugar, la movilización a pie o en bicicleta también resulta factible, casi desde cualquier punto del casco urbano.

¹ Elaboración Propia



5.4 ANÁLISIS DE SITIO

El terreno elegido para la recreación se localiza a dos kilómetros de la cabecera municipal, Dicho terreno es municipal de aproximadamente 145,500 mt.2, rodeado de vegetación respectiva del clima árido y de los paisajes característicos de los cerros de Santa Catarina Mita e Ipala, y el casco urbano de Agua Blanca, Jutiapa.

El terreno cuenta con una línea aérea de electrificación de alta tensión por lo que se necesita un retiro de 50 Mts del eje. ²

La dotación de agua potable se obtiene de tres pozos conectados en niveles estratégicos que abastecen el pueblo y comunidades aledañas. Se debe realizar un foro para determinar si el consumo de agua que genere el Parque Recreativo, no afecte a la dotación domiciliar.

El terreno cuenta con poca vegetación debido que no ha tenido mantenimiento, el suelo es arcilloso. Sus principales vistas están al Nor-Este hacia el volcán Monerriquito, y volcán Suchitán.

A continuación se presentan algunas fotografías de las distintas vistas que tiene el terreno para la elaboración del anteproyecto.

² Artículo 6, Capítulo 2, Decreto 3151, Reglamento de Líneas Eléctricas.



5.5 FOTOS DE TERRENO

FOTOGRAFÍA No. 1



Entrada Principal Hacia El Centro de Agua Blanca.

Cuenta con Infraestructura Básica: Luz, Teléfono, Vía de Acceso, Recolección de Basura, Agua Potable, Recolección de Agua Servidas.

FOTOGRAFÍA No. 2



Estado Actual del Terreno.

El Terreno posee matorrales y árboles en mal estado debido que no se le ha proporcionado el mantenimiento requerido, ya que se encuentra abandonado y sin función.

FOTOGRAFÍA No. 3



Principales Vistas.

En Vista hacia el Noroeste se puede divisar el Cerro Colorado y hacia el Sur Este el Volcán Suchitán, fuentes de interés de la región.



FOTOGRAFÍA No. 4



Acceso al Predio.

Libre acceso al Terreno, posee dos vías de acceso en sus colindancias (Ver Plano N°4).

EN DICHO LUGAR SE PROPONDRÁN MIRADORES HACIA LOS CERROS QUE SE APRECIAN, APROVECHANDO ASÍ LAS MEJORES VISTAS DEL LUGAR.

- VOLCÁN SUCHITÁN
- VOLCÁN DE IPALA
- CERRO MONTERRIQUITO
- CERRO COLORADO

INGRESO POR SECUNDARIO POR LA PARTE SUR DEL TERRENO, SE OBSERVA LA INFRAESTRUCTURA QUE POSEE. * **VER PLANO No. 4**



5.6 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

Antes de iniciar la prefiguración del anteproyecto, es necesario saber que todo el proyecto debe cumplir por lo menos con nueve aspectos para que pueda ser factible. Es necesario preguntarse qué sucederá en la situación actual y futura, ya que con un elemento de estos que falle, el proyecto puede fracasar. De estas viabilidades, cuatro son intrínsecas al proyecto:

1. VIABILIDAD DEL MERCADO
2. TECNOLOGÍA
3. ADMINISTRATIVA
4. LEGAL Y FINANCIERA
5. ENTORNO FÍSICO NATURAL
6. ECONÓMICO
7. POLÍTICO
8. SOCIAL Y
9. JURÍDICO.

5.6.1 VIABILIDAD DEL MERCADO

Factible por la necesidad de un espacio abierto que cumpla con las expectativas de los usuarios.

5.6.2 VIABILIDAD TECNOLOGÍA

Es factible, ya que los materiales que se proponen en su mayoría son utilizados dentro de la tipología constructiva de Agua Blanca, (block, concreto, estructura metálica, etc.).

5.6.3 VIABILIDAD ADMINISTRATIVA-LEGAL :

Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa. Institución para la administración recreativa no cuenta con la experiencia en el manejo de un parque recreativo de esta categoría. Sin embargo, se ha proyectado que el parque recreativo estará en funcionamiento a toda su capacidad en 30 años, es decir que en ese tiempo se debe haber adquirido la experiencia para el manejo administrativo del parque recreativo.

5.6.4 VIABILIDAD FINANCIERA

Se requiere de fondos para poder ejecutar dicho proyecto, por lo que se propone que el parque recreativo sea construido por etapas, y la inversión es gestionada por la administración municipal en Organizaciones No Gubernamentales.



5.6.5 VIABILIDAD FÍSICO NATURAL:

La propuesta del anteproyecto tiene consigo el manejo adecuado de los recursos, sin afectar al terreno y al medio que lo rodea. Propone implementar vegetación de la región que ayude a mantener estable el estado natural del paisaje urbano.

5.6.6 VIABILIDAD ECONÓMICA:

La economía del municipio se beneficiará con la creación de nuevas fuentes de trabajo, sea en la ejecución como en el funcionamiento del parque recreativo.

5.6.7 VIABILIDAD POLÍTICA:

Para la propuesta de este parque recreativo se han tomado en cuenta las políticas recreativas nacionales y lo que se pretende con este proyecto es la descentralización de los servicios recreativos de la región y beneficiar al municipio al proponer una recreación completa.

5.6.8 VIABILIDAD SOCIAL:

Se persigue la integración social de los habitantes, por medio de las actividades recreativas que se realicen.

5.6.9 VIABILIDAD JURÍDICA:

La gestión del parque recreativo es sustentada por leyes que apoyan el desarrollo recreativo; Por analogía las leyes aplicables a ciudad de Guatemala. Ley de Áreas Protegidas, Ley de Consejos, Reglamento de la Ley Forestal, Reglamento del Programa de Incentivos Forestales. De tal manera que la Municipalidad se encuentra en la disponibilidad de gestionar dicho proyecto y su ejecución.

Se determina que el proyecto es viable por los aspectos antes descritos, el siguiente paso es determinar las premisas particulares de cada una de las áreas del proyecto, que serán el punto de partida para la presentación del anteproyecto arquitectónico del parque recreativo de Agua Blanca, Jutiapa.



5.7 PLANTEAMIENTO DEL PARQUE RECREATIVO DE AGUA BLANCA JUTIAPA.

El planteamiento del parque recreativo de el municipio de Agua Blanca, Jutiapa, Comprende la elaboración de un anteproyecto arquitectónico, el cual necesita tomar en cuenta varios aspectos; la población a servir la cual ya se analizó en el capítulo anterior; en este capítulo determinaremos el tipo de parque recreativo óptimo, para este tipo de proyecto, así como la catalogación de las manifestaciones recreativas del municipio y el análisis de su funcionamiento.

Además se analizarán los grupos funcionales, los criterios de dimensionamiento, la determinación de áreas y tipo de mobiliario, las premisas generales de diseño, las cuales son de carácter: ambiental, ubicaciones, funcional, tecnológico y de impacto social, que tendrá para realizar el proyecto.

Después de los análisis antes mencionados, se procederá al análisis de las premisas particulares y las matrices de relaciones de cada ambiente que conformarán el centro cultural. El siguiente paso será el planteamiento final, a través de un anteproyecto arquitectónico, el cual se compone de planos de conjunto, planos arquitectónicos, elevaciones, secciones, apuntes y perspectivas. Por último el cronograma de ejecución del proyecto, un presupuesto estimado para la construcción del proyecto, las conclusiones y recomendaciones.

5.7.1 CLASIFICACIÓN DEL TIPO PARQUE RECREATIVO

El tipo de parque recreativo que se debe proyectar en el municipio de Agua Blanca, según el número de usuarios que beneficiará este parque recreativo que está en un rango de entre 10,000 a 100,000 habitantes, en un radio de cobertura de 15 a 30 km. Y con un tiempo de accesibilidad de entre media a una hora.

5.7.2 ESTIMACIÓN DEL ÁREA RECREATIVA AL AÑO 2029,

Población Actual 16,864, crecimiento 2% Anual

Población en el área de influencia para el año 2,029: $23,609.60 * 4.65 \text{ mt}^2$
/ habitante = 109784.64 mt^2 .

- Área requerida 109784.64 mt^2

- Área existente $145,500 \text{ mt}^2$

- Déficit de área = 0.00 Mt^2



5.7.3 CÁLCULO DE USUARIOS CON INTERÉS EN HACER RECREACIÓN

Según el Plan de Instalaciones Nacionales de la C.D.A.G., establece que solo el 70% de la población guatemalteca en estudio hace uso y practica la recreación, por tanto: Actuales: 16,864 habitantes * 70%= 11,804 usuarios potenciales Año 2,029: 23,609.6 habitantes * 70%= 16,526 usuarios serían los potenciales que harían uso y practicarían la recreación en el área urbana y su radio de influencia.

5.7.4 USUARIOS Y AGENTES DEL PARQUE RECREATIVO

Los usuarios y agentes son la razón principal del planteamiento de este estudio y quiénes serán los que harán uso del Parque, por lo que los conceptualizaremos de la siguiente manera:

USUARIOS

Serán todos los individuos que harán uso del parque recreativo y del complejo arquitectónico a plantear, de los cuales se desglosan 2 tipos según la actividad que generen y/o desarrollen en el, siendo estos:

- **PÚBLICO EN GENERAL**

Quiénes se definen como todos los individuos que harán uso de todas las áreas e instalaciones que comprenda el parque.

- **PÚBLICO DIRIGIDO**

El cual estará conformado por las personas que harán uso de las áreas del parque recreativo en donde se encuentren las instalaciones informativas y/o educativas.

AGENTES

Que integrará a todos los individuos responsables del parque recreativo y que a la vez se encargarán de desarrollar las aptitudes físicas, artísticas y culturales de la comunidad, los cuales se pueden distribuir en dos grupos:

- **AGENTES ADMINISTRATIVOS**

Los que serán los responsables de los asuntos administrativos del parque recreativo, entre los que se puede mencionar la dirección administrativa, el departamento de mantenimiento general, la unidad de seguridad, así como la unidad de primeros auxilios entre otros.

- **AGENTES MENTORES**

Los individuos responsables de fomentar y educar a los usuarios en todos los ámbitos que se generen en el parque recreativo como: guías, promotores, educadores voluntarios.



5.7.5 CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE CARGA DEL ANTEPROYECTO ³

Con el criterio de que el parque recreativo de Agua Blanca Jutiapa, será utilizado para uso recreativo, cumpliendo así básicamente su rol con los usuarios pertenecientes a la población local, aunado con la implementación de espacios arquitectónicos para la realización de actividades turísticas, culturales, recreativas y ecológicas, incidiendo esto en el desarrollo económico de la comunidad entorno al área de estudio y/o sectores aledaños, definiremos la capacidad de carga del anteproyecto, sin olvidar que esta tan solo será una herramienta que sustentará la planificación de espacios arquitectónicos de uso público que se encuentren dentro del área en estudio.

Con base en lo cual tipificaremos la Capacidad de Carga en 3 estratos, los cuales se definen en:

- Capacidad de Carga Física (C.C.F.)
- Capacidad de Carga Real (C.C.R.)
- Capacidad de Carga Efectiva u/o Permisible (C.C.P.)

CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA (C.C.F.)

Entendiéndose esta como el límite máximo de visitantes que pueden caber en un espacio definido y en un tiempo determinado, definiéndose esta como la simple relación entre el espacio disponible en cada área de estudio y la necesidad normal de espacio por visitante.

CAPACIDAD DE CARGA REAL (C.C.R.)

Definida como el límite máximo de carga del área u/o áreas, determinado a partir de la carga física, luego de aplicar a esta los factores de corrección que se obtienen al considerar las variables ambientales, físicas, ecológicas y de manejo correspondientes a lugar con base en sus características particulares.

CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA U/O PERMISIBLE (C.C.E.)

Basada en la capacidad de manejo que pueda tener el ente administrador del área, comparada con la Capacidad de Carga Real. Esta se determina según la disponibilidad de personal, equipo, facilidades y/o recursos financieros, que le permiten tener una variable para posibles incrementos o reducciones de insumos administrativos humanos o materiales y la cual en ningún caso podrá ser superior a la Capacidad Real, ni deficiente.

³ Jocol Quiñónez, Edwin Haroldo. "Parque Recreativo Urbano de Tiquisate, Escuintla", Tesis de Grado Facultad de Arquitectura, 2006.



CONDICIONANTES

- Área abierta
- Movilidad libre
- Espacios de 4m² por persona de superficie para recreación
- Área de senderos con distancias entre grupos de 15 minutos
- El tiempo aproximado de visita al área recreativo educativa (6 horas)
- El tiempo aproximado en que estará abierto el parque (8 horas)
- La superficie aproximada disponible de 145,500 x 60% = 87,300mt², contemplando un 40% para la expansión futura del parque.

FACTORES DE CORRECCIÓN QUE AFECTAN PRECIPITACIÓN ⁴

Elimina del total, los días en que el parque no puede ser visitado por la actividad lluviosa, dadas las características de actividades al aire libre.

- **EROSIÓN**

Toma en cuenta la pendiente del terreno y reduce el área de visita de acuerdo a las pendientes aceptables para caminar, toma en cuenta además la erosión que puede causar el paso de peatones.

- **ACCESIBILIDAD**

Analiza accesos y determina las épocas del año en donde no es transitable, ya sean los caminos de llegada al parque o dentro del mismo.

- **DISTURBIOS NATURALES**

Es la prevención de los disturbios naturales causados por inundaciones, tormentas, temblores u otros fenómenos. En este mismo se prevén disturbios especies frágiles de flora y fauna por los usuarios.

- **CIERRE TEMPORAL**

Se determinarán algunos días por cierre temporal necesario para limpieza o mantenimiento de las instalaciones dentro del parque recreativo.

- **CÁLCULO**

El cálculo del CC.R. y C.C.F. nos permitirá tener un dato aproximado de usuarios dentro de las diferentes áreas a planificar dentro del proyecto de tesis, permitiendo esto obtener variables de carga tangibles.

CÁLCULO CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA (C.C.F.)

Según la condicionante de las actividades a realizar que serán al aire libre y en las que una persona ocupa o requiere 10 metros cuadrados para recreación de superficie, la capacidad de carga física C.C.F. está

⁴ Manual técnico / Determinación de Capacidad de Carga / Cifuentes Manuel / UCN / Costa Rica / 2000



determinada en función del área total del terreno para esta actividad, la cual es de 145,500 m². Aproximadamente, por lo que:

Área del Terreno: 145,500m²
 Espacio por persona: 10m²
 Hora de visita: 8Hrs /Día

$$CCF = (1 \text{ visita} / 10 \text{ m}^2) \times (145,500) = x$$

$$CCF = (0.10) \times (145,500) = 14,550 \text{ visitas por día}$$

CÁLCULO CAPACIDAD DE CARGA REAL (C.C.R.)

Con el dato aproximado de usuarios dado por el cálculo de C.C.F. que da un total de 14,550 m², se puede concluir que los usuarios podrán ser 21,825 personas, dados los m² que tiene el área del terreno destinada para este fin, pero para poder tener un valor más específico es necesario reducir los porcentajes de los factores de corrección, los cuales darán como resultado la capacidad de carga real del terreno, el cual se obtiene con base en la fórmula:

$$C.C.R. = \{ [C.C.F. - fc1] - fc2 \} - fc3 \} - fc4 \} - fc5 \}$$

En donde:

- fc1 = Precipitación equivalente al 50%
 - fc2 = Erosión equivalente al 10%
 - fc3 = Accesibilidad equivalente al 15.5%
 - fc4 = Disturbios naturales equivalente al 15%
 - fc5 = Cierre temporal equivalente al 8%
- Total 98.5%

En donde: 100% - 98.5% = 1.5 %

Por lo cual: C.C.R. = 87,300 m² x 1.5% = 1,310 personas / día.

Deduciendo que la capacidad de carga real para el parque recreativo es de 1,310 personas por día en un horario de 8 horas, y quienes podrán hacer uso de las instalaciones recreativas, deportivas, restaurantes etc., y de las cuales, se tomarán un número de máximo de 25% de turistas extranjeros. CCR= 1,310 personas / día.

CÁLCULO CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA (C.C.E)

$$CCE = CCR * (CM/100)$$



Donde CM es la capacidad de Manejo Mínimo.= 12.5% y es definida como la suma de condiciones que la administración para un parque recreativo cumpliendo sus funciones y objetivos.

$$\text{CCE} = 1,310 \text{ visitantes/día} * (15/100) = 1,283 \text{ visitantes/día.}$$

TOTAL DE VISITANTES ESTIMADOS POR DÍA: 1,283

5.8 ENFOQUE ADOPTADO

El municipio de Agua Blanca deberá desarrollar la recreación urbana, con la participación activa, pasiva, en el espacio al Aire libre, que atienda a la clase popular, de escasos recursos económicos, de todas las edades. Esta recreación será popular y de bajo costo, orientada a satisfacer las necesidades e intereses de la población, objeto de estudio, sistematizada y jerárquicamente en todos sus niveles de atención, en la que se pueda participar, sea esta individualmente, familiar, en grupos, y toda la comunidad.

Es nuestro interés específico, concentrarnos en la propuesta arquitectónica, desarrollar, planificar y ejecutar un parque recreativo urbano para el municipio de Agua Blanca, Jutiapa. Y a que la investigación nos revela, que no existe un parque recreativo urbano, que cumpla con todos los requerimientos necesarios, para que el usuario, de acuerdo a sus intereses, pueda recrearse adecuadamente. La recreación al aire libre y bajo techo permitirá al usuario de todos los grupos de condiciones económicas, tener la oportunidad de adquirir en forma sana y divertida, parte del conocimiento de las interrelaciones, entre los distintos elementos del medio ambiente natural, social y consigo mismo.

Las experiencias les permiten a los individuos, valorar los recursos y beneficios que le proporciona el medio ambiente natural y social, así como las consecuencias de sus acciones sobre los mismos y lo que lo rodea, en esta área recreativa. De esta manera la acción recreativa podrá complementarse, con las funciones de proteger y conservar el medio ambiente natural. En síntesis la recreación urbana vendrá a promover el desarrollo integral y económico del municipio de Agua Blanca, Jutiapa.





CAPÍTULO VI

ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS



6.1 ANÁLISIS DE CASO ANÁLOGO

Caso análogo No.1

Nombre del Proyecto:

- Parque Acuático Guastatoya, El Progreso.

Departamento:

- El Progreso

Municipio:

- Guastatoya (Cabecera Departamental)

Región:

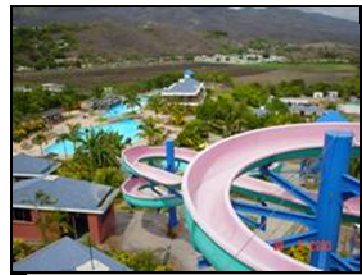
- Nor-oriental

Limites territoriales:

- limita al Norte, con el departamento de Alta Verapaz; al Sur, con Guatemala y Jalapa; al Este, con Zacapa y Jalapa; y al Oeste, con Baja Verapaz y Guatemala.

Distancia de Ciudad:

- Se encuentra a una distancia de 74 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.



Dispone de dos vías de comunicación importantes: La carretera Interoceánica CA-9 que lo atraviesa; hacia el norte conduce a Puerto Barrios y hacia el Sur a la ciudad capital. El proyecto fue propuesto por el alcalde, el Sr. David Cordón y fue aprobado por el Concejo Municipal; fue financiado con el aporte constitucional y su ejecución tuvo una duración de 5 años. En la ejecución de la obra fueron contratadas varias empresas especializadas en construcción e instalaciones especiales.

Gran porcentaje de las utilidades, destinada a proyectos municipales para el desarrollo social, otro porcentaje para el pago de los empleados del parque acuático. El personal operativo del parque acuático es de 39 empleados distribuidos en los siguientes puestos: vigilantes, taquilleros, enfermería, limpieza, personal de la fuente de sodas, salvavidas, jardineros, encargados de la limpieza de la piscina y personal administrativo.



FOTOGRAFIA No. 5
Ingreso al Parque Recreativo

La tarifa que se paga para el ingreso es variada: niños pagan Q 15.00; adultos Q 25.00. Otra fuente de ingreso es el arrendamiento de 7 kioscos de comida rápida (1 kiosco de comida lo administra la Municipalidad),

El horario de atención al público es de 9:00 a.m. a 18:00 p.m. los días miércoles a domingo y días festivos. Los días lunes y martes permanece cerrado por mantenimiento general de las instalaciones.

Los servicios que se prestan en el parque acuático son: restaurante y kioscos de comida, jacuzzi, toboganes para adultos y niños, piscinas para adultos y niños con personal de prevención y salvavidas, tienda de conveniencia, canchas de básquet bol y papi fut bol, salón para eventos especiales, amplio parqueo con seguridad y juegos infantiles.

La temporada alta se registra en toda la época de verano, en especial en Semana Santa y días festivos; la temporada baja se registra en época de invierno, pero aún así, el parque logra buenos ingresos con otros servicios que presta además de piscinas y toboganes que son el atractivo principal.



FOTOGRAFÍA No. 6
Vista Aérea del Complejo



FOTOGRAFÍA No. 7
Área Recreativa (Piscinas)



FOTOGRAFÍA No 8
Área de Restaurante, Control climático
por medio de aire acondicionado.

Materiales: Está compuesto básicamente por el concreto, baldosa para la plaza y el portal frontal, teja para las cubiertas, madera para el machihembrado del cielo falso, se utilizaron barandas de hierro forjado, bancas de hierro forjado, lámparas de tipo colonial, hierro, cal, arena de río, vigueta y bovedilla para los entrepisos, cuenta con vestidores, servicios sanitarios, entrada independiente al conjunto, Vegetación como arboles, palmeras, palmas y arbustos para una integración adecuada.



BENEFICIOS A LA COMUNIDAD

Entre los beneficios se mencionan:

- Concentración de actividades de tipo recreativas culturales en un sólo lugar, sin tener que hacer uso de cualquier tipo de transporte (público, particular, bicicletas, motos, etc.) sin tener que ir a otros lugares de la ciudad en busca del ocio en el tiempo libre, así poder ir a la Biblioteca Municipal, y poder degustar de alguna comida en un sólo lugar.

Desaciertos en la Planificación del Proyecto:

- La Observación dentro de la planificación del proyecto es que no cuenta con carril de desaceleración, todas las aéreas cerradas cuentan con aire acondicionado
- La falta de vegetación adecuada para proporcionar mayor sombra a los usuarios, ya que la única vegetación utilizada son las de tipo ornamental, para jardinería.
- No cuenta con facilidades para personas con capacidades diferentes. (Rampas, Bardas, Texturas, Etc.)



Caso Análogo No. 2

Nombre del Proyecto:

- Centro Recreativo Guayacán

Departamento:

- Chiquimula

Municipio:

- Chiquimula (Cabecera Departamental)

Región:

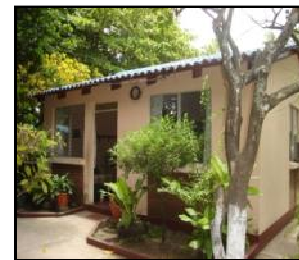
- Nor-oriental

Limites territoriales:

- limita al norte, con el departamento de Zacapa; al Sur, con Jutiapa y frontera a San Salvador; al Este, con frontera a Honduras; y al Oeste, con Jalapa.

Distancia de Cuidad:

- Se encuentra a una distancia de 170.6 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. En la carretera hacia el Municipio de Esquipulas.



UBICACIÓN

Este Centro se encuentra ubicado en Chiquimula, a 170.6 kilómetros de la capital, carretera hacia el Municipio de Esquipulas. Cuenta con amplia área recreativa y además su área para usuarios vacacionistas.

Actualmente este espacio recreativo y vacacional, brinda a los usuarios habitaciones confortables, áreas verdes, área de juegos infantiles, servicio de piscina, churrasqueras, mesas y bancas para disfrutar de su descanso. El ingreso a las instalaciones para los trabajadores del Estado al igual que los demás centros vacacionales. Si sólo desea hacer uso de las instalaciones en el área recreativa, lo puede lograr con la presentación de su carné, el autorizado por la Dirección de Recreación para trabajadores del Estado.



FOTOGRAFÍA No. 9
Tipología Arquitectónica utilizada

- Los materiales más utilizados son ladrillos para muros, ventanería de aluminio, con una altura promedio de 3.00 Metros.
- Los ambientes cuentan con aire acondicionado debido que no se diseño el flujo de aire por medio de estos.
- Áreas Deportivas agradables, incluyen palmeras y espacios de descanso los cuales son positivos para la recreación.



FOTOGRAFÍA No. 10
Área Deportiva



FOTOGRAFÍA No. 11
Área Recreativa (Piscina Toboganes)

- Materiales: Está compuesto básicamente por el concreto, el tipo de piso es de cemento granulado de color gris, teja para las cubiertas, madera para el machihembrado del cielo falso, se utilizaron, bancas de madera, vegetación



FOTOGRAFÍA No. 12
Habitaciones del complejo



FOTOGRAFÍA No 13
Habitaciones del complejo



FOTOGRAFÍA No .14
Piscina para niños



BENEFICIOS A LA COMUNIDAD

Entre los beneficios se pueden mencionar:

- Todos los empleados públicos y familias pueden disfrutar de un ambiente agradable, satisfaciendo las necesidades de recreación; dentro de un lugar seguro, accesible y que posee la infraestructura necesaria para un buen descanso.

Desaciertos en la Planificación del Proyecto:

- No se cuenta con el mantenimiento debido, por ello se mantienen los lugares con poca vegetación (cubre suelos) y con áreas de basura.
- El tipo de ventana no permite el flujo del aire, Ya que para refrescar los ambientes es necesario contar con 35% de abertura según área de piso.



FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

6.2. PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Es necesario realizar un análisis de los requerimientos generales de diseño, lo que constituye las premisas generales, las cuales nos orientan a la planificación del proyecto. Para mejores resultados en el estudio, las premisas generales se clasificarán de la siguiente manera:

- PREMISAS AMBIENTALES

Para determinar las premisas ambientales, fue necesario conocer el tipo de clima, soleamiento, viento, temperatura, humedad, etc. Además, se determinó que debido a las características climáticas del municipio, es necesario implementar confort al proyecto. Para esto es importante crear ambientes agradables, en permitir la luz directa de los rayos solares, mejorar la ventilación, preferentemente que sea ventilación cruzada, usar diferentes alturas en los techos, con pozos de luz para tener una renovación del aire frecuentemente. Todo esto especialmente en los espacios donde permanecerá un mayor número de personas.

- PREMISAS TECNOLÓGICAS

Estas premisas se refieren al tipo de tecnología constructiva que se utilizará en el proyecto. Se determinó que el mayor porcentaje de las construcciones del municipio son fabricadas con block o con ladrillo y columnas de concreto reforzadas. Esto indica que el proyecto debe integrarse a la tipología constructiva del municipio.

- PREMISAS FUNCIONALES

Se refieren al funcionamiento general de los ambientes y áreas exteriores, que se relacionan entre sí, a través de las diferentes circulaciones, tanto peatonales como vehiculares, usando elementos como vestíbulos, plazas, corredores, pasillos, andenes, etc. Lo que ayudará al buen funcionamiento y distribución del proyecto.

- PREMISAS FORMALES

El aspecto formal determinará la forma que tendrá el parque recreativo, para este aspecto se tiene que tomar en cuenta que la función debe ir ligada a la forma, para que el proyecto tenga un significado en conjunto integrándose con el medio que lo rodea.



PAISAJE Y CONFORT VISUAL

La manera como se comunica el usuario con el medio que lo rodea puede llegar a ser distinta. Esto, si se toma en consideración la intervisibilidad con el exterior que lo rodea. Los siguientes aspectos dan a conocer una idea más clara de cómo pueden ser estas relaciones con el entorno. Dentro de un ambiente de esparcimiento en el que su paisaje natural propicia, por sí mismo el relajamiento de los visitantes, éste juega un papel primordial. Si se analizan desde el punto de vista paisajístico la dimensión y la posición de las ventanas, que en el caso particular son el elemento de conexión con el exterior, pueden llegar a determinar el confort visual.

Para ello es necesario tomar en consideración tres aspectos fundamentales:

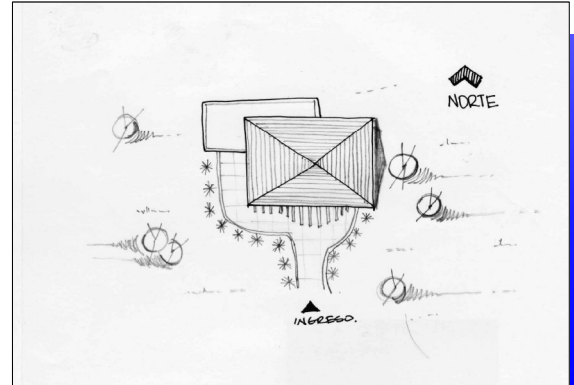
- El primero es la Apertura Visual, que es la relación que existe entre el usuario y lo que observa hacia el exterior.
- El Dominio Visual, que consiste en el área específica que el usuario es capaz de observar en un momento determinado, si ese elemento fuese de su interés.
- Por último, está la Privacidad Visual, ya que al tener las dos z de manera que permita al usuario tener una visión del paisaje, pero a la vez impida a los peatones tener acceso a las vistas interiores de la edificación.

Aunque al hablar de vegetación ya se mencionaron algunos aspectos de la privacidad visual, sólo trataban el aspecto del uso de la vegetación como elemento de diseño a nivel arquitectónico. Una vez establecidos los componentes del paisaje, así como el estudio de las distintas maneras de visualizar el entorno, es factible realizar una valoración del ambiente que permita una futura intervención adecuada, que no impacte de manera negativa aquellos elementos verdes que, además de ser indispensables enriquecen la vida espiritual.

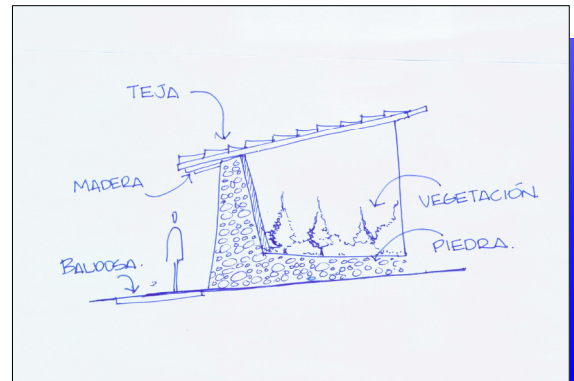
PREMISAS DE DISEÑO

EL CONFORT DE LOS ESPACIOS ESTA LIGADO ESTRECHAMENTE A LA ORIENTACIÓN QUE SE PROPONGA, YA QUE LAS FACHADAS DEBERÁN ESTAR ORIENTADAS HACIA EL NORTE YA QUE LA INCIDENCIA DE SOL ES MUY BAJA.

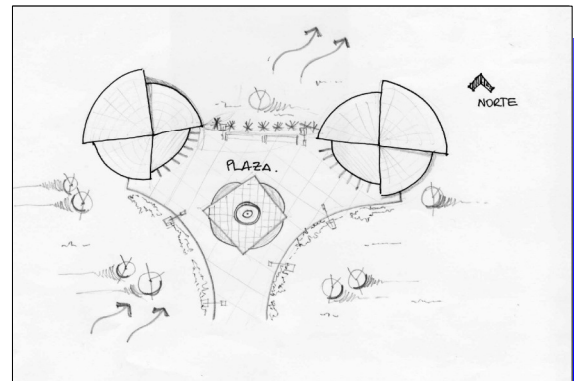
- FACHADAS AL NORTE
- CONTROLAR SOLEAMIENTO CON ALEROS/PARTE LUZ
- UTILIZAR VEGETACION ADECUADA PARA REDUCIR LA INCIDENCIA SOLAR AL OBJETO ARQUITECTONICO



- INCORPORAR MATERIALES Y ARTESANIAS NATIVAS AL PROYECTO, UTILIZANDO LA PIEDRA, MADERA, BARRO, PARA QUE EL PROYECTO FORME PARTE DEL CONTEXTO, CAUSANDO LA MAYOR INTEGRACION POSIBLE Y EVITANDO EL IMPACTO VISUAL.
- EL COLOR DEBERÁ SER EN TONOS SUAVES PARA DAR LA SENSACION DE FRESCURA EN UN ENTORNO DE CALOR.
- LOS ESPACIOS DEBERAN DE DER AMPLIOS Y FRESCOS



- POR EL TIPO DE CLIMA LOS OBJETOS ARQUITECTONICOS DEBERAN DE ESTAR SEPARADOS ENTRE SI PARA PERMITIR QUE LA VENTILACION FLUYA SIN PROBLEMAS Y REDUZCA LA CONCENTRACION DE CALOR
- PLAZAS Y CAMINAMIENTOS DENTRO DE LAS EDIFICACIONES PARA MOTIVAR EL USO DEL ESPACIO ABIERTO.



CONTENIDO:

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

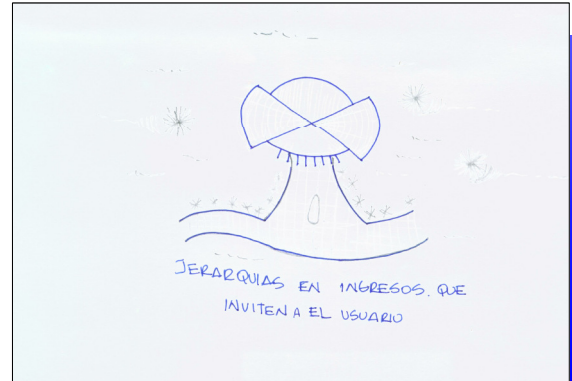
ESCALA: INDICADA

HOJA

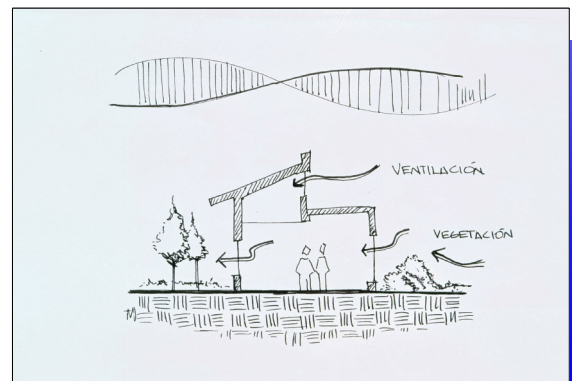
6 / 44

PREMISAS DE DISEÑO

- EL INGRESO DE LOS EDIFICIOS DEBE DE SER IMPORTANTE YA QUE ES NECESARIO CAPTAR LA ATENCION DEL USUARIO Y CONDUCIRLO A ELLOS
- SE EVITARAN LOS ESPACIOS CON MUCHA FUNDICION DE CEMENTO PUESTO QUE ESTO DEBILITARA LA SENSACION DE INTEGRACION.
- DISTRIBUIR LAS AREAS SEGUN LAS FRECUENCIAS Y SUS RECORIDOS NO SEAN EXTENSOS.



- EL DISEÑO MORFOLOGICO RESPONDERA A UNA INTEGRACION DE FORMAS BASICAS Y PURAS, LOS EDIFICIOS SERAN ABIERTOS PARA EL FLUJO DEL AIRE, LA ALTURA MINIMA DE LOS AMBIENTES DEBERA DE SER DE 3 MTS.
- LAS FORMAS DEL EDIFICIO SE INTEGRARAN AL DISEÑO DEL PAISAJE PRIORIZANDO LAS AREAS RECREATIVAS.



CONTENIDO:

PREMISAS MORFOLOGICAS

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

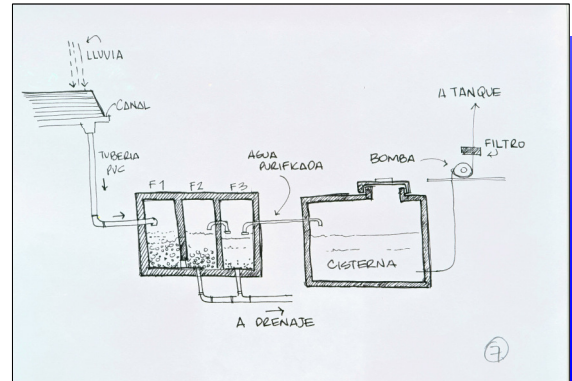
ESCALA : INDICADA

HOJA

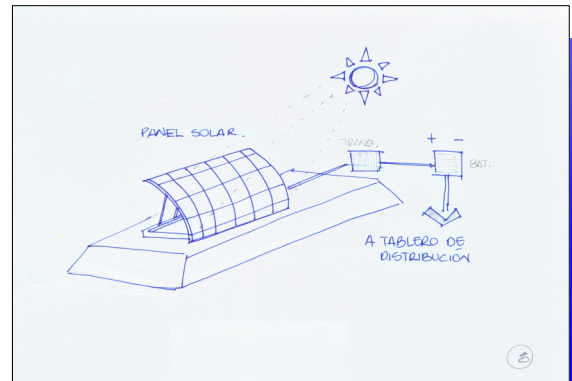
7 / 44

PREMISAS DE DISEÑO

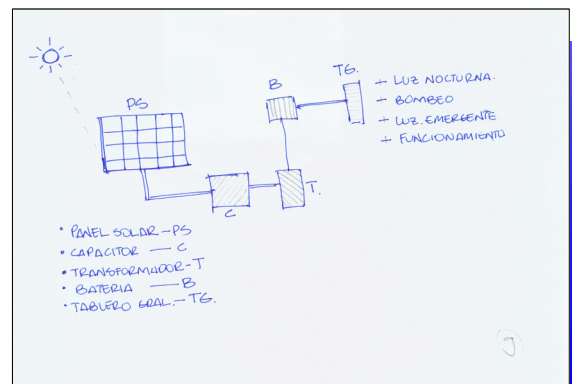
- SE LE DARÁ TRATAMIENTO AL AGUA DE LLUVIA PARA VOLVERLA DE MEJOR CALIDAD, EVITANDO LA SUBSTRACION DEL AGUA DE LAS CUENCAS. LOS CANALES RECEPTORES DE AGUA PLUVIAL PASARAN POR UNA SERIE DE FILTROS PARA LUEGO SER DEPOSITADOS EN EL TANQUE CISTERNA.
- PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SOLIDOS SE UTILIZARÁN FOSAS SEPTICAS Y PROCESOS QUE FILTREN MAS DEL 40% DE LOS DESECHOS PARA QUE NO CONTAMINEN EL MANTO FREATICO.



- SE PUEDE CONTEMPLAR UNA ALTERNATIVA AL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA, LOS PANELES FOTOVOLTAICOS SERÍAN UNA RESPUESTA EFECTIVA POR LA INCIDENCIA DE SOL QUE SE TIENE EN LA REGION Y SU ALTURA RESPECTO AL NIVEL DEL MAR.
- ESTA ALTERNATIVA HARÁ DEL PROYECTO UNA INVERSION QUE A FUTURO PORÁ REDUCIR EL GASTO TOTAL EN LA EMPRESA ELECTRICA Y DARÁ UN VALOR AGREGADO UTILIZANDO FUENTES AMBIENTALES COMO LA ENERGIA SOLAR (UTILIZACION DIDACTA.)



- LA ENERGIA QUE GENEREN LOS PANELES FOTOVOLTAICOS PODRA SER UTILIZADA EN EL SISTEMA DE BOMBEO, PARA QUE NO SE INCURRA EN GASTOS Y QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE SEA ABSORBIDO POR SUS UTILIDADES



CONTENIDO:

PREMISAS TECNOLOGICAS

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

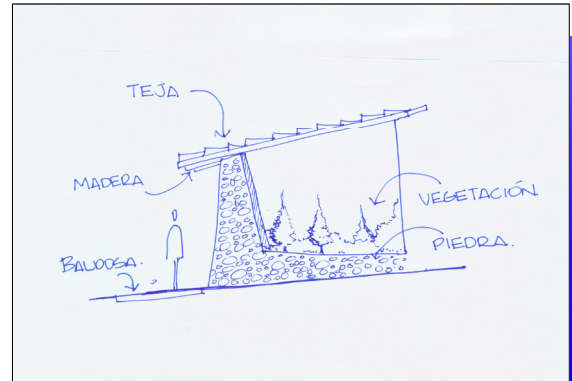
ESCALA: INDICADA

HOJA

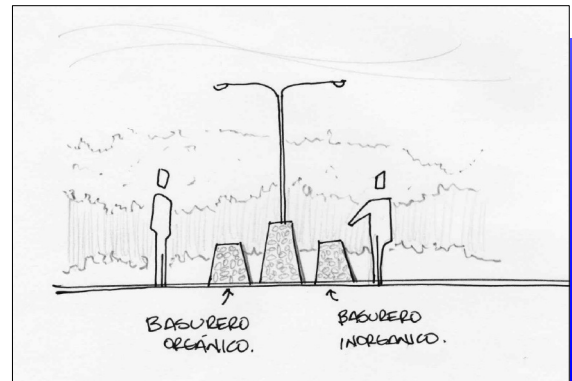
8 / 44

PREMISAS DE DISEÑO

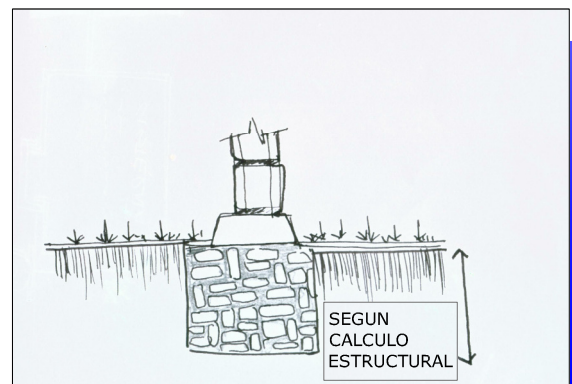
- SE PROPONE UNA TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA DE LA REGION UTILIZANDO MATERIALES DE FACIL COLOCACIÓN Y DONDE EXISTA MANO DE OBRA CALIFICADA.
- UTILIZAR MADERA COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL, PIEDRA Y CEMENTO COMO ELEMENTOS RIGIDOS Y ACERO COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL FLEXIBLE.
- COMBINAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA PROYECTAR UNA TIPOLOGIA CONTEMPORNEA Y ADECUADA EN EL AREA



- EL TRATAMIENTO DE BASURA SE REALIZARA RECOLECTANDO LOS DESECHOS Y CLASIFICANDOLOS SEGUN SEA SU TIPO (ORGANICA-INORGANICA)
- LA MATERIA ORGANICA SERA UTILIZADA COMO ABONO O COMPOSTA (FERTILIZANTE PARA HUERTOS) PARA FORTALECER LA TIERRA AGREGANDOLE MINERALES
- SE COLOCARAN BASUREROS QUE NO IMPACTEN CON EL ESPACIO Y QUE SE LOGREN INTEGRAR A LOS CAMINAMIENTOS.



- LA CIMENTACION A UTILIZAR SERA DE CONCRETO CICLOPEO Y CONCRETO REFORZADO PARA TENER UN SUELO MEJOR ESTABILIZADO, YA QUE LA REGION POSEE GRAN CANTIDAD DE SUELO ARCILLOSO.
- EL LEVANTADO DE MUROS SERA DE BLOCK REVESTIDO DE MAMPOSTERIA DE GRAVA, SE UTILIZARA MADERA COMO CERRAMIENTO VERTICAL FINAL EN ALGUNAS AREAS PARA CREAR UNA INTEGRACION AL PAISAJE NATURAL.



CONTENIDO:

PREMISAS TECNOLOGICAS

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

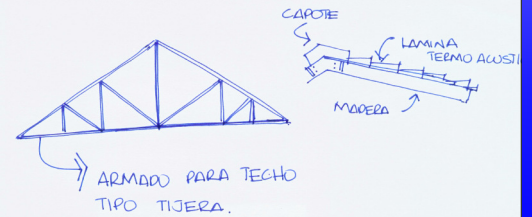
ESCALA: INDICADA

HOJA

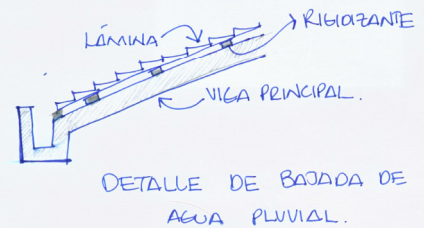
9 / 44

PREMISAS DE DISEÑO

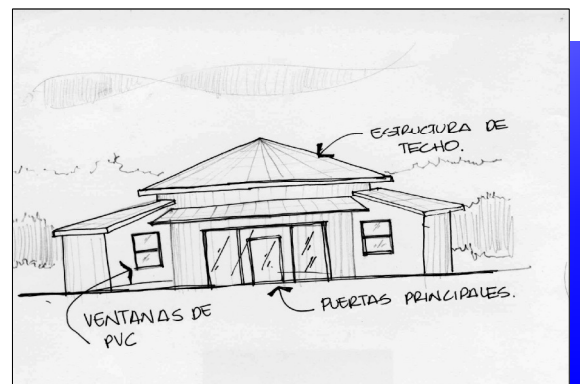
- LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA DE LAS EDIFICACIONES SERÁN DE MADERA DEBIDO QUE EL MATERIAL ES MUY RESISTENTE, SE INTEGRA MUY BIEN AL ENTORNO COMUNMENTE ES MUY UTILIZADO EN LA REGION
- TODA LA MADERA A UTILIZAR DEBERA DE ESTAR CURADA Y REVESTIDA DE SELLADOR PARA GARANTIZAR EL TIEMPO UTIL DE ESTA.



- EL TECHO SERÁ DE LAMINA TERMOACUSTICA PARA LA REDUCCIÓN DEL SONIDO Y DE LA TRANSMISIÓN DE TEMPERATURA, POR QUE SU TRANSMISION DE CALOR ES MUY BAJA Y SERA APROVECHADA PARA DAR UN CONFORT CLIMATICO A LOS EDIFICIOS.



- LA VENTANERIA SERÁ DE PVC, CON LOS ACABADOS LISOS. EL TIPO DE VIDRIO DEPENDERA DE LOS AMBIENTES EN DONDE SE COLOQUEN.
- LAS PUERTAS SERÁN DE MADERA, LOS ACABADOS DEPENDERAN DEL TIPO DE AMBIENTE DONDE SE COLOQUEN.
- LAS LUMINARIAS A UTILIZAR SERAN FLUORECENTES PARA UNA MEJOR VISION Y EL AHORRO DE ENERGIA.



CONTENIDO:

PREMISAS TECNOLOGICAS

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

ESCALA: INDICADA

HOJA

10 / 44



6.3 DETERMINACIÓN DEL PROGRAMA DE NECESIDADES ARQUITECTÓNICAS

Para la determinación del Programa de Necesidades Arquitectónicas fueron considerados varios aspectos, principalmente el de la recreación para el desarrollo integral de niños y adultos de Agua Blanca. Estas áreas se resumen de la siguiente manera:

- **PLAZAS**
- **ÁREA DE PARQUEO:**
 - Parqueo Público
 - Parqueo Privado
- **ÁREA ADMINISTRATIVA:**
 - Información / Secretaría
 - Dirección
 - S.S. Dirección
 - Contabilidad
 - Recursos Humanos
 - Sala de Sesiones
 - Sala de Recepción
 - Servicio Sanitario General
- **ÁREA RECREATIVA:**
 - Área Libre
 - Senderos
 - Área de Juegos de Mesa
 - Cancha Polideportiva.
 - Recreación Infantil
 - Piscina Adultos
 - Piscina Niños
 - Piscina Toboganes
- **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:**
 - Taquilla + Dorm. + S.S.
 - Vestidor + Servicios Sanitarios Hombres
 - Vestidor + Servicios Sanitarios Mujeres
 - Kiosco de comida
 - Torres Salvavidas
- **ÁREA MANTENIMIENTO**
 - Cuarto de Máquinas
 - Cuarto de Sonido
 - Taller de Reparaciones
 - Bodega
 - Servicios Sanitarios
 - Área de Lavado
 - Oficina
- **ÁREA DE BUNGALOWS**
 - Bungalows
 - Servicios Sanitarios
- **RESTAURANTE**
 - Área de Mesas Interior-Exterior
 - Cocina
 - Área de Lavado
 - Cuarto Frio
 - Alacena
 - Bodega
 - Servicios Sanitarios Hombres y Mujeres
- **SALON DE USOS MÚLTIPLES**
 - Área Social
 - Atrio
 - Servicios Hombres y Mujeres
 - Bodega
 - Vestidor General.



MATRIZ DE DIAGNOSTICO											
AMBIENTE			MOBILIARIO		ESCALA ANTROPOMETRICA					ESCALA AMBIENTA	
ZONA	AREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	MOBILIARIO Y EQUIPO	AGENTES	USUARIOS	DIMENSIONES		AREA EN MT2		ORIENTACION
							ANCHO	LARGO	UNITARIA	TOTAL	
PLAZAS	PLAZA INGRESO	INGRESO-INTER	CAMINAR, DESCANSAR OBSERVAR	BANCAS, DEPOSITOS DE BASURA,	----	-----	8	16	128	3000	AREA LIBRE
PARQUEO	PARQUEO	ESTACIONAR	MANIOBRA DE VEHICULO	SEÑALIZACION	20	430	70	80	5600	4500	AREA LIBRE
AREA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION	SECRETARIA/RECEPCION	RECIBIR, INFORMAR, ATENDER	ESCRITORIO, COMPUTADORA, ARCHIVO, SILLA	1	2	3.5	3.5	12.25	176	NOR-SUR
		ADMINISTRADOR	DIRIGIR ACTIVIDADES	ESCRITORIO, COMPUTADORA, ARCHIVO, SILLA, SILLONES	1	2	4	4	16		NOR-SUR
		CONTABILIDAD	MOVIMIENTOS FINANCIEROS	ESCRITORIO, COMPUTADORA, ARCHIVO, SILLA	1	2	3.5	3.5	12.25		NOR-SUR
		RECURSOS HUM.	ARCHIVAR, PROTEGER	2 ARCHIVOS, MUEBLE, SILLA, COMPUTADORA	1	0	3	3	9		NOR-ESTE
		SERVICIOS SANITARIOS	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	2 INODOROS, 2 LAVAMANOS, 2 ESPEJOS, 2 BASUREROS	0	2	1.5	2	3		SUR ESTE
		SALA DE ESPERA	ESPERAR, LEER, DESCANZAR	6 SILLONES, MESA, 3 PLANTAS, 3 CUADROS,	0	6	3	4	12		SUR ESTE
		SALA DE SESIONES	REUNIR, BRINDAR INFORMACION	8 SILLAS, MESA, OASIS, MUEBLE, PLANTAS	9	0	4	4	16		NOR-ESTE
AREA RECREATIVA	RECREACION PASIVA	AREA LIBRE	CORRE, JUGAR, SALTAR, CAMINAR, HACER DEPORTE	2 ARENEROS, 1 COLUMPIO, 2 TORRES DE TREPAN 2 BALANCIN 1 CASITA DE TREPAN	—	0	10	12	120	240*	AREA LIBRE
		AREA DE JUEGOS DE MESA	JUGAR, REALIZAR ACTIVIDADES SEDENTARIAS	3 MESAS PING-PONG, BILLAR, MESAS	2	20	10	12	120		AREA LIBRE
	RECREACION ACTIVA	CANCHAS DEPORTIVAS	CORRE, JUGAR, SALTAR, CAMINAR, HACER DEPORTE	3 CANCHAS POLIDEPORTIVAS, KIOSCO DE COMIDA, INFORMACION Y BANCAS	1	50	60	90	700	1370	AREA LIBRE
		RECREACION INFANTIL	CORRER, JUGAR, ESCALAR, CAMINAR	2 ARENEROS, 1 COLUMPIO, 2 TORRES DE TREPAN 2 BALANCIN 1 CASITA DE TREPAN	1	30	20	30	100		AREA LIBRE
		PISCINA ADULTOS	NADAR, DESCANZAR, OBSERVAR, RELAJARSE	SILLAS PLEGABLES, MESAS, SOMBRILLAS, PISCINA	1	120	—	—	300		AREA LIBRE
		PISCINA NIÑOS	NADAR, JUGAR, DIVERTIRSE	SILLAS PLEGABLES, MESAS, SOMBRILLAS, PISCINA	1	92.5	—	—	185		AREA LIBRE
		PISCINA TOBOGANES	JUGAR, DIVERTIRSE, NADAR.	SILLAS PLEGABLES, MESAS, SOMBRILLAS, PISCINA	1	170	—	—	85		AREA LIBRE
AREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	AREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	TAQUILLA + CONTROL+DORMITORIO+SS	VENTA DE BOLETOS,	ESCRITORIO, SILLA, MUEBLES, DORMITORIO, SERVICIOS	2	—	7	7	49	244	NOR-ESTE
		VESTIDORES DE HOMBRE + S.S.	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	AREA DE VESTIR, DUCHAS, INODOROS, LAVAMANOS, BANCAS	0	25	7	8	56		SUR ESTE
		VESTIDORES DE MUJERES + S.S.	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	AREA DE VESTIR, DUCHAS, INODOROS, LAVAMANOS, BANCAS	0	25	7	8	56		SUR ESTE
		CONTROL	DIRIGIR LIMPIEZA	ESCRITORIO, SILLA, GABINETES, MUEBLES, ARCHIVO	1	3	2.5	3	7.5		NOR-ESTE
		AREA DE LAVADO	LAVAR, SECAR, DOBLAR	LAVADORAS, SECADORAS, AREA DE PLANCHADO, GABINETES,	4	2	4	6	24		SUR ESTE
		AREA DE S.S.	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	INODORO, LAVAMANOS, BOTE DE BASURA, PORTA PAPEL	5	5	3	2	6		SUR ESTE
		BODEGA	GUARDAR INSUMOS	MUEBLES, ESPACIO PARA GUARDAR INSUMOS	0	0	3	2	6		NOR ESTE
		TALLER REPARACIONES	REPARAR, MANTENER	HERRAMIENTAS, MUEBLES,	1	0	3	3.5	10.5		SUR ESTE
		CUARTO DE MAQUINAS	PROTEGER MAQUINAS	EQUIPO HIDRONEUMATICO PARA PISCINAS.	0	0	4	5	20		SUR ESTE
		CUARTO DE SONIDO	DIRIGIR SONIDO	MUEBLE, CONSOLA DE SONIDO, ESCRITORIO, SILLA	0	0	3	3	9		NOR OESTE

* El diseño de piscinas se realizó en base al requerimiento de espacio mínimo. 4mt2/persona.



AREA DE BUNGALOWS	AREA DE BUNGALOWS	BUNGALOWS	DORMIR, DESCANZAR, HABLAR, LEER	CAMA, MESA DE NOCHE, SILLONES, MESA DE CENTRO,	0	2	4	5	20	435	NOR ESTE
		S.S. BUNGALOWS	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	DUCHA, INODORO, LAVAMANOS,	0	1	2.5	3	7.5		NOR ESTE
RESTAURANTE	RESTAURANTE	AREA DE MESAS INTERIOR	COMER, LEER, HABLAR	MESAS, SILLAS, JARDINERAS	0	128	10	9	90	475	SUR OESTE
		AREA DE MESAS EXTERIOR	COMER, LEER, HABLAR	MESAS, SILLAS, JARDINERAS,	0	42	6	10	60		AREA LIBRE
		COCINA	PREPARAR COMIDA RAPIDA	ESTUFA INDUSTRIAL, REFRI, MESAS DE PREPARADOY SERVIDO	6	0	3	7	21		NOR ESTE
		AREA DE LAVADO	LAVAR LO UTILIZADO	LAVA PLATOS, MUEBLE	4	0	2	2	4		NOR ESTE
		CUARTO FRIO	GUARDAR INSUMOS	ESTANTERIA Y MUEBLES	0	0	3	2	6		SUR ESTE
		ALACENA	GUARDAR INSUMOS	ESTANTERIA Y MUEBLES	0	0	3	2	6		SUR ESTE
		BODEGA	GUARDAR EQUIPO	ESTANTERIA Y MUEBLES	0	0	3	2	6		SUR ESTE
		SERVICIOS P HOMBRES	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	INODORO, LAVAMANOS, BOTE DE BASURA, PORTA PAPEL	0	5	6	4	24		SUR ESTE
		SERVICIOS P MUJERES	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	INODORO, LAVAMANOS, BOTE DE BASURA, PORTA PAPEL	0	5	6	4	24		SUR ESTE
		S.S. DE COCINA	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	INODORO, LAVAMANOS, BOTE DE BASURA, PORTA PAPEL	1	0	2	3	6		SUR ESTE
SALON DE USOS MULTIPLES	S.U.M.	AREA SOCIAL	RECIBIR, ATENDER,	SILLAS,	0	50	10	10	100	290	NORTE
		ATRIO	ANUNCIAR, INFORMAR	SILLAS, MESA	0	5	10	3	30		NORTE
		SERVICIOS HOMBRES	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	INODORO, LAVAMANOS, BOTE DE BASURA, PORTA PAPEL	0	5	6	4	24		SUR ESTE
		SERVICIOS MUJERES	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	INODORO, LAVAMANOS, BOTE DE BASURA, PORTA PAPEL	0	5	6	4	24		SUR ESTE
		BODEGA	GUARDAR MOBILIARIO	ESTANTERIA Y MUEBLES	0	0	4	3	12		SUR ESTE
		VESTIDOR GRAL	VESTIR, PREPARAR, ETC.	MUEBLES, BANCAS,	0	2	4	3	12		SUR ESTE

ÁREAS REQUERIDAS SEGÚN MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

- **PLAZAS Y MIRADORES** _____ **3000 MT2**
- **ÁREA DE PARQUEO** _____ **4500 MT2**
Parqueo Público
Parqueo Privado
- **ÁREA ADMINISTRATIVA:** _____ **176 MT2**
Información / Secretaría
Dirección
S.S. Dirección
Contabilidad
Recursos Humanos
Bodega
Sala de Sesiones
Sala de Recepción



- **ÁREA RECREATIVA:** _____ **1,610 MT2**
Área Libre
Senderos
Área de Juegos de Mesa
Cancha Polideportiva.
Recreación Infantil
Piscina Adultos
Piscina Niños
Piscina Toboganes
- **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:** _____ **244 MT2**
Taquilla + Dorm. + S.S.
Vestidor + Servicios Sanitarios Hombres
Vestidor + Servicios Sanitarios Mujeres
Cuarto de Máquinas
Cuarto de Sonido
Taller de Reparaciones
Bodega
Servicios Sanitarios
Área de Lavado
- **ÁREA DE BUNGALOWS** _____ **435MT2**
Bungalows
Servicios Sanitarios
- **RESTAURANTE** _____ **475 MT2**
Área de Mesas Interior-Exterior
Cocina
Área de Lavado
Cuarto Frio
Alacena
Bodega
Servicios Sanitarios Hombres y Mujeres
- **SALÓN DE USOS MÚLTIPLES** _____ **290 MT2**
Área Social
Atrio
Servicios Hombres
Servicios Mujeres
Bodega
Vestidor General
- **ÁREA TOTAL REQUERIDA:** _____ **10,490 MT2**

DIAGRAMACION ADMINISTRACION

MATRIZ DE RELACIONES AREA ADMINISTRATIVA

1	SECRETARIA/RECEPCION																		
2	OFICINA DE DIRECCION	3																	
3	CONTABILIDAD	3	3																
4	RECURSOS HUMANOS	3	0	0	1														
5	BODEGA	3	0	0	0	1	3												
6	SERVICIOS SANITARIOS	3	0	0	0	1	1	0											
7	SALA DE ESPERA	0	0	0	0	1	3	12											
8	COCINETA	3	0	0	0	6	12	11											
9	SALA DE SESIONES	0	0	0	4	4	4	4											
		3	7																
		9	5																
		9																	

DIAGRAMA DE RELACIONES

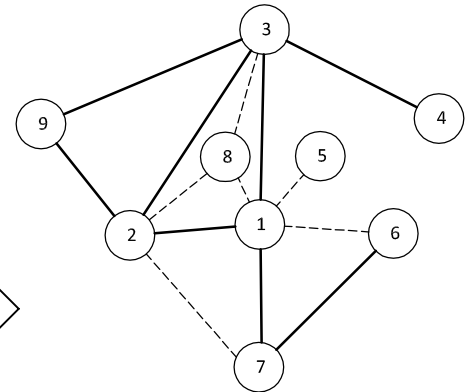


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

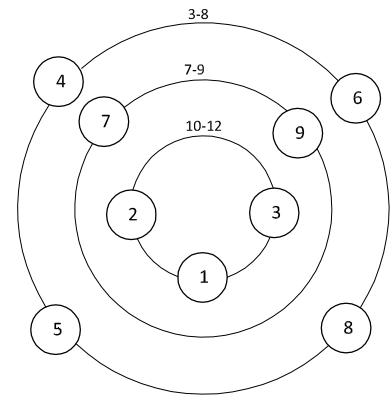
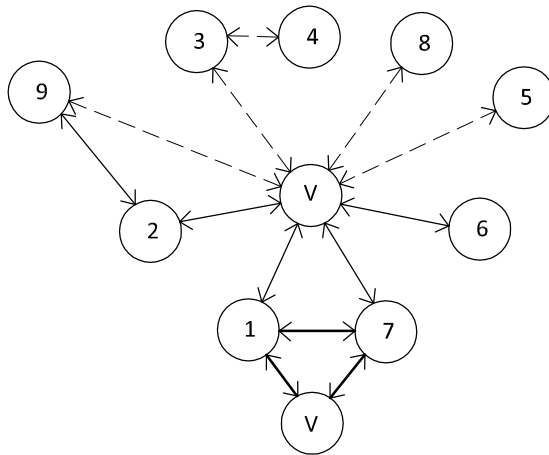


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



SIMBOLOGIA

3	RELACION NECESARIA
1	RELACION DESEABLE
0	SIN RELACION
—	RELACION NECESARIA
- - -	RELACION DESEABLE



CONTENIDO:

MATRICES Y DIAGRAMAS DE ADMINISTRACION

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

ESCALA: INDICADA

HOJA

11 / 44

DIAGRAMA DE FLUJOS

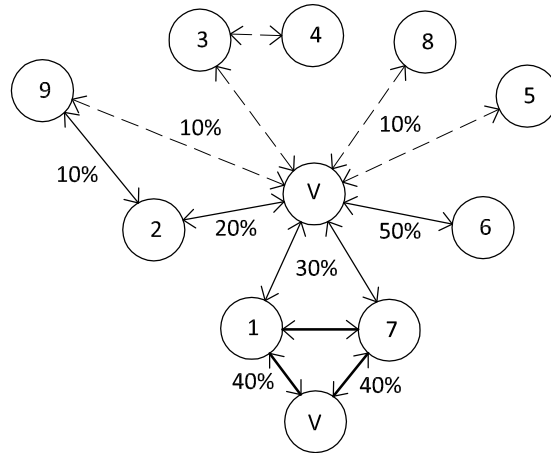


DIAGRAMA DE BLOQUES



SIMBOLOGIA

	CIRCULACION ALTA
	CIRCULACION MEDIA
	CIRCULACION BAJA
	INDICA % DE FLUJO
	DIRECCION DE FLUJO

ADMINISTRACION

1	SECRETARIA/RECEPCION
2	OFICINA DE DIRECCION
3	CONTABILIDAD
4	RECURSOS HUMANOS
5	BODEGA
6	SERVICIOS SANITARIOS
7	SALA DE ESPERA
8	COCINETA
9	SALA DE SESIONES



CONTENIDO:

MATICES Y DIAGRAMAS DE ADMINISTRACION

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

ESCALA: INDICADA

HOJA

12 / 44

DIAGRAMACION AREA RECREATIVA

MATRIZ DE RELACIONES AREA RECREATIVA

1	AREA LIBRE	3
2	SENDEROS	3 1
3	AREA DE JUEGOS DE MESA	3 3 3
4	CANCHAS DEPORTIVAS	0 3 3 0
5	RECREACION INFANTIL	3 0 0 0 0
6	PISCINA ADULTOS	0 1 0 0 0 0
7	PISCINA NIÑOS	3 3 3 0 0 0 0
8	PISCINA DE TOBOGANES	1 1 0 0 0 0 12
9	VESTIDORES + S.S. DE HOMBRES	0 3 3 0 0 7 13
10	VESTIDORES + S.S. DE MUJERES	0 3 1 12 16
11	TORRES SALVAVIDAS	0 0 6 6
		6

DIAGRAMA DE RELACIONES

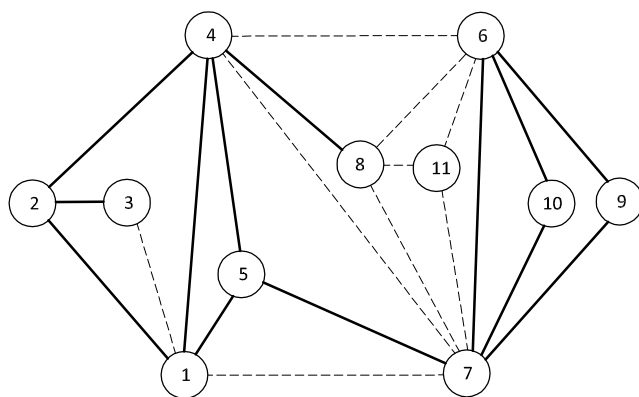
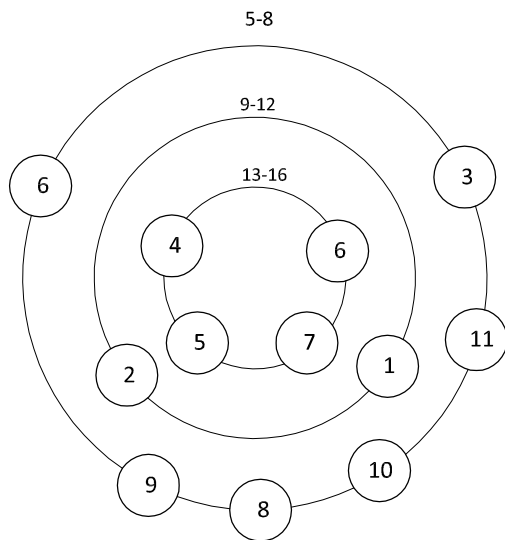


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



SIMBOLOGIA	
3	RELACION NECESARIA
1	RELACION DESEABLE
0	SIN RELACION
—	RELACION NECESARIA
- - -	RELACION DESEABLE



CONTENIDO:

MATRICES Y DIAGRAMAS AREA RECREATIVA

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

ESCALA: INDICADA

HOJA

13 / 44

DIAGRAMA DE FLUJOS

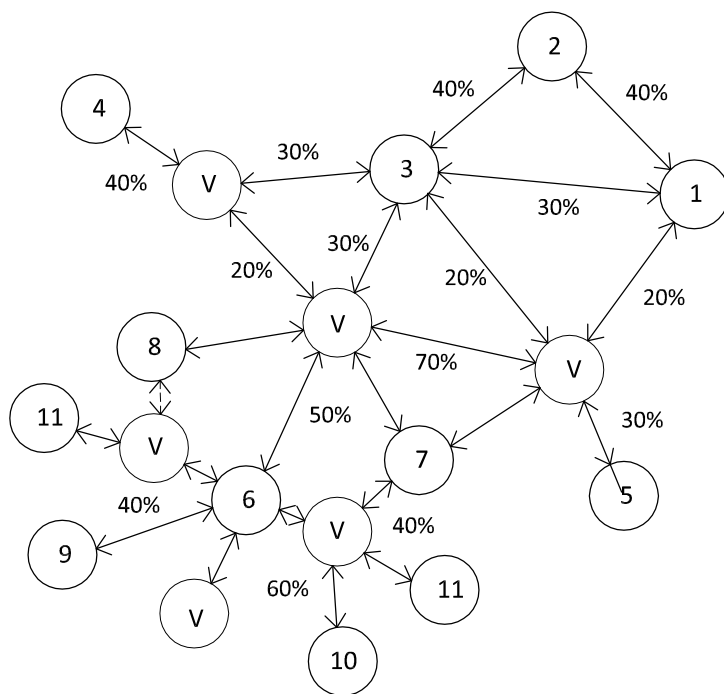
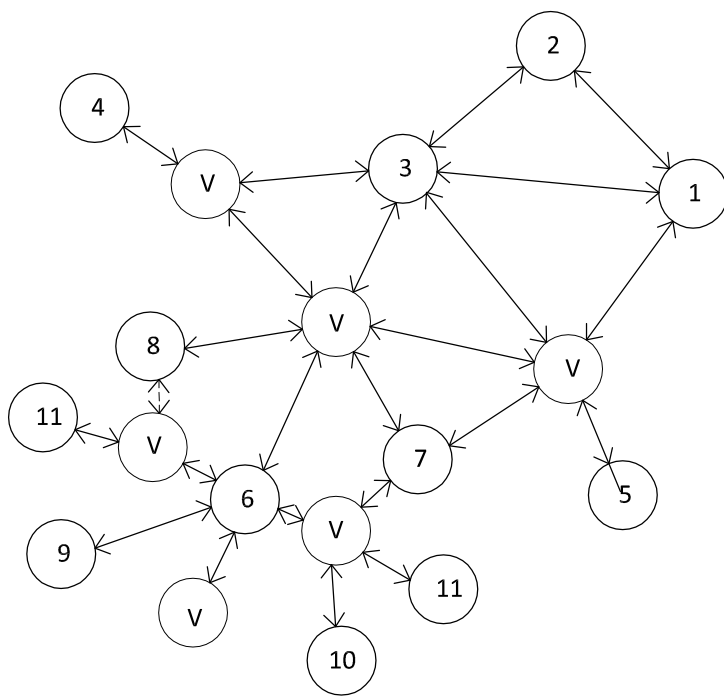


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



ADMINISTRACION

1	AREA LIBRE
2	SENDEROS
3	AREA DE JUEGOS DE MESA
4	CANCHCAS DEPORTIVAS
5	RECREACION INFANTIL
6	PISCINA ADULTOS
7	PISCINA NIÑOS
8	PISCINA DE TOBOGANES
9	S.S. DE HOMBRES + VEST.
10	S.S. DE MUJERES + VEST.
11	TORRES SALVAVIDAS

SIMBOLOGIA

	CIRCULACION ALTA
	CIRCULACION MEDIA
	CIRCULACION BAJA
%	INDICA % DE FLUJO
	DIRECCION DE FLUJO



CONTENIDO:

MATRICES Y DIAGRAMAS AREA RECREATIVA

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

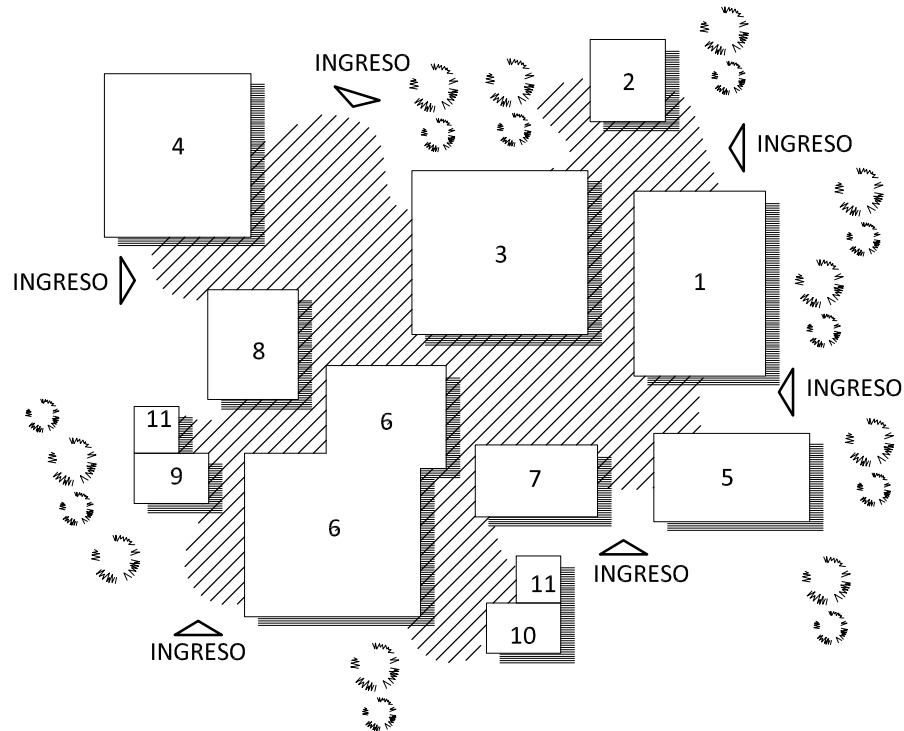
ESCALA: INDICADA

HOJA

14 / 44



DIAGRAMA DE BLOQUES AREA RECRETIVA



AREA RECREATIVA	
1	AREA LIBRE
2	SENDEROS
3	AREA DE JUEGOS DE MESA
4	CANCHCAS DEPORTIVAS
5	RECREACION INFANTIL
6	PISCINA ADULTOS
7	PISCINA NIÑOS
8	PISCINA DE TOBOGANES
9	S.S. DE HOMBRES + VEST.
10	S.S. DE MUJERES + VEST.
11	TORRES SALVAVIDAS



CONTENIDO:

MATRICES Y DIAGRAMAS AREA RECREATIVA

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

ESCALA : INDICADA

HOJA

15 / 44

DIAGRAMACION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

MATRIZ DE RELACIONES SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

1	TAQUILLA / CONTROL GARITA			
2	ENFERMERIA	1	0	
3	KIOSCOS DE COMIDA	0	1	1
		0	1	0

DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

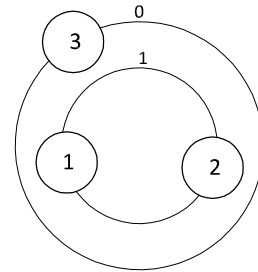


DIAGRAMA DE RELACIONES

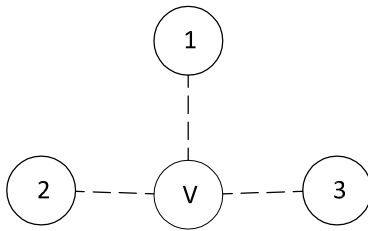


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

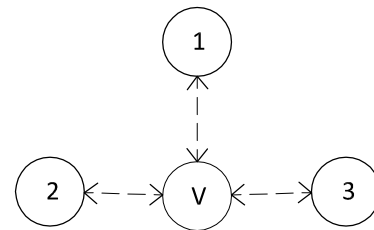
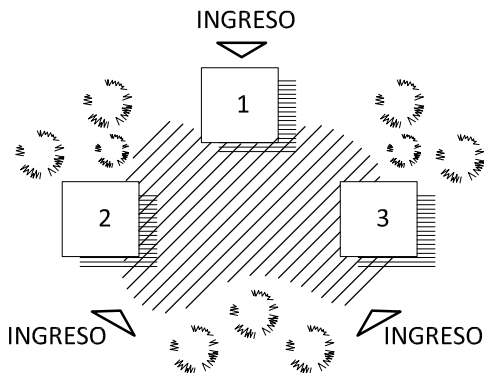


DIAGRAMA DE BLOQUES



SIMBOLOGIA

3	RELACION NECESARIA
1	RELACION DESEABLE
0	SIN RELACION
	CIRCULACION ALTA
	CIRCULACION MEDIA
	CIRCULACION BAJA
%	INDICA % DE FLUJO
	DIRECCION DE FLUJO



CONTENIDO:

MATRICES Y DIAGRAMAS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

ESCALA: INDICADA

HOJA

16 / 44

MATRIZ DE RELACIONES AREA DE MANTENIMIENTO

1	OFICINA DE MANTENIMIENTO											
2	AREA DE LAVADO	3										
3	SERVICIOS SANITARIOS	0	3									
4	BODEGA	0	1	1								
5	TALLER DE REPARACIONES	0	1	0	1							
6	CUARTO DE MAQUINAS	3	0	0	0	1						
7	CUARTO DE SONIDO	1	0	1	1	0	3					
		0	1	1	5	4	12					
		0	0	6	10	4	6					
		6	6	6	6	6	6					

DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

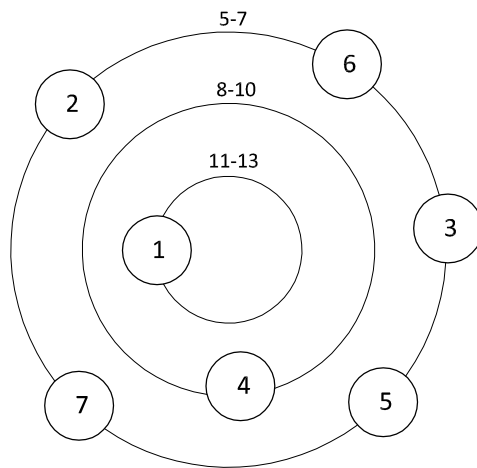
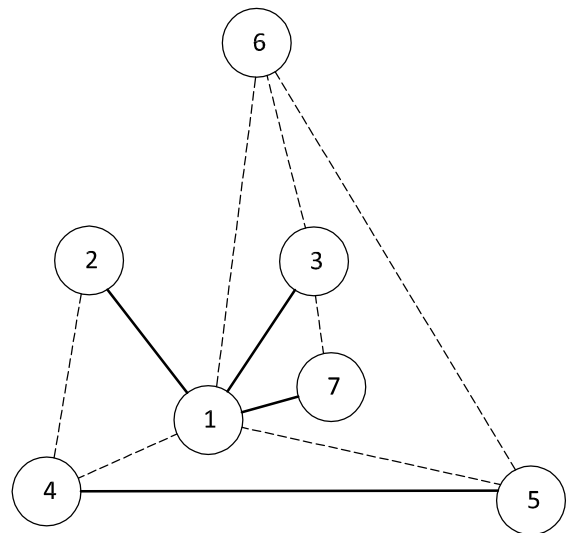


DIAGRAMA DE RELACIONES



SIMBOLOGIA

3	RELACION NECESARIA
1	RELACION DESEABLE
0	SIN RELACION
—	RELACION NECESARIA
---	RELACION DESEABLE



CONTENIDO:

MATRICES Y DIAGRAMAS AREA DE MANTENIMIENTO

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

ESCALA : INDICADA

HOJA

17 / 44

DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

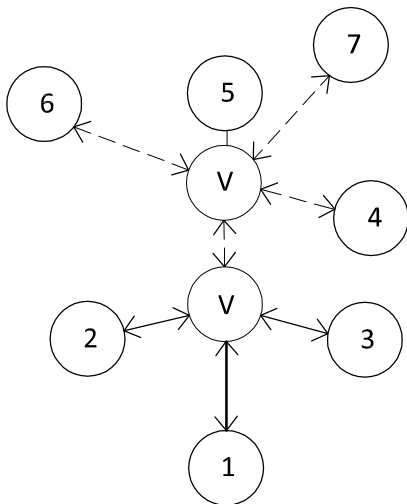


DIAGRAMA DE FLUJOS

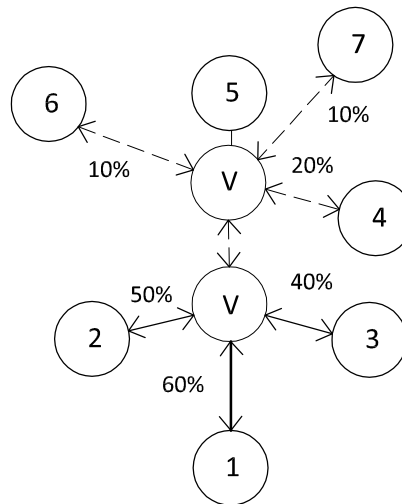
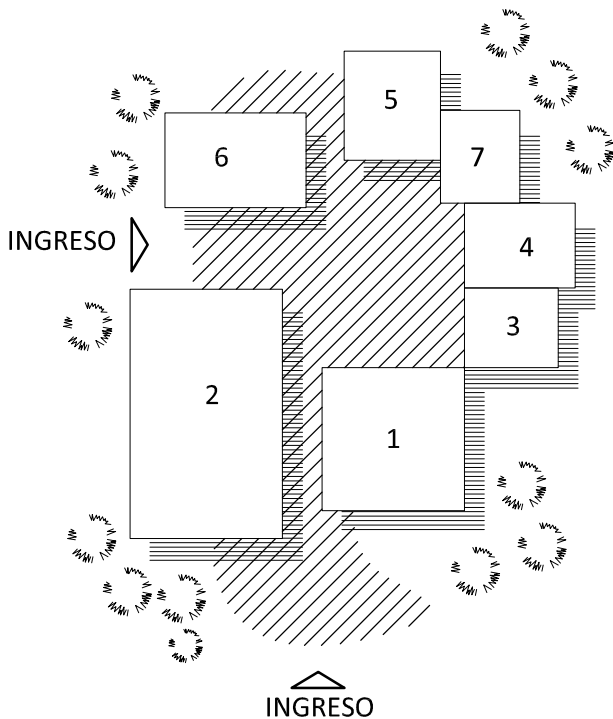


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



SIMBOLOGIA	
	CIRCULACION ALTA
	CIRCULACION MEDIA
	CIRCULACION BAJA
%	INDICA % DE FLUJO
	DIRECCION DE FLUJO



CONTENIDO:

MATRICES Y DIAGRAMAS AREA DE MANTENIMIENTO

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

ESCALA: INDICADA

HOJA

18 / 44

MATRIZ DE RELACIONES AREA DE BUNGALOWS

1	BUNGALOWS							
2	S.S. BUNGALOWS	3						
3	AREA DE CAMPING	0	1					
4	S.S. + VESTIDORES HOMBRES	3	0	0				
5	S.S. + VESTIDORES MUJERES	0	3	0	4			
		3	0	7	3			
		3	3					
		3						

DIAGRAMA DE RELACIONES

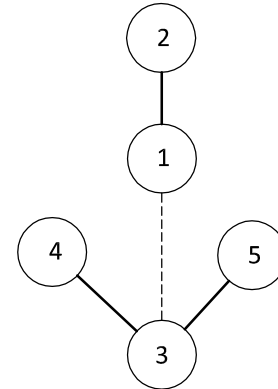


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

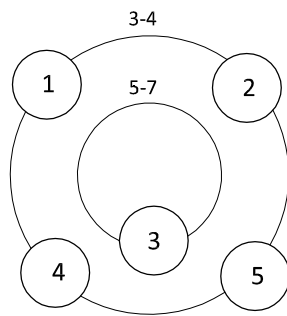


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

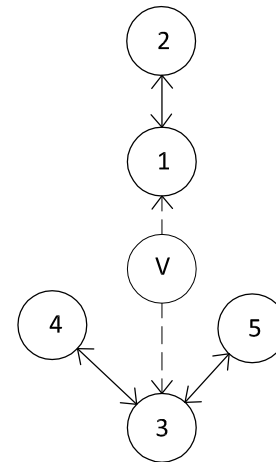
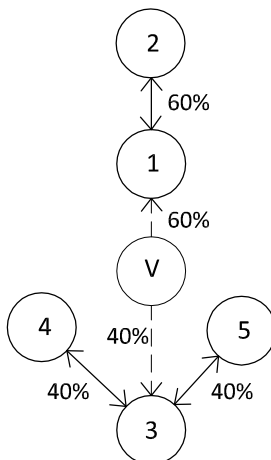


DIAGRAMA DE FLUJOS



SIMBOLOGIA

	CIRCULACION ALTA
	CIRCULACION MEDIA
	CIRCULACION BAJA
%	INDICA % DE FLUJO
	DIRECCION DE FLUJO



CONTENIDO:

MATRICES Y DIAGRAMAS AREA DE BUNGALOWS

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

ESCALA: INDICADA

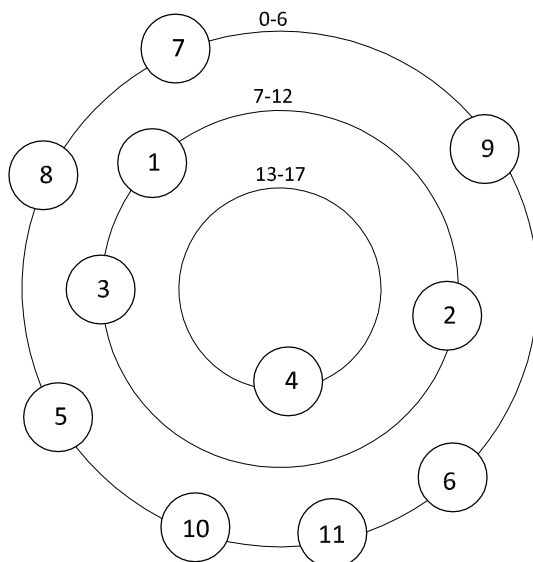
HOJA

19 / 44

MATRIZ DE RELACIONES RESTAURANTE

1	AREA DE MESAS INTERIOR																				
2	AREA DE MESAS EXTERIOR	3																			
3	BARRA/BAR	3	1																		
4	COCINA	3	3	0																	
5	AREA DE LAVADO	3	0	0	0																
6	CUARTO FRIO	0	3	0	0	0															
7	ALACENA	1	1	1	0	0	0														9
8	BODEGA	1	0	0	0	0	1														8
9	S.S. DE HOMBRES	0	0	0	0	0	5														
10	S.S. DE MUJERES	0	0	1	5	4															
11	S.S. DE COCINA	0	1	1	3																
		2																			

DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



SIMBOLOGIA	
3	RELACION NECESARIA
1	RELACION DESEABLE
0	SIN RELACION
	RELACION NECESARIA
	RELACION DESEABLE



CONTENIDO:

MATRICES Y DIAGRAMAS AREA DE RESTAURANTE

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

ESCALA : INDICADA

HOJA

20 / 44

DIAGRAMA DE RELACIONES

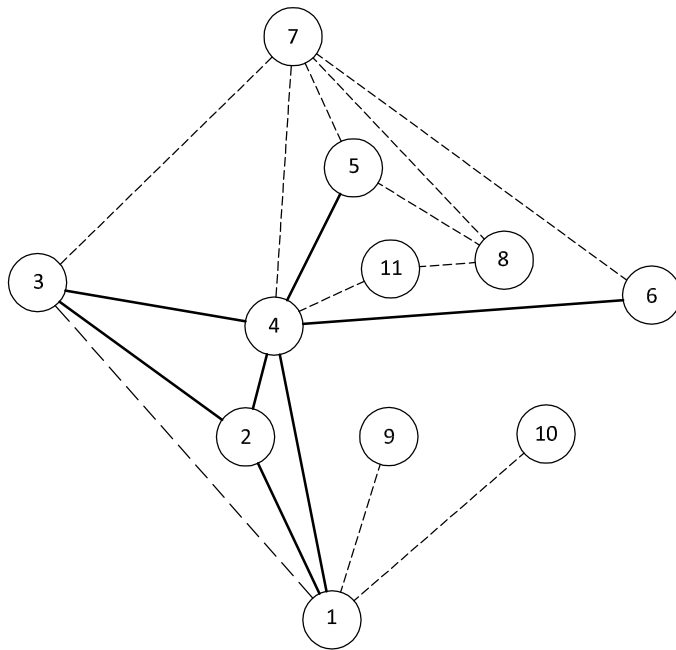


DIAGRAMA DE BLOQUES

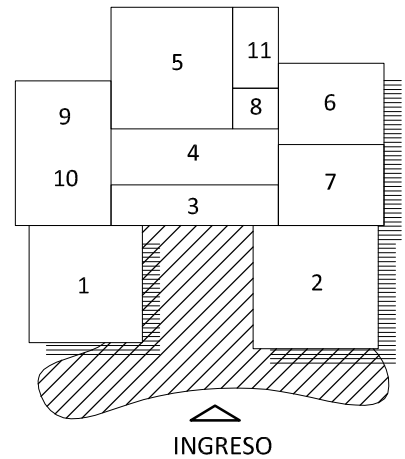
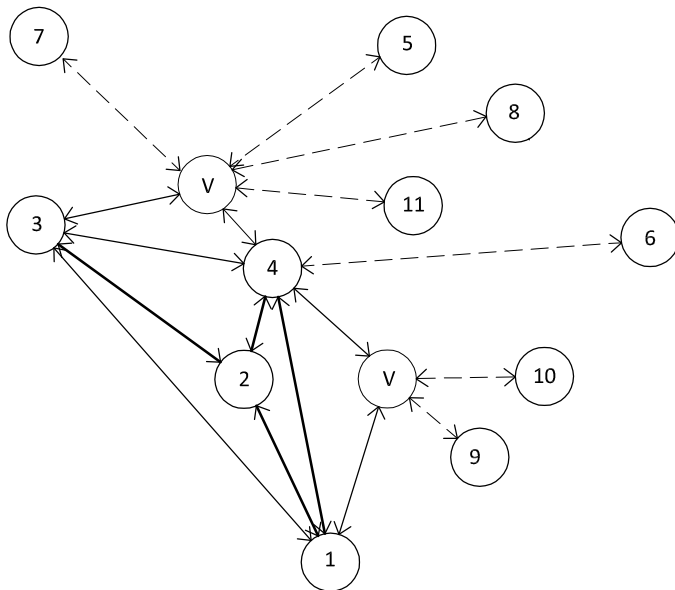


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



SIMBOLOGIA	
	CIRCULACION ALTA
	CIRCULACION MEDIA
	CIRCULACION BAJA
%	INDICA % DE FLUJO
	DIRECCION DE FLUJO



CONTENIDO:

MATRICES Y DIAGRAMAS AREA DE RESTAURANTE

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

ESCALA: INDICADA

HOJA

21 / 44

MATRIZ DE RELACIONES SALON DE USOS MULTIPLES

1	AREA SOCIAL						
2	ATRIO	3					
3	SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES	0	3				
4	SERVICIOS SANITARIOS MUJERES	0	0	3	1		
5	BODEGA	0	0	0	3	0	10
6	VESTIDOR GENERAL	0	0	0	3	10	
		1	4				
		5					
		4					

DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

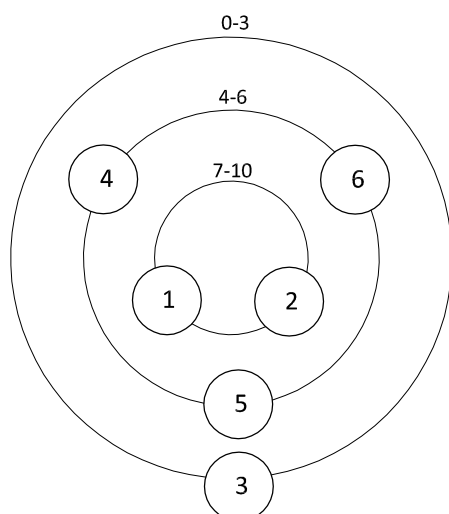


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

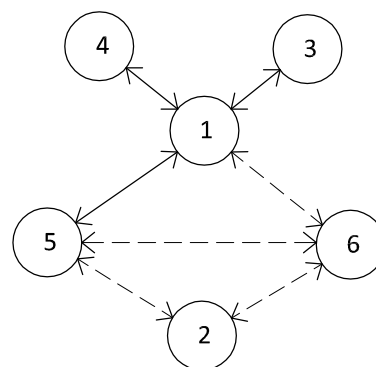
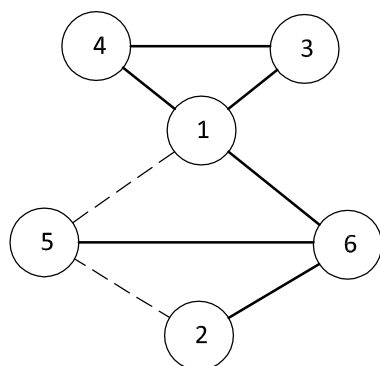


DIAGRAMA DE RELACIONES



SIMBOLOGIA	
3	RELACION NECESARIA
1	RELACION DESEABLE
0	SIN RELACION
	CIRCULACION ALTA
	CIRCULACION MEDIA
	CIRCULACION BAJA
%	INDICA % DE FLUJO
	DIRECCION DE FLUJO



CONTENIDO:

MATRICES Y DIAGRAMAS SALON DE USOS MULTIPLES

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: JULIO 2009

ESCALA: INDICADA

HOJA

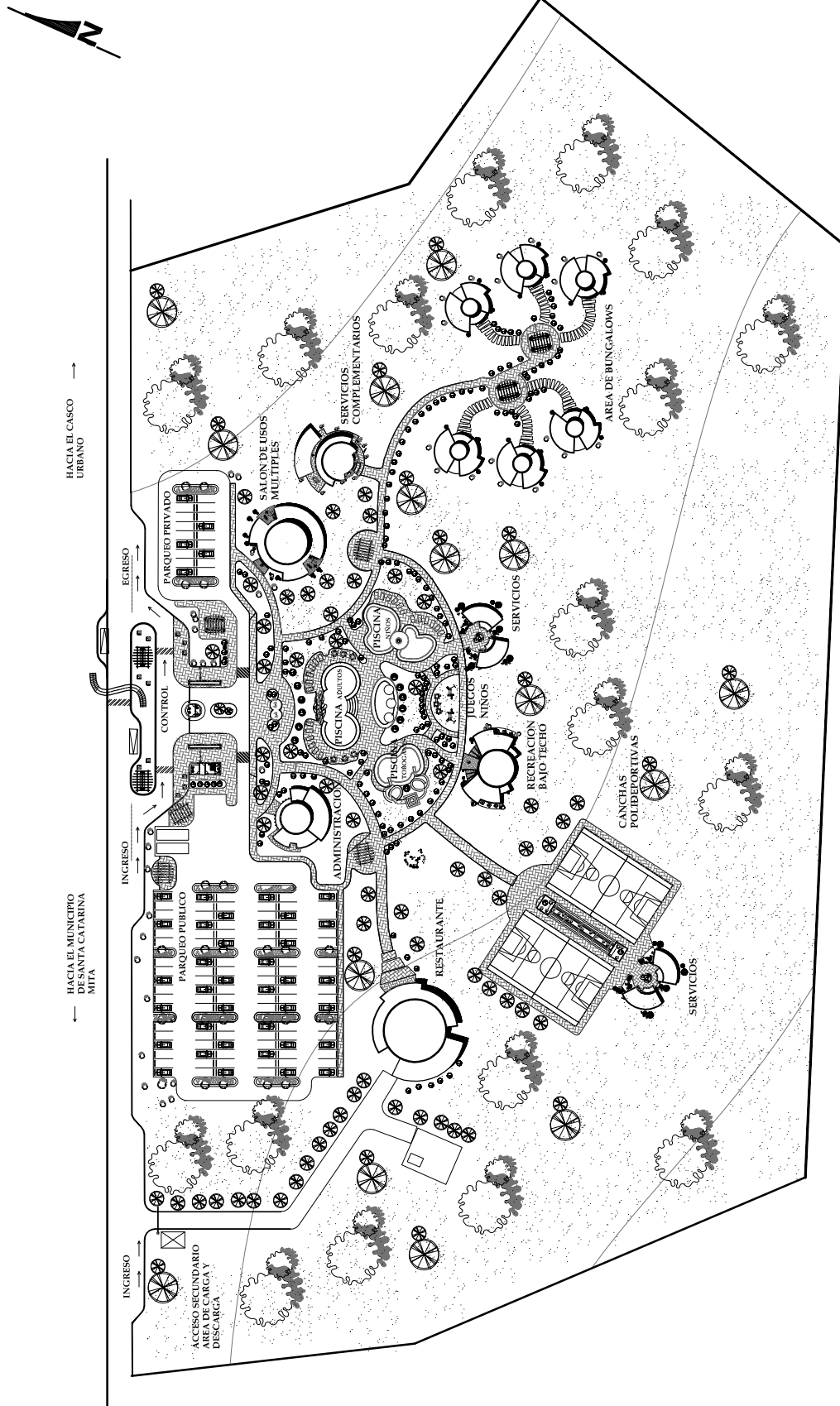
22 / 44



CONTENIDO:
PLANTA DEL CONJUNTO
PARQUE RECREATIVO AGUA BLANCA, JUTIAPA

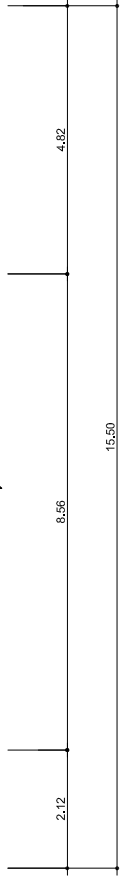
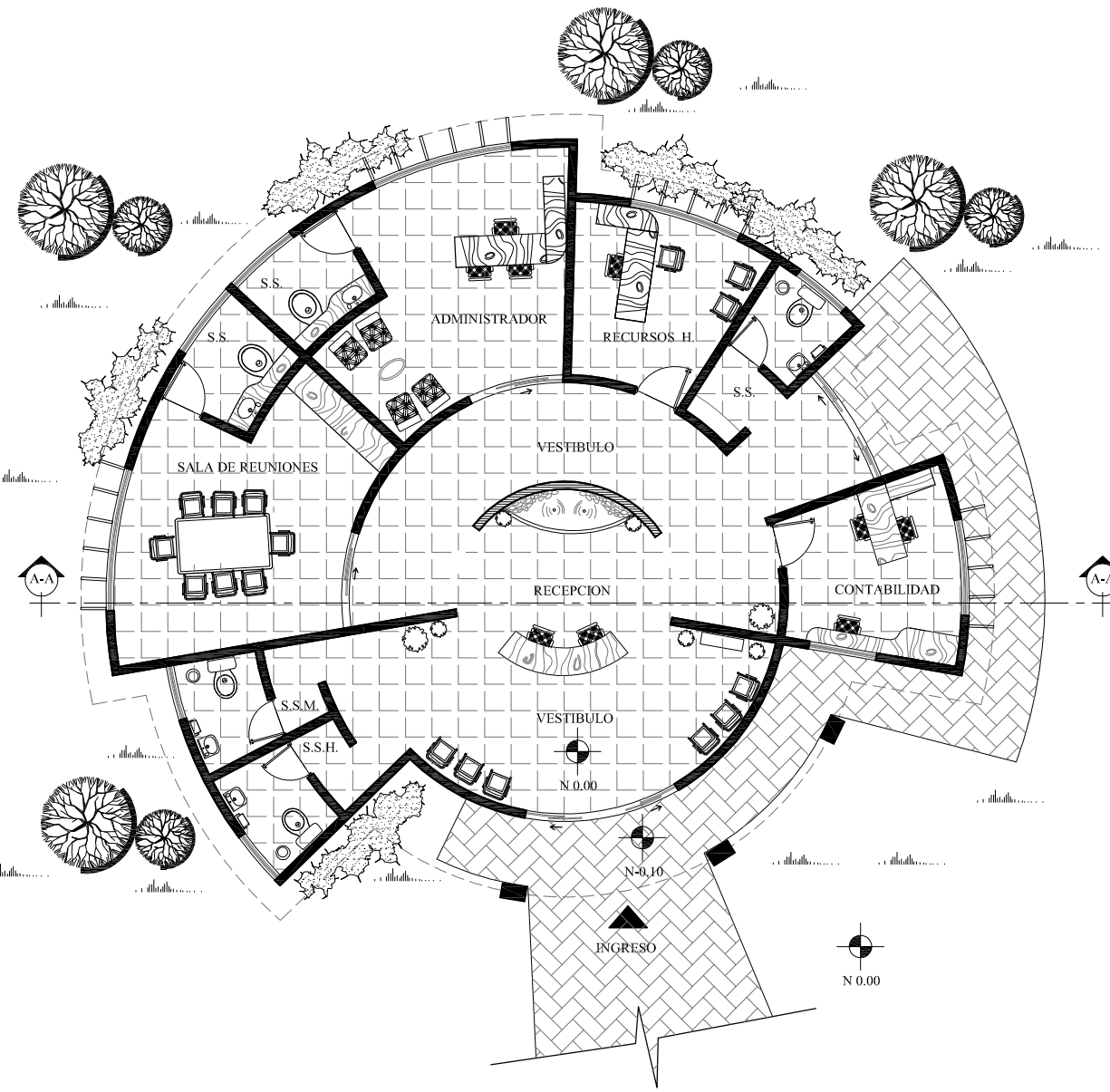
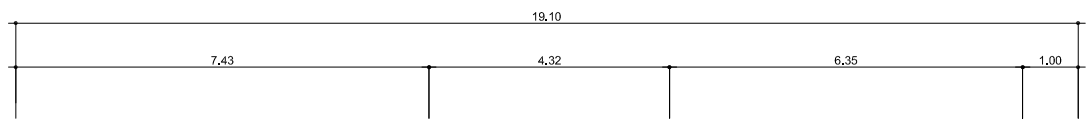
DISEÑO: EDGAR JAVIER
 FECHA: SEPTIEMBRE 2009
 ESCALA : INDICADA

HOJA
 23 / 44



PLANTA DEL CONJUNTO.
PARQUE RECREATIVO AGUA BLANCA, JUTIAPA

ESC: 1 / 2500



PLANTA AMUEBLADA ADMINISTRACIÓN

ESC: 1 / 100



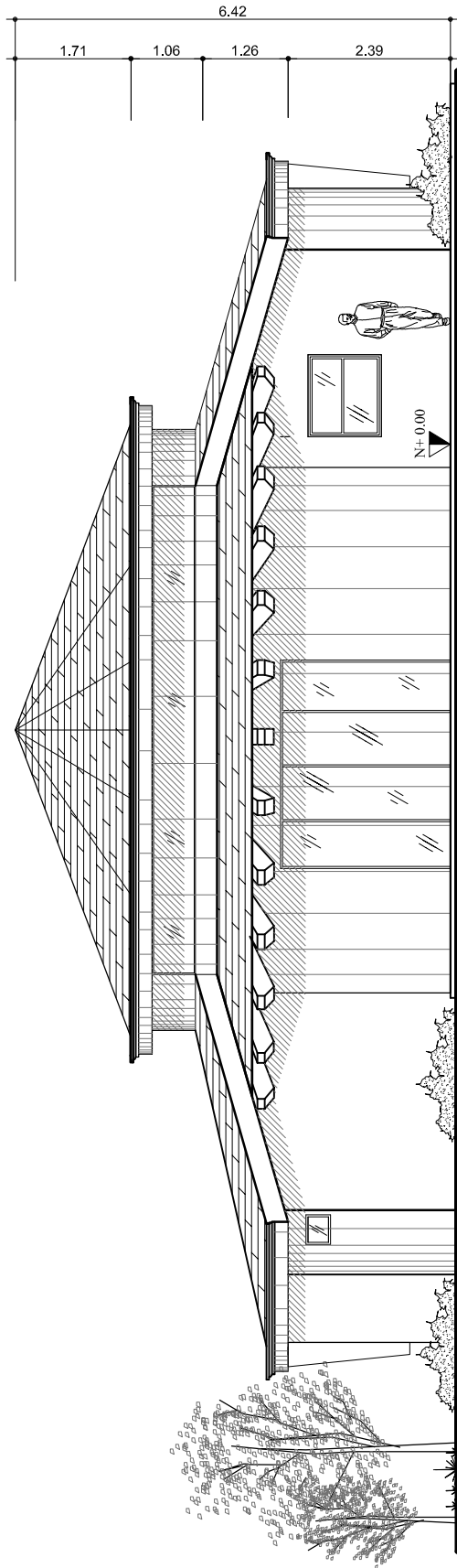
SIMBOLOGIA	
	INDICA SECCION
	INDICA ELEVACION
	INDICA NIVEL DE PISO



CONTENIDO:
PLANTA AMUEBLADA DE ADMINISTRACION

DISEÑO: EDGAR JAVIER
 FECHA: SEPTIEMBRE 2009
 ESCALA : 1/100

HOJA
 24 / 44



ELEVACION FRONTAL

0 0.5 1 2 3
ESCALA GRAFICA

ESC: 1 / 100



CONTENIDO:

ELEVACION ADMINISTRACION

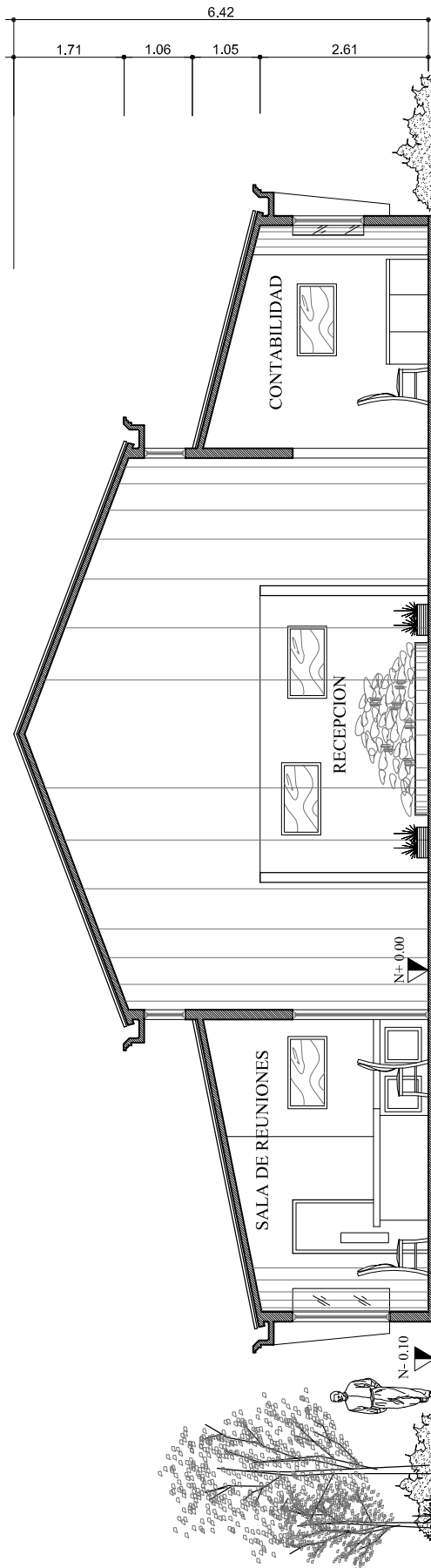
DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA : INDICADA

HOJA

25 / 44



SECCION A-A MODULO ADMINISTRATIVO

ESCALA GRAFICA

ESC: 1 / 100



CONTENIDO:

SECCION ADMINISTRACION

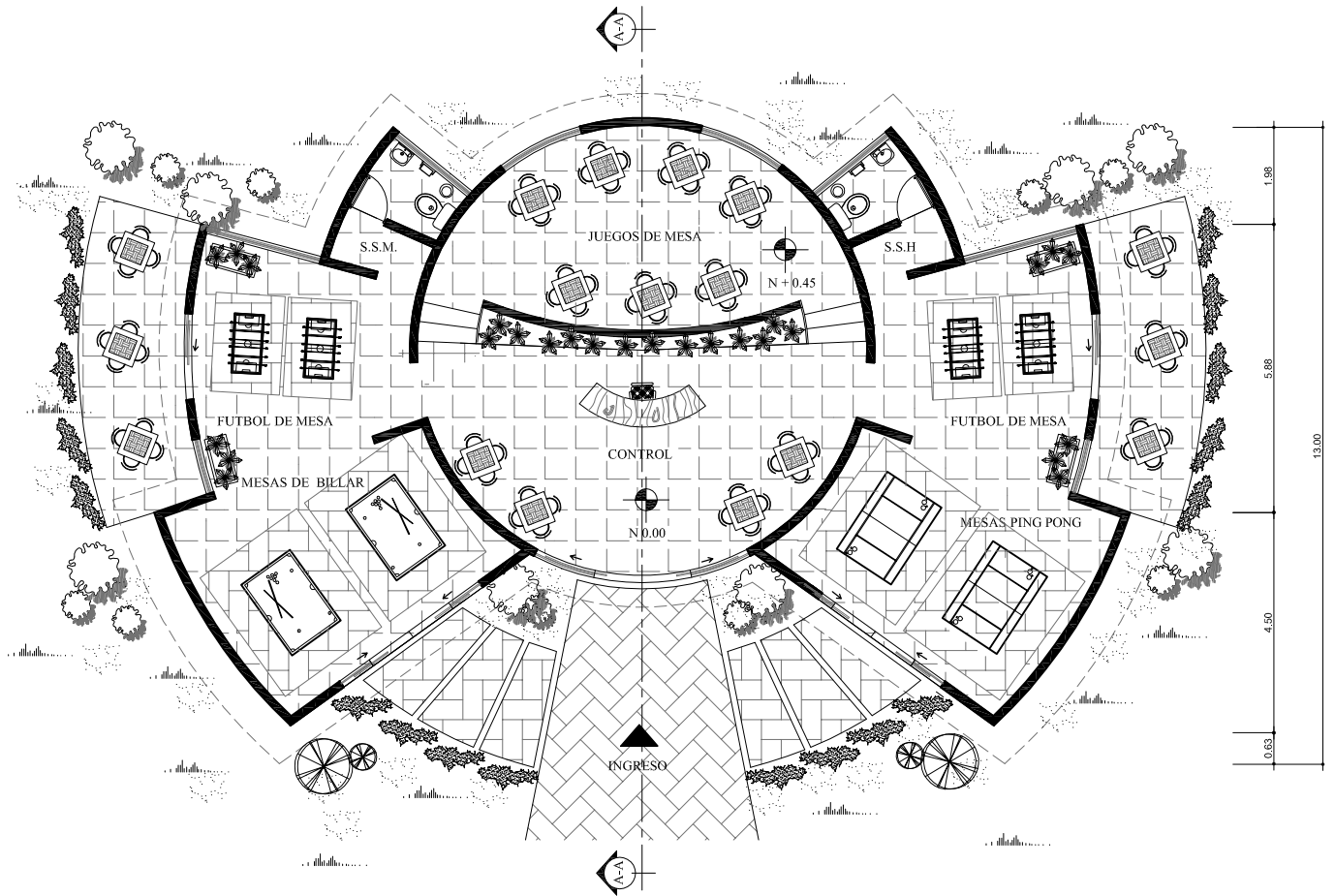
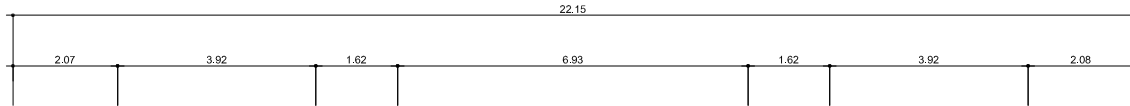
DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA : INDICADA

HOJA

26 / 44



PLANTA AMUEBLADA RECREACION BAJO TECHO

ESC: 1 / 100



ESCALA GRAFICA

SIMBOLOGIA	
	INDICA SECCION
	INDICA ELEVACION
	INDICA NIVEL DE PISO



CONTENIDO:

PLANTA AMUEBLADA DE AREA RECREATIVA

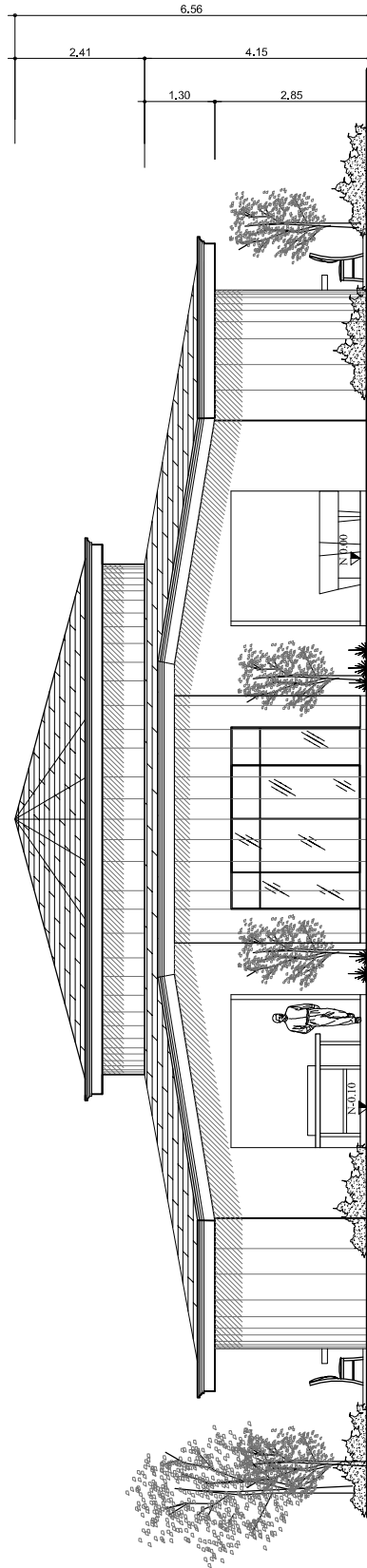
DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA : INDICADA

HOJA

27 / 44




 ELEVACION FRONTAL , RECREACION BAJO TECHO
 ESCALA: 1 / 100
 ESCALA GRAFICA



CONTENIDO:

ELEVACION AREA RECREATIVA BAJO TECHO

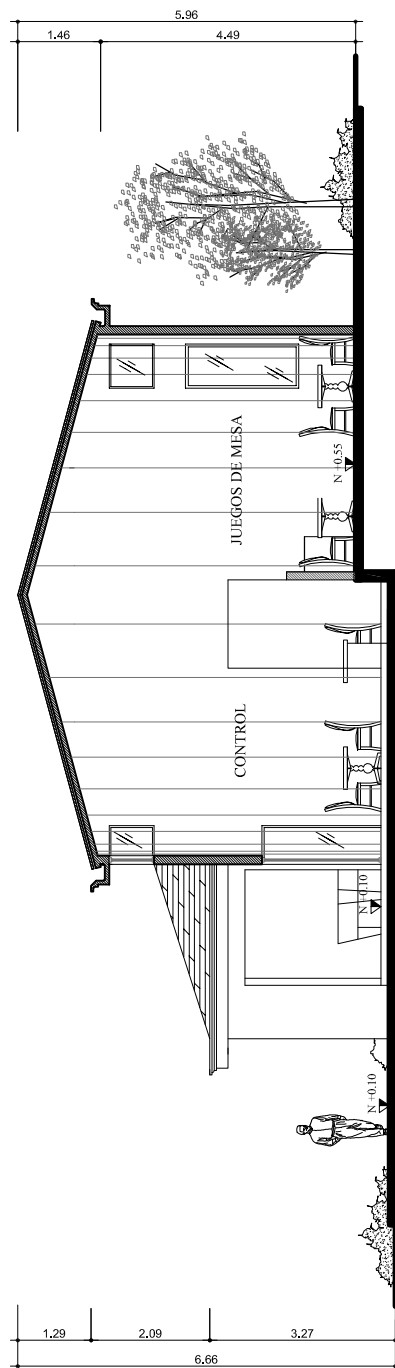
DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA : INDICADA

HOJA

28 / 44



SECCION A-A MODULO ADMINISTRATIVO

ESC: 1 / 100 ESCALA GRAFICA



CONTENIDO:

SECCION AREA RECREATIVA BAJO TECHO

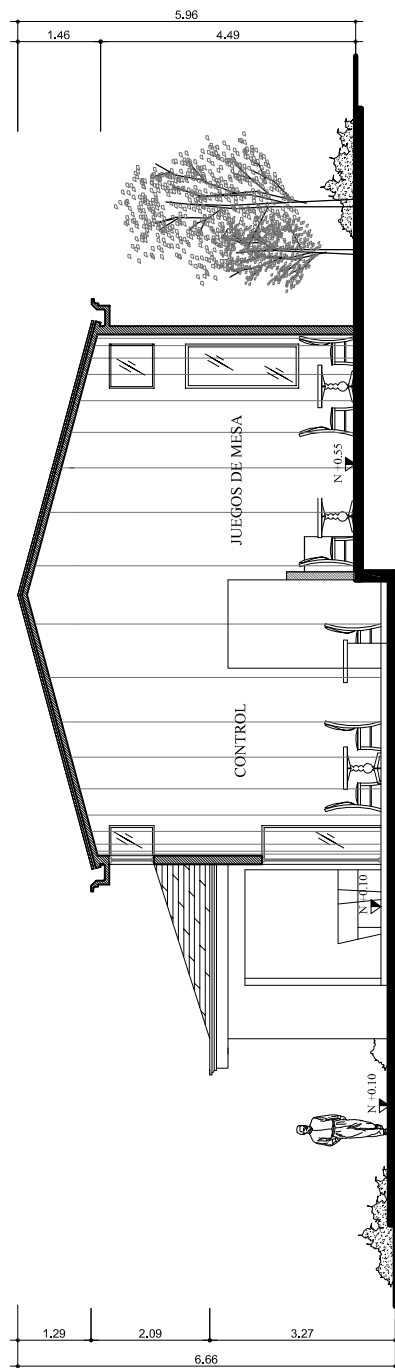
DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA : INDICADA

HOJA

29 / 44



SECCION A-A MODULO ADMINISTRATIVO

ESC: 1 / 100 ESCALA GRAFICA



CONTENIDO:

SECCION AREA RECREATIVA BAJO TECHO

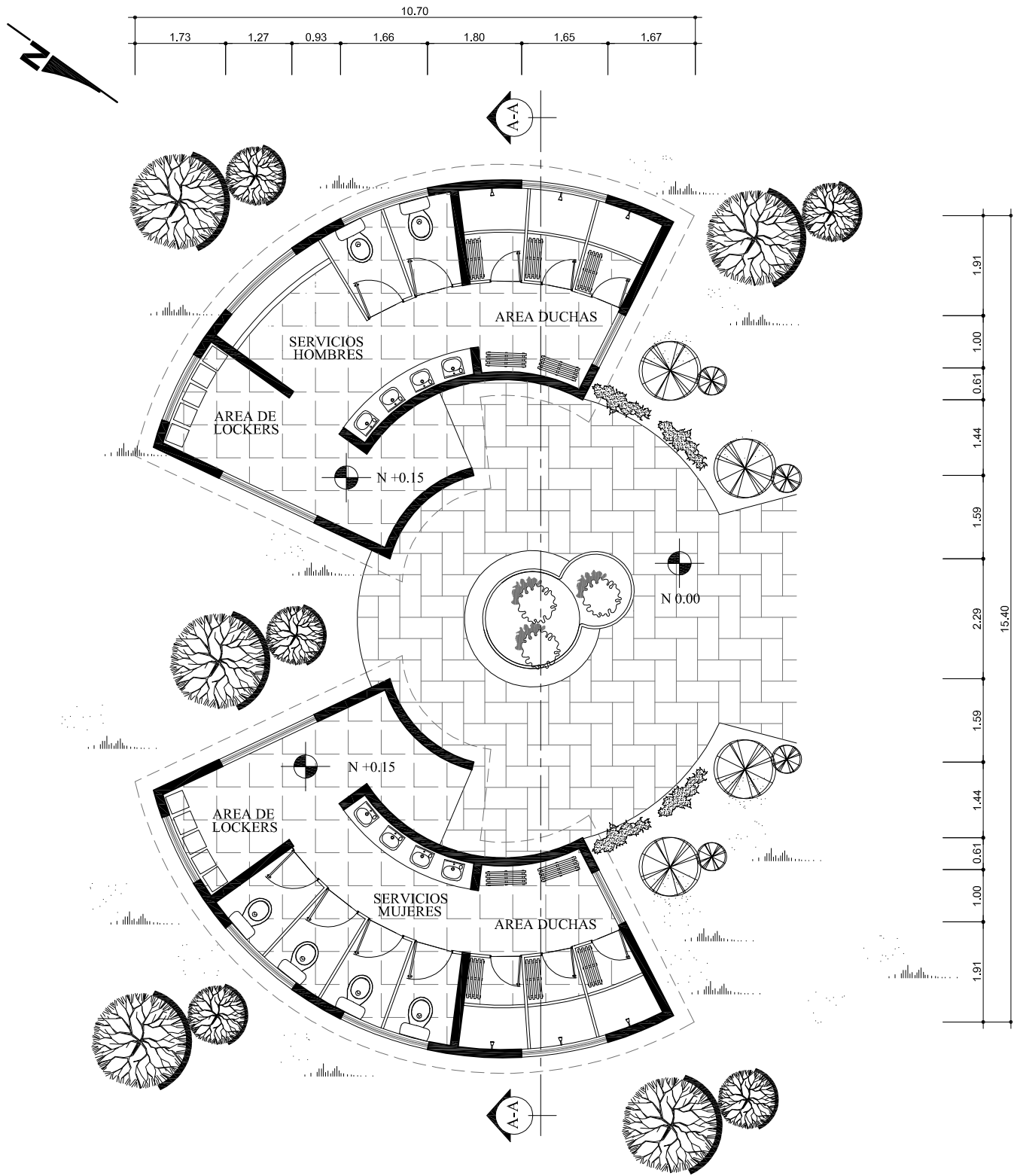
DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA : INDICADA

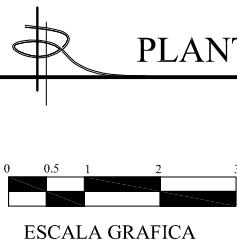
HOJA

29 / 44



PLANTA AMUEBLADA SERVICIOS

ESC: 1 / 100



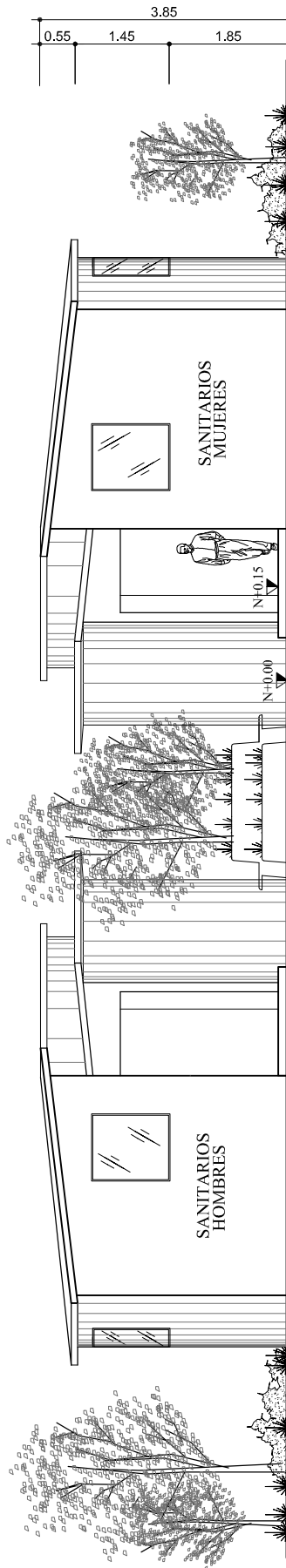
SIMBOLOGIA	
	INDICA SECCION
	INDICA ELEVACION
	INDICA NIVEL DE PISO



CONTENIDO:
PLANTA AMUEBLADA SERVICIOS SANITARIOS

DISEÑO: EDGAR JAVIER
 FECHA: SEPTIEMBRE 2009
 ESCALA: INDICADA

HOJA
 30 / 44




ELEVACION FRONTAL, AREA DE SERVICIOS
 ESC: 1 / 100 ESCALA GRAFICA



CONTENIDO:
ELEVACION SERVICIOS SANITARIOS

DISEÑO: EDGAR JAVIER
 FECHA: SEPTIEMBRE 2009
 ESCALA : INDICADA

HOJA
 31 / 44



CONTENIDO:

SECCION MODULO DE SERVICIOS

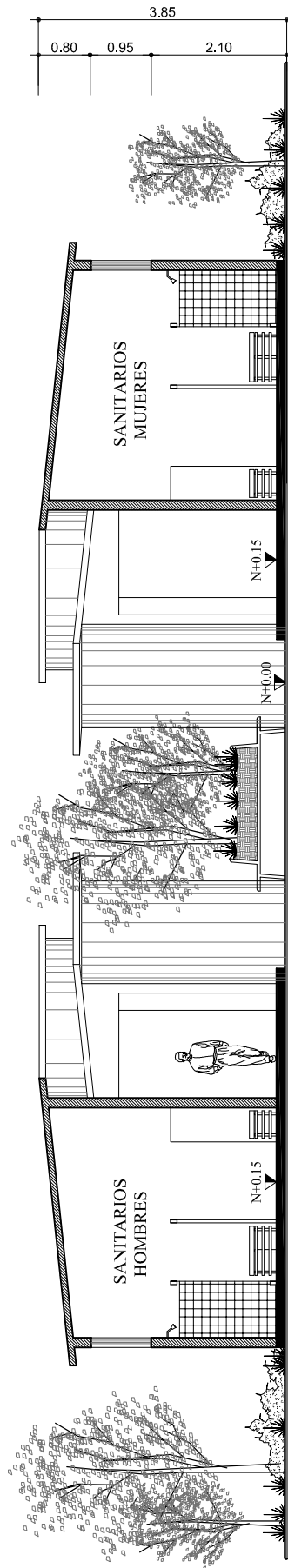
DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA : INDICADA

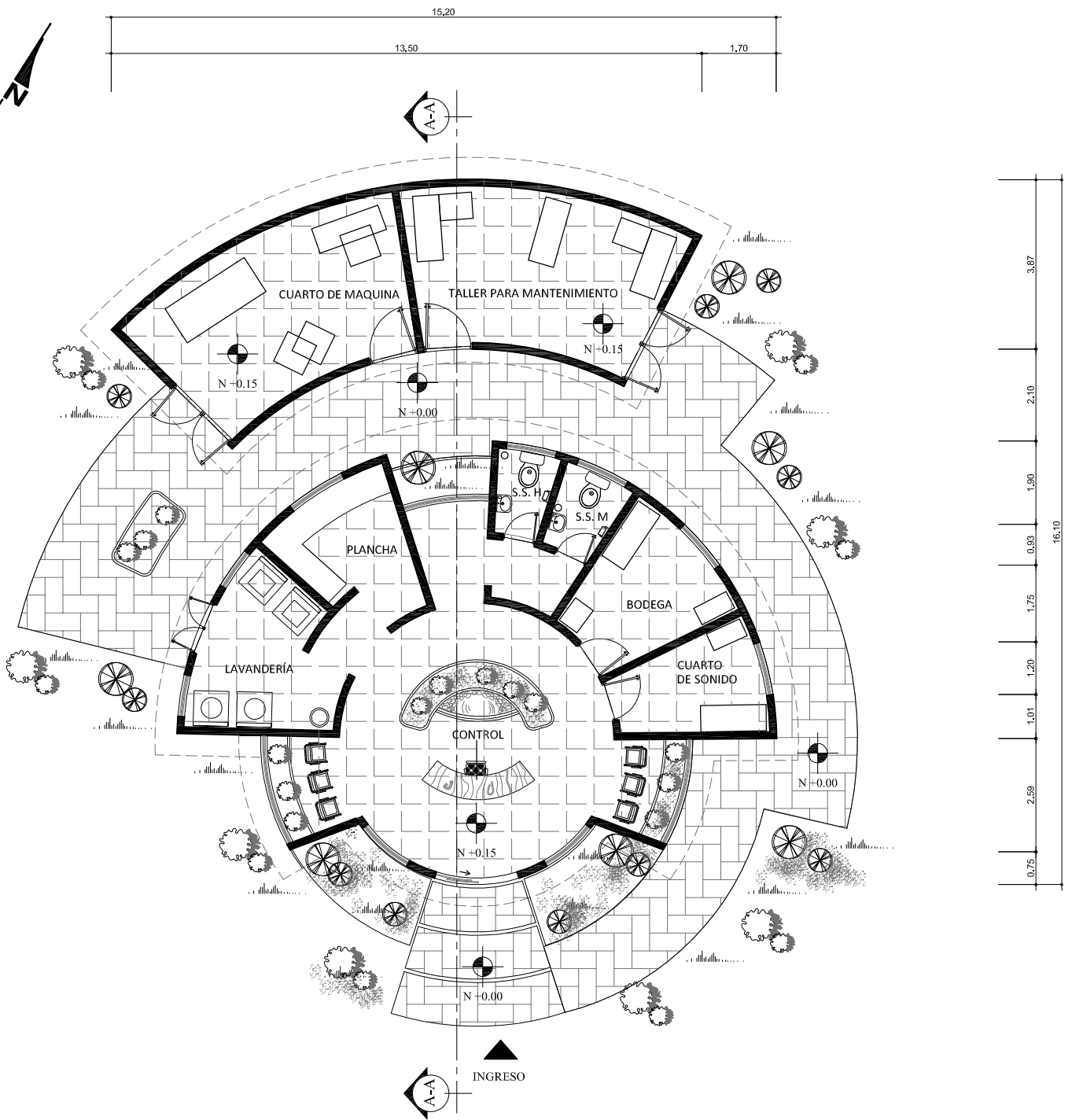
HOJA

32 / 44



SECCION A-A MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS

ESCALA: 1 / 100 ESCALA GRAFICA



PLANTA AMUEBLADA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



SIMBOLOGIA	
	INDICA SECCION
	INDICA ELEVACION



CONTENIDO:

PLANTA AMUEBLADA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

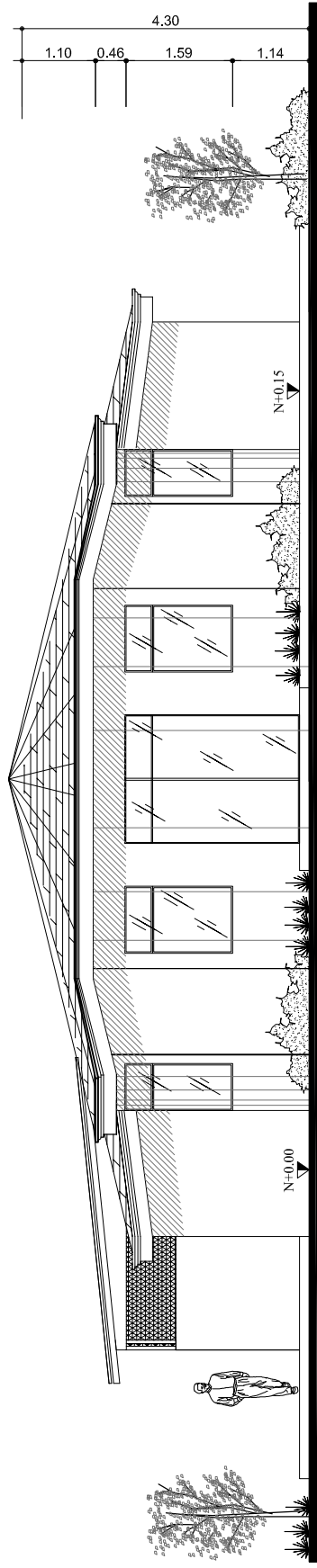
DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA: INDICADA

HOJA

33 / 44



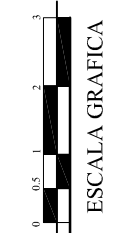
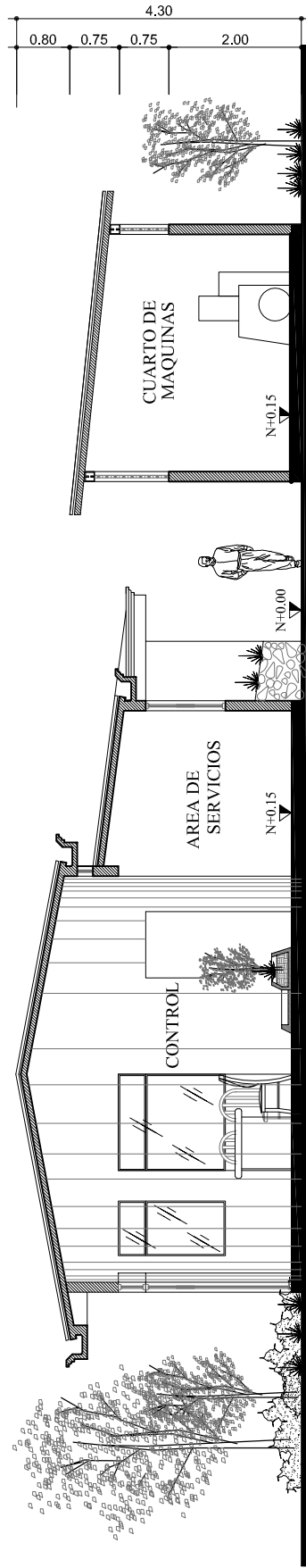

ELEVACION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
 ESC: 1 / 100 ESCALA GRAFICA



CONTENIDO:
ELEVACION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DISEÑO: EDGAR JAVIER
 FECHA: SEPTIEMBRE 2009
 ESCALA : INDICADA

HOJA
 34 / 44



ESC: 1 / 100

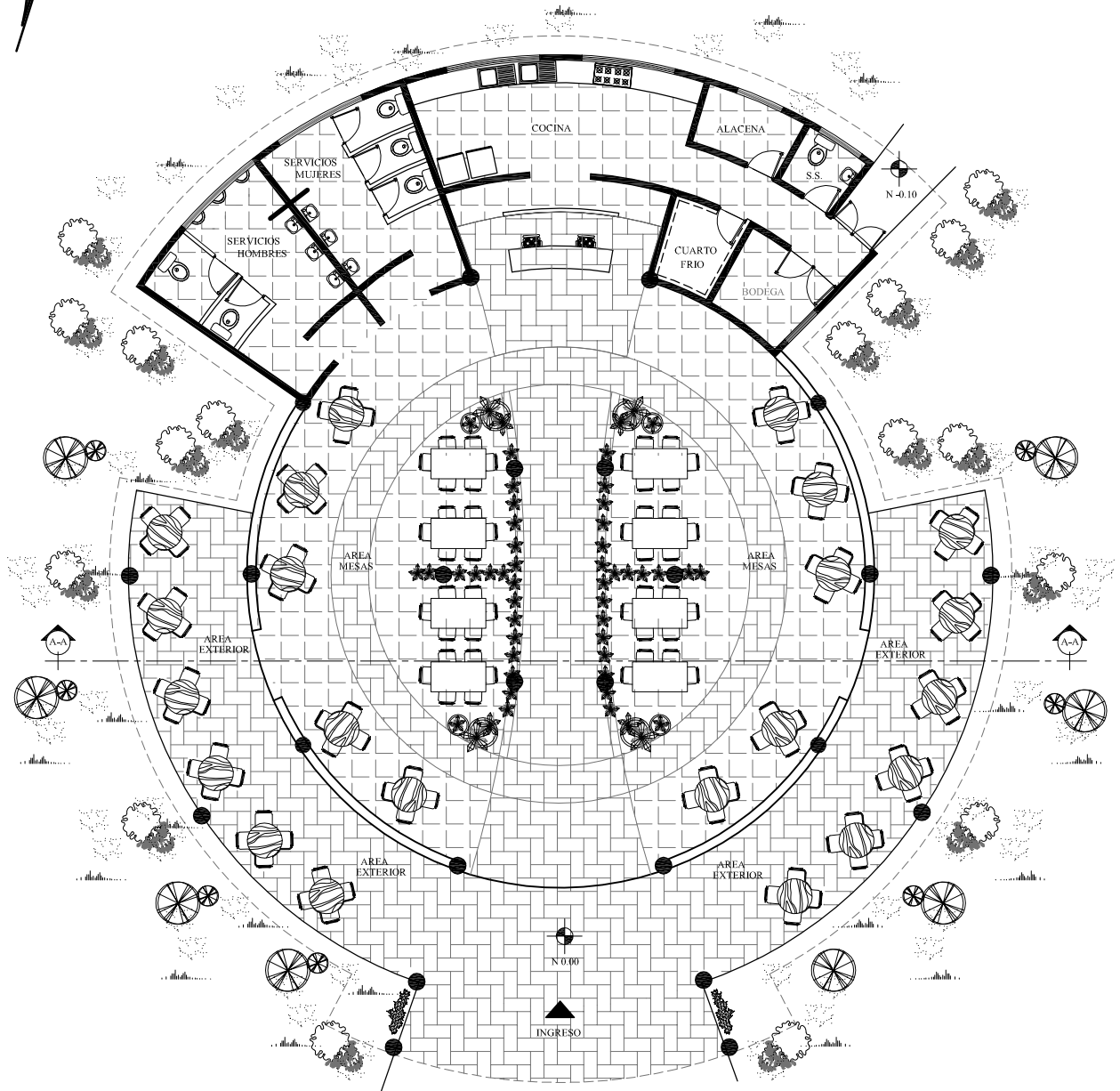
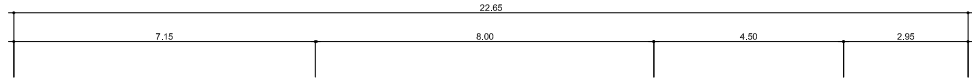
SECCION A-A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



CONTENIDO:
SECCION MODULO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DISEÑO: EDGAR JAVIER
FECHA: SEPTIEMBRE 2009
ESCALA : INDICADA

HOJA
35 / 44



PLANTA AMUEBLADA RESTAURANTE

ESC: 1 / 100



ESCALA GRAFICA

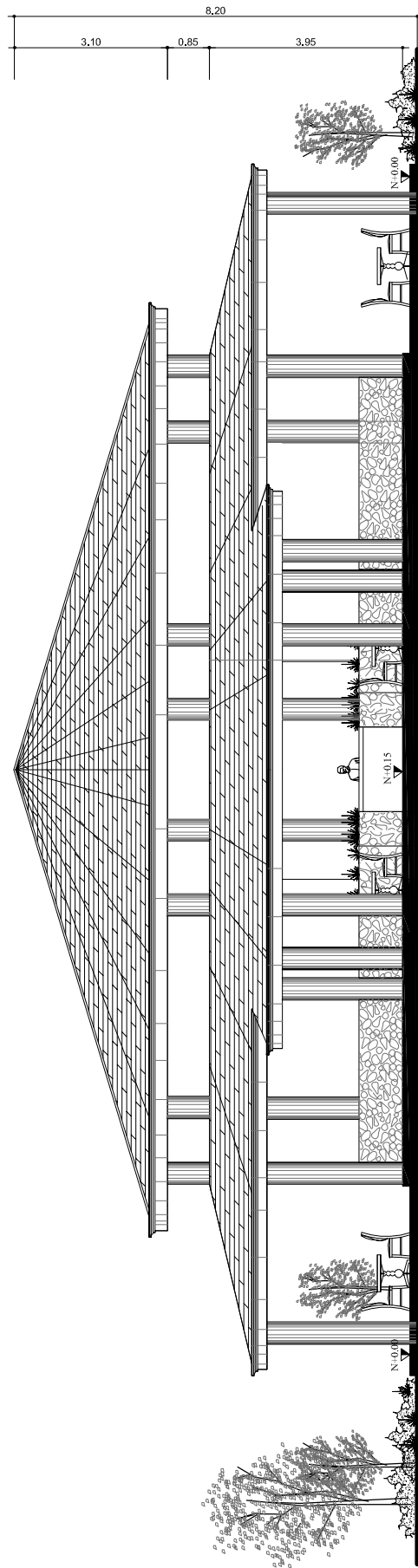
SIMBOLOGIA	
	INDICA SECCION
	INDICA ELEVACION
	INDICA NIVEL DE PISO



CONTENIDO:
PLANTA AMOBLADA DE RESTAURANTE

DISEÑO: EDGAR JAVIER
FECHA: SEPTIEMBRE 2009
ESCALA: INDICADA

HOJA
36 / 44




ELEVACION FRONTAL RESTAURANTE
 ESC: 1 / 100
 ESCALA GRAFICA



CONTENIDO:

ELEVACION MODULO DE RESTAURANTE

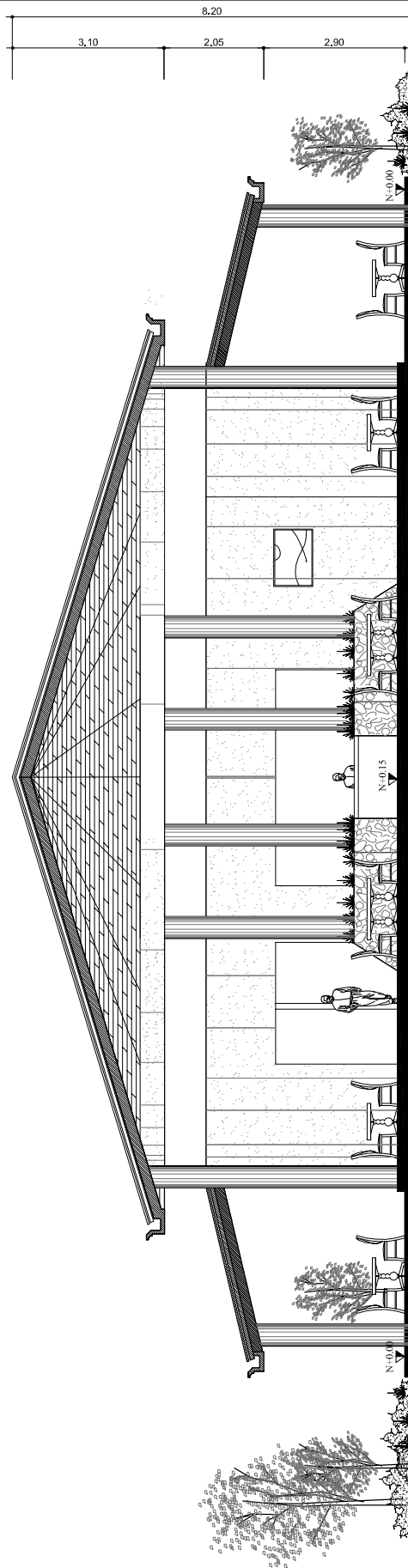
DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA : INDICADA

HOJA

37 / 44



SECCION A-A RESTAURANTE

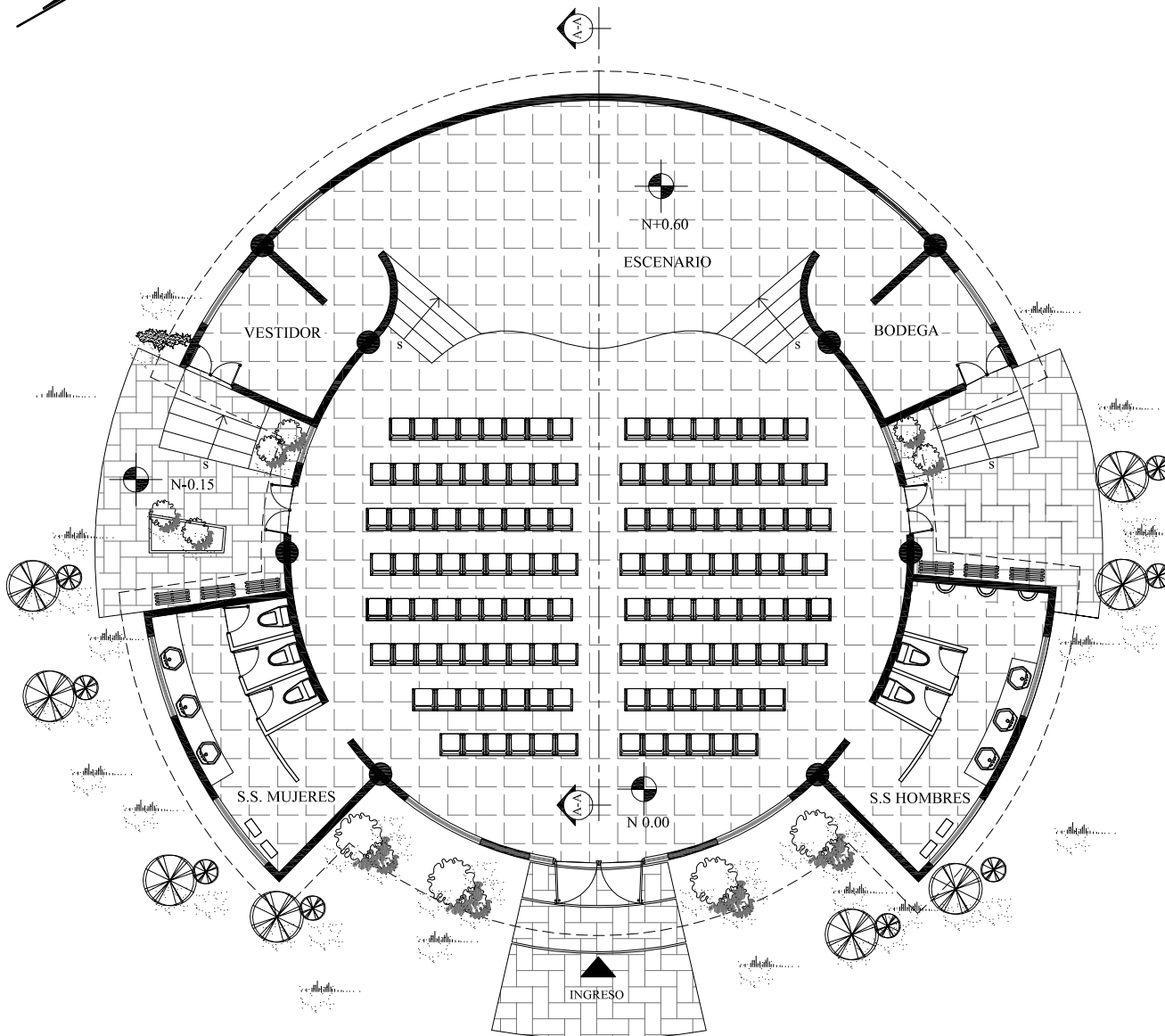
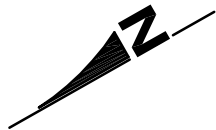
ESC: 1 / 100 ESCALA GRAFICA



CONTENIDO:
ELEVACIONES Y SECCIONES AREA RECREATIVA

DISEÑO: EDGAR JAVIER
 FECHA: SEPTIEMBRE 2009
 ESCALA : INDICADA

HOJA
 38 / 44



PLANTA AMOBLADA SALON DE USOS MULTIPLES

ESC: 1 / 100



ESCALA GRAFICA

SIMBOLOGIA



INDICA SECCION



INDICA ELEVACION



CONTENIDO:

PLANTA AMOBLADA SALON DE USOS MULTIPLES

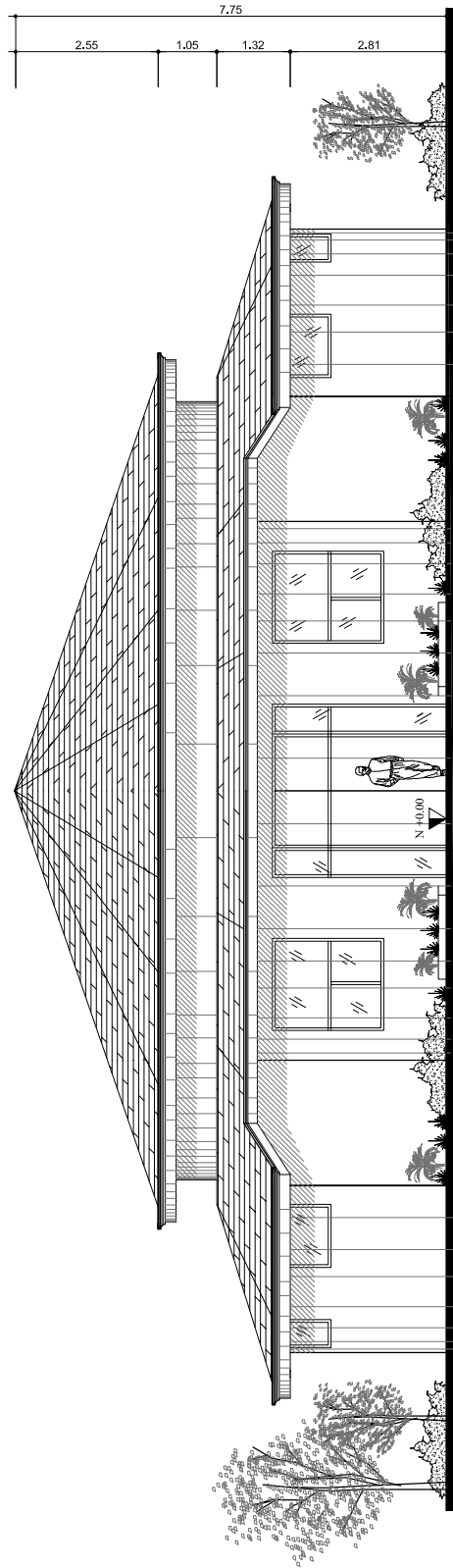
DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA: INDICADA

HOJA

39 / 44




 ELEVACION FRONTAL SALON DE USOS MULTIPLES
 ESC: 1 / 100
 ESCALA GRAFICA



CONTENIDO:

ELEVACION SALON DE USOS MULTIPLES

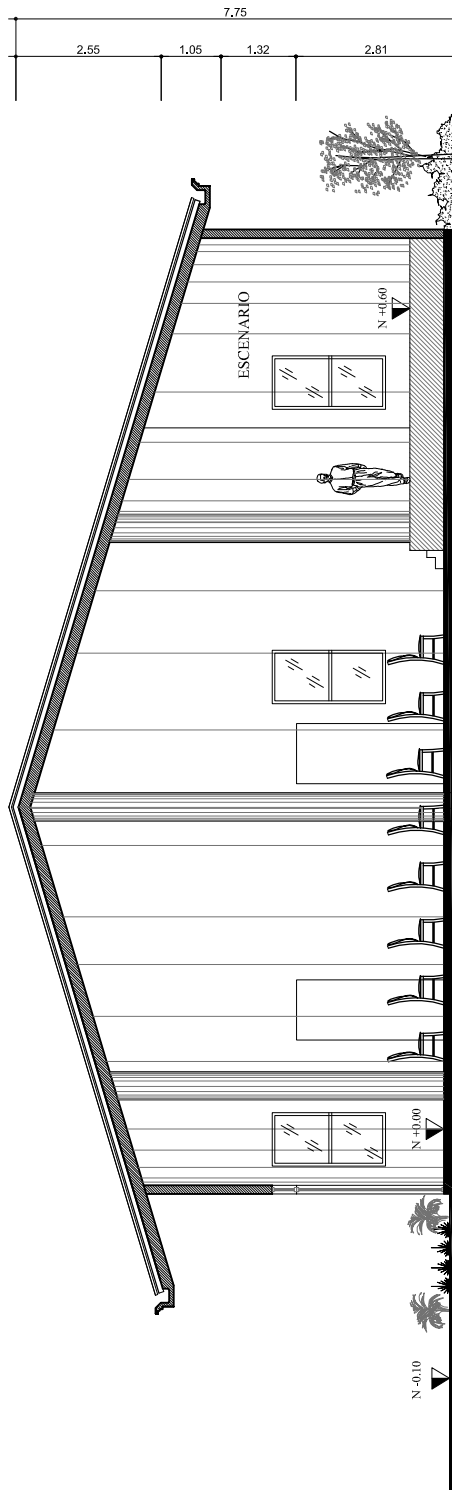
DISEÑO: EDGAR JAVIER

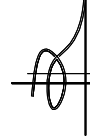
FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA : INDICADA

HOJA

40 / 44



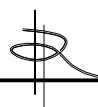
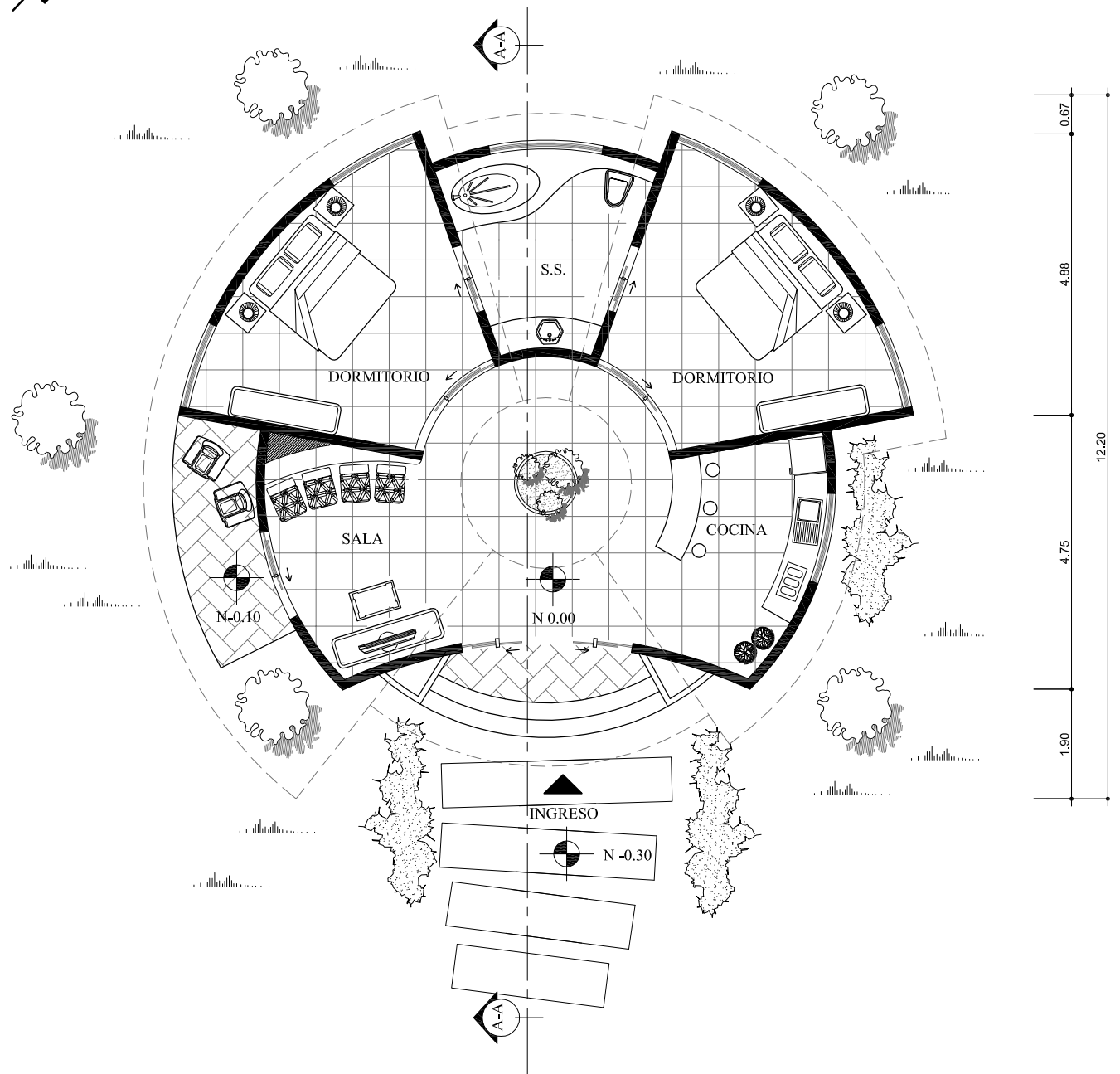
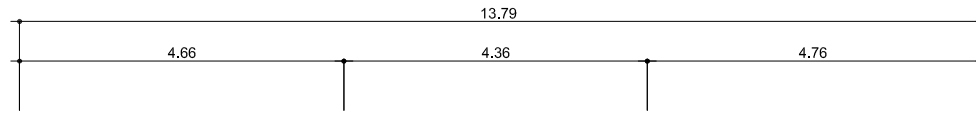

SECCION A-A SALON DE USOS MULTIPLES
ESC: 1 / 100 **ESCALA GRAFICA**



CONTENIDO:
SECCION SALON DE USOS MULTIPLES

DISEÑO: EDGAR JAVIER
 FECHA: SEPTIEMBRE 2009
 ESCALA : INDICADA

HOJA
 41 / 44



PLANTA AMUEBLADA BUNGALOW

ESC: 1 / 100



SIMBOLOGIA	
	INDICA SECCION
	INDICA ELEVACION

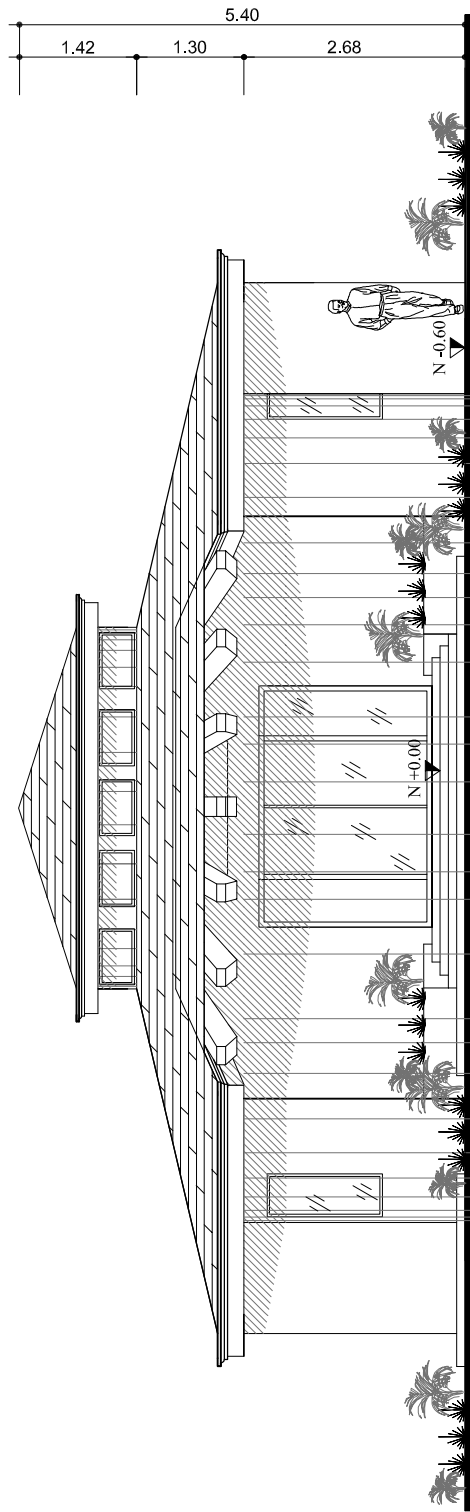


CONTENIDO:

PLANTA AMUEBLADA BUNGALOW

DISEÑO: EDGAR JAVIER
 FECHA: SEPTIEMBRE 2009
 ESCALA: INDICADA

HOJA
 42 / 44



SECCION A-A MODULO ADMINISTRATIVO

ESC: 1 / 100 ESCALA GRAFICA



CONTENIDO:

ELEVACION BUNGALOW

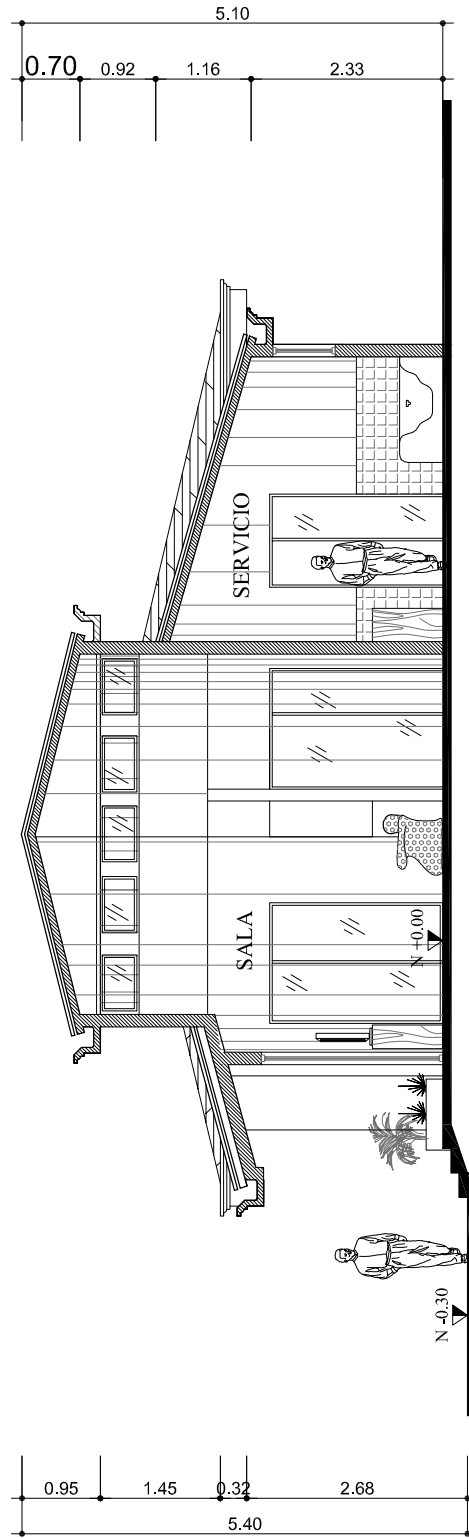
DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA : INDICADA

HOJA

43 / 44



SECCION A-A MODULO ADMINISTRATIVO

ESC: 1 / 100 ESCALA GRAFICA



CONTENIDO:

SECCION BUNGALOW

DISEÑO: EDGAR JAVIER

FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA : INDICADA

HOJA

44 / 44





INGRESO PRINCIPAL



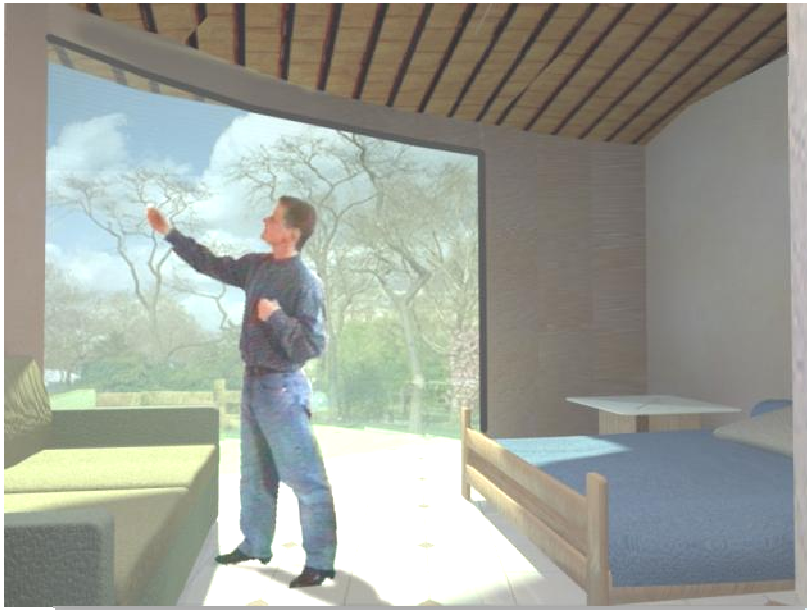
INGRESO VEHICULAR



VISTA EXTERIOR SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



ÁREA DE BUNGALOWS



VISTA INTERIOR DE HABITACIÓN BUNGALOW



VISTA INTERIOR DE BUNGALOW



VISTA INTERIOR SALA DE BUNGLOW



VISTA EXTERIOR ÁREA DE PISCINAS



VISTA EXTERIOR DE RESTAURANTE



VISTA INTERIOR RESTAURANTE



VISTA EXTERIOR JUEGOS BAJO TECHO



VISTA INTERIOR JUEGOS BAJO TECHO



VISTA INTERIOR JUEGOS BAJO TECHO



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR ÁREA RECREATIVA



VISTA CANCHAS POLIDEPORTIVAS



VISTA CAMINAMIENTOS



VISTA EXTERIOR DE CONJUNTO



INTEGRACIÓN DE COSTOS DIRECTOS					
No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	PLAZAS Y MIRADORES	MT2	3000	190	Q570,000.00
2	ESTACIONAMIENTOS	MT2	4500	120	Q540,000.00
3	ADMINISTRACIÓN	MT2	176	2200	Q387,200.00
4	RECREACIÓN PASIVA (BAJO TECHO)	MT2	240	2200	Q528,000.00
5	RECREACIÓN ACTIVA (PISCINAS)	MT2	1370	1200	Q1,644,000.00
6	SERVICION COMPLEMNTARIOS	MT2	244	2200	Q536,800.00
7	ÁREA DE BUNGALOWS	MT2	435	2600	Q1,131,000.00
8	RESTAURANTE	MT2	475	2000	Q950,000.00
9	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	MT2	290	2000	Q580,000.00
10	LANDSCAPE	GLOBAL	1	25000	Q25,000.00
TOTAL					Q6,892,000.00

INTEGRACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS			
1	PLANIFICACIÓN	8.00%	Q551,360.00
2	ADMINISTRACIÓN	8.00%	Q551,360.00
3	SUPERVISIÓN	5.00%	Q344,600.00
4	UTILIDAD	20.00%	Q1,378,400.00
5	IMPREVISTOS	5.00%	Q344,600.00
TOTAL			Q3,170,320.00

INTEGRACION FINAL	
COSTOS DIRECTOS	Q6,892,000.00
COSTOS INDIRECTOS	Q3,170,320.00
TOTAL	Q10,062,320.00

Costo total del proyecto: **DIEZ MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS.**



CONCLUSIONES

- Para el planteamiento de la propuesta arquitectónica congruente a la realidad nacional y específicamente con las condiciones locales, se empleó la investigación que al final brinda, una alternativa de solución para el déficit de infraestructura recreativa, proponiendo un anteproyecto arquitectónico que define áreas específicas para el mejor funcionamiento del Parque Recreativo.
- La infraestructura recreativa con la que cuenta el Municipio de Agua Blanca, no posee el equipamiento adecuado, ni cumple con las áreas necesarias para desarrollar el recreo. Su deficiencia radica en la poca inversión en el mantenimiento de las áreas.
- La promoción de un proyecto recreativo en el municipio, integrará a la Municipalidad con entidades particulares para desarrollar actividades económicas que incrementen su comercio, además de promover y fortalecer la interrelación entre los miembros del casco urbano.
- El proyecto será una inversión para el Municipio de Agua Blanca, beneficiando a toda la población.



RECOMENDACIONES

- Desarrollar actividades recreativas y sociales al plan de desarrollo del municipio para generar el interés de recreación de la población en general.
- Contar con un plan de mantenimiento a las instalaciones propuestas para que se encuentren en perfecto estado y así poder prestar un mejor servicio.
- Dar énfasis al turismo local y regional para ampliar el mercado y lograr con esto un ingreso económico más elevado.
- La Municipalidad de Agua Blanca deberá procurar la continuidad al presente documento al momento de la entrega oficial, a nivel de planificación y costos de ejecución del proyecto.
- Conservar los recursos naturales existentes en el área de proyecto, respetando las leyes establecidas por las instituciones encargadas de velar por el medio ambiente.
- Respetar la capacidad de carga efectiva en la fase de funcionamiento del proyecto, para ofrecer a los visitantes un servicio efectivo y de calidad.
- En el aspecto ambiental, difundir y aplicar los reglamentos relacionados con el saneamiento ambiental y el aseo urbano.



BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Análisis y Sistema, Plan Nacional de Deporte y Recreación, Informe final CDAG. 1979.
- Boullon, Roberto. **“Las Actividades Turísticas y Recreacionales”**. Editorial Trias. México, 1986.
- Código Municipal. Decreto 12-2002 y Reforma Decreto 56-2002.
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Plan de Instalaciones para Educación Física, Deporte y Recreación de Guatemala 1,988.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- López Aguilar, Fernando. **“Hombre, Sociedad y Recreación”** Dirección General de Educación Física 1998.
- Ministerio de Cultura y Deportes. **“Informe de la Dirección General del Deporte y la Recreación”**
- Plazola Cisneros, Alfredo **“Arquitectura Recreativa”**, Editorial Limusa, México 1982

TESIS DE GRADO

- Aguilar Toc, Walter, **“Centro Vacacional para los trabajadores del Estado, El Majagual, Iztapa.”** Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2005.
- Barahona Ramírez, Carlos Roberto. **“Centro de Promoción Cultural para San Agustín Acasaguastlán, El Progreso”**. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2004.
- Cordero Linares, Carlos **“Revitalización de un Botadero a Cielo Abierto Transformado en un Espacio Recreativo Urbano.”** Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala. 1994.
- Domínguez Vega, Edgar José **“Centro Recreativo Turístico, El Progreso, Jutiapa”**. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2005.
- Soto Cifuentes, Aura Beatriz. **“Centro Recreativo y Turístico Ojlab’l k’e maya’b descanso maya, El Asintal, Retalhuleu”**. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2004.



DOCUMENTOS

- Congreso de la República de Guatemala,
- Constitución Política de Guatemala.
- Guía para elaborar un trabajo de investigación, Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física y recreación.
- Plan Estratégico Municipal 2004-2012 Agua Blanca Jutiapa.
- Plan Nacional de Recreación 2003-2006. Coldeportes, Fundación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación FUNLIBRE (Funlibre), Bogotá, Colombia.

SITIOS WEB

- www.ine.gob.gt, Sitio web de estadísticas y cuadros.
- www.guate360.com /Jutiapa/Agua Blanca
- www.ign.gob.gt

INSTITUCIONES

- CDAG Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.
- INE Instituto Nacional de Estadística.
- IGN Instituto Geográfico Nacional.